FFAMA FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	Código	RGI-01-02
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Versión	01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha	Resolución 086 24/08/2016
	OFICIO	Página 1 de 6	

ALCALDIA DE AGUAZUL
SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
14 NOV 2025
RECIBIDO POR:
HORA:
RADICADO N°: FOLIOS:

Aguazul,14 de noviembre de 2025

Ingeniero:
JULIAN RINCON HERNANDEZ
Secretario de Despacho/ Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Alcaldía Municipal de Aguazul.

Ref. Entrega Informe parcial de Avance de Actividades No.1, del contrato Interadministrativo No. 0570 de 2025 son sus respectivos ajustes.

Cordial Saludo,

En el marco de la Ejecución del Contrato Interadministrativo No. 0570 de 2025, con Objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"**, se realiza entrega de Informe parcial de Avance de Actividades No.1, con sus respectivos documentos anexos en forma Física y Magnética (MEMORIA USB), con los ajustes requeridos:

1. **INFORME FÍSICO**: Se adjunta documento físico que contiene Informe de Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 14 de Julio al 13 de agosto de 2025, con sus respectivos documentos anexos, organizado de la siguiente manera:

CONTEXTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 548 DE 2025
Anexo No.1. Copia Acta de comité técnico No.1.-Copia Plan Operativo
Anexo No.2. Copia Oficio entrega relación Usuarios beneficiarios del Proyecto.
Anexo No.3. Copia acta de comité técnico No.3.
1. Desarrollo Jornada de Inducción a Extensionistas.
Anexo No.4. Copia Planillas de asistencia charla Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación-22 de julio de 2025.
Anexo No.5. Copia Cronograma de Inducción y Documentos adjuntos.
Anexo No.6. Registro fotográfico desarrollo jornada de Inducción.
Anexo No.7 Copia Planilla Asistencia Jornadas de Inducción y entrega de Material
Anexo No.8 Carpeta magnética denominada -0. DOCUMENTOS INDUCCION.
Anexo No.9 Copia Panilla asistencia Taller práctico, diligenciamiento Record y Formato, Diagnóstico Informes con sus carpetas anexas.
2.ENFOQUE No.1: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS
2.1. Visita No.1.Actividad No.1. Diagnóstico o Actualización Información Actividad Productiva- (Identificación de la actividad productiva). Línea Agrícola y Pecuaria.
Anexo No.10 Relación General de Usuarios atendidos línea Agrícola.
Anexo No.11. Registro Fotográfico ejecución Actividad cadena productiva Agrícola (Ruta Predio, Coordenadas Ubicación, evidencias fotográficas).
Anexo No.12. Copia Record de Visita debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).

Anexo No.13. Copia Formato de diagnóstico debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.14. Copia Resumen análisis de Información Diagnóstica Usuarios atendidos, línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.15. Copia Resultados Formato clasificación de niveles de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.16. Relación General de Usuarios atendidos línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.17. Registro Fotográfico o ejecución Actividad línea productiva Pecuaria priorizada (ganadería y porcicultura) - (Ruta Predio, Coordenadas Ubicación, evidencias fotográficas.
Anexo No.18. Copia Record de Visita debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veintiséis (26) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.19. Copia formatos de diagnóstico debidamente diligenciados y firmados por el usuario y el extensionista, línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.20. Copia Resumen análisis de Información Diagnóstica Usuarios atendidos línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.21. Copia Resultados Formato clasificación de niveles de los veintiséis (26) usuarios atendidos de la línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.22. Carpeta magnética (CD)-DENOMINADA- INFORME PARCIAL No.1. ACTIVIDADES CTO.0570 DE 2025 la cual contiene:"

3. ENFOQUE No.2: Desarrollar las capacidades Sociales Integrales y Fortalecimiento de la Asociatividad."
3.1. VISITA 1. Actividad No.6. Realizar transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización. "
Anexo No.23. Relación de Usuarios atendidos
Anexo No.24. Copia Diseño Pendón temática Asociatividad y comercialización
Anexo No.25 Copia Diseño Tríptico temática Asociatividad y comercialización
Anexo No.26 Registro fotográfico visitas de socialización y transferencia de conocimiento en emprendimiento, asociatividad y comercialización
Anexo No.27 Copia record de visita- usuarios atendidos -Línea Agrícola y pecuaria
4. INFORME ADMINISTRATIVO
Anexo No.28. Documentos que soportan la idoneidad y vinculación del personal
5.INFORME FISICO FINANCIERO

2. CARPETA MAGNÉTICA DENOMINADA(CD): INFORME PARCIAL ACTIVIDADADES No.1. ACTIVIDADES CTO.0570 DE 2025 la cual contiene:

1.DOCUMENTOS ANEXOS INDUCCIÓN:
1.1 Cronograma de Inducción: Entrega física y magnética. Cronograma de Inducción.
1.2. Material contextual Normativo (1. Ley No.1876 de 2017. 2.Decreto 375 de 2022. 3. Extensión Innovación Agrosavia. 4.Cartilla Extensión Agropecuaria,5. Marco Normativo SINA, 6. Guía para la Implementación de las BPG, Planificación de Buenas Prácticas Ganaderas, Cartilla Didáctica para la Implementación de BPA).
1.3. Manuales Operativos Ministerio-ADR. (0. Manual Operativo Registro y Calificación de Usuarios, 1. Anexo 1. Actividades Agrícolas Preguntas, 1.1. Cuestionario Actividades Agrícolas, 2. Anexo 2. Actividades Pecuaria, 2.1. Cuestionario Actividades Pecuarias.
1.4. Memorias Inducción: Entrega física y magnética. (1. Memorias proceso de Inducción proyecto Extensión FFAMA,2. Roles del Extensionista).
1.5. Formato Calificación Niveles: Entrega física y magnética. Formato Calificación de Niveles Formulado.

1.6. Plan Operativo: Plan Operativo aprobado por la Supervisión.
1.7. Diseño Plan Operativo: Entrega física y magnética. Diseño plan Operativo ejecución Proyecto de Extensión).
2. DOCUMENTOS ANEXOS EXTENSIONISTAS:
2.1. Anexos línea Agrícola-Profesional Agrícola.
2.1.1. Anexos Generales (1. Record de visita Generales documento PDF,2. Archivo plano tabulación diagnóstico, Archivo PDF, resumen análisis tabulación de datos).
2.1.2. Anexos Usuarios:
2.1.2.1. Línea productiva plátano: Se encuentran los catorce (14) usuarios de esta línea cada uno con la estructura a continuación (1. Consuelo Castro Guevara:(1.Record de visita. 2. Formatos Diagnóstico,3. Registro fotográfico, 4. Calificación Niveles).
2.1.2.2. Línea productiva piña: Se encuentran los diez (10) usuarios de esta línea cada uno con la estructura a continuación (1. Consuelo Castro Guevara:(1.Record de visita. 2. Formatos Diagnóstico,3. Registro fotográfico, 4. Calificación Niveles).
2.2. Anexos línea Agrícola-Profesional Agrícola
2.2.1. Anexos Generales (1. Record de visita Generales documento PDF,2. Archivo plano tabulación diagnóstico, Archivo PDF, resumen análisis tabulación de datos).
2.2.2. Anexos Usuarios:
2. 2.2.1. Línea productiva Ganadería: Se encuentran los doce (12) usuarios de esta línea cada uno con la estructura a continuación (1. Consuelo Castro Guevara:(1.Record de visita. 2. Formatos Diagnóstico,3. Registro fotográfico, 4. Calificación Niveles).
2.1.2.2. Línea productiva Porcicultura: Se encuentran los catorce (14) usuarios de esta línea cada uno con la estructura a continuación (1. Consuelo Castro Guevara:(1.Record de visita. 2. Formatos Diagnóstico,3. Registro fotográfico, 4. Calificación Niveles).
3.FORMATO GENERAL DE CALIFICACIÓN: Formato general de calificación de usuarios
4. ACTAS DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN
4.1 Acta del Comité Técnico No.1
4.2. Acta de Comité Técnico No.2
4.3. Acta de Comité Técnico No.3
5.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA IDONEIDAD Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL:
5.1 Minuta Coordinador
5.1.1 Acta de inicio Coordinador
5.1.2. Planilla PSS Julio Coordinador
5.1.3. Planilla PSS agosto Coordinador
5.2 Minuta Profesional Pecuario
5.2.1. Acta de Inicio Profesional Pecuario
5.2.2. Planilla PSS Julio Profesional Pecuario
5.2.3. Planilla PSS Agosto Profesional Pecuario
5.3 Minuta Coordinador
5.3.1. Acta de Inicio Profesional Agrícola
5.3.2. Planilla PSS Julio Profesional Agrícola
5.3.3. Planilla PSS Agosto Profesional Agrícola
5.4 Minuta Coordinador
5.4.1. Acta de Inicio Profesional Mercadotecnista
5.4.2. Planilla PSS Julio Profesional Mercadotecnista
5.4.3. Planilla PSS Agosto Profesional Mercadotecnista
5.5 Minuta Apoyo Agrícola
5.5.1. Acta de Inicio Apoyo Agrícola

5.5.2. Planilla PSS Julio Apoyo Agrícola
5.5.3. Planilla PSS Agosto Apoyo Agrícola
5.6 Minuta Apoyo Pecuario
5.6.1. Acta de Inicio Apoyo Pecuario
5.6.2. Planilla PSS Julio Apoyo Pecuario
5.6.3. Planilla PSS Agosto Apoyo Pecuario
6.INFORME DETALLE ACTIVIDADES PARCIALES No.1. PDF

Quedo atento a sus indicaciones.

Atentamente,

FREDY SALCEDO FONSECA
Gerente
Fondo de Fomento Agropecuario y micro empresarial de Aguazul, FFAMA

*Proyectó: **DENIS GRANADOS CELY***
Profesional contratado CPS No. 041-2025

*Revisó: **LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ***
Jefe Oficina Crédito y Desarrollo Empresarial
Supervisor

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 1

CONTRATO INTRADMINISTRATIVO No. 0570 DE 2025

PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL-FFAMA
NIT:900025341-1

AGOSTO DE 2025

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No.1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0570 DE 2025

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**
CONTRATISTA:	**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO YMICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA**
NIT:	**900025341-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**FREDY SALCEDO FONSECA**
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL**
SUPERVISOR:	**Dr. LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ** **Jefe Oficina crédito y Desarrollo Empresarial**
DURACION:	**CINCO (05) MESES**
FECHA DE INICIO:	**CATORCE (14) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025**
PERIODO DEL INFORME:	**CATORCE (14) DIAS DEL MES DE JULIO AL TRECE (13) DIAS DEL ME DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**TRECE (13) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA INFORME:	**agosto de 2025**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Relación general de usuarios Cadena Agrícola. 45
Tabla 2. Relación general de usuarios Cadena Pecuaria 46
Tabla 3. Usuario No. 1 Consuelo Castro Guevara 48
Tabla 4.Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 51
Tabla 5.Usuario N°3. María Helena Avella Diaz 54
Tabla 6.Usuario N°4.Abraham Chauta Bohórquez 57
Tabla 7. Usuario N°5. José Arley Monzo 60
Tabla 8.Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 63
Tabla 9. Usuario N°7. Campo Elías Castro 67
Tabla 10.Usuario N°8.Victor Manuel Bohórquez 70
Tabla 11.Usuario N°9.Pedro Luis Torres Caballero 73
Tabla 12.Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 76
Tabla 13.Usuarios N°11. Eulises Roldan Pérez 80
Tabla 14.Usuario N°12. Sandra Milena Pérez 83
Tabla 15. Usuario N°13. Carlos Eduardo Vega patiño 86
Tabla 16.Usuarios N°14. Cesar Augusto Cano 89
Tabla 17.Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 92
Tabla 18.Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran 95
Tabla 19.Usuarios N°17. Pedro Antonio López 99
Tabla 20.Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 103
Tabla 21.Usuario N°19. Rigoberto Porres 108
Tabla 22. Usuarios N°20. Ángel Torres 111
Tabla 23. Usuario N°21.Salomon Morales 114
Tabla 24.Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero 117
Tabla 25. Usuario N°23. Mario Sánchez 120
Tabla 26. Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 123
Tabla 27. Usuario No.25. Publio Pérez Torres 127
Tabla 28.Usuario No.26. Félix Antonio Galvis Predio Carmentea Vereda Piñalito-Salitrico 130
Tabla 29.Usuario.No27: Pascual Gonzales; Predio Esperanza -Primaveral Vereda Rincón Del Bubuy 133
Tabla 30.Usuario No.28. Wilson Orlando Perilla, Predio Esmeralda Vereda Rio Chiquito 135
Tabla 31.Usuario No. 29. Reinelda Rodríguez Predio Canan Vereda San Rafael 138
Tabla 32.Usuario No. 30. Cristina Pulido predio campo alegre vereda rincón del bubuy 141
Tabla 33.Usuario No. 31. Oscar Hernández Predio El Jardín Vereda Rincón Del Bubuy 144
Tabla 34.Usuario No. 32. Blanca Inés Vega Rodríguez Predio Los Cubarros Vereda La Turua 147
Tabla 35.Usuario No. 33. Néstor López Morales Predio Villa María Vereda Victoria 150
Tabla 36.Usuario No. 34. Luis Orlando Bernal Parra Predio La Floresta Vereda Sevilla 153
Tabla 37.Usuario No. 35. Luis Antonio Monroy Ramírez Parra Predio Palmira Vereda Victoria 156
Tabla 38.Usuario 36: Héctor Manuel Arias Predio Comagua Vereda Bella Vista 158
Tabla 39. Usuario No.37 Disney Medina Calderón Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales 161
Tabla 40.Usuario No.38 Jhon Freddy Pérez Velandia Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales 164
Tabla 41.Usuario No.39 Mabel Tibocha Bonilla Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales 167
Tabla 42.Usuario No.40: Francisco Javier Sandoval Predio Casa Roja Vereda Guaduales 170

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Tabla 43 Usuario No: 41 Graceliana Barreras Contreras Predio El Chuzo Vereda 173
Tabla 44.Usuario No.42: Floridez Barrera Contreras Predio Diamante 3 Vereda Iguamena 176
Tabla 45.Usuario No.43: Luz Stella Olivares Samudio Predio Villa Pinzón Vereda Iguamena 179
Tabla 46 Usuario No.44: Oscar Celio Bernal Bernal Predio El Almendro Vereda Iguamena 182
Tabla 47. Usuario No.45: José Alejandro Moreno Predio La Guarupaya Vereda Valle Verde 185
Tabla 48.Usuario No. 46 Luis Alfredo Hernández Piñeros Predio Fortuna Vereda Valle Verde 188
Tabla49.Usuario No.47: Claudia Natalia Acebedo Puerto Predio Flor Amarillo Vereda Valle Verde 191
Tabla 50 Usuario No.48: Nidia Liliana Bernal Predio San Alfonso Vereda La Unión 194
Tabla 51. Usuario No.49 Elvis Efrén Hernández Viancha Predio Manguito Vereda Tesoro Del Bubuy 197
Tabla 52 Usuario No.50: Bernain Hernández Arenas Predio La Floresta vereda Sevilla 200
Tabla 53. Datos generales de la Usuaria- Consuelo Castro Guevara 213
Tabla 54. Datos generales de la Usuaria – Aurelio Castro Ballesteros 215
Tabla 55. Datos generales de la Usuaria - Maria Elena Avella diaz 217
Tabla 56. Datos resumen Usuario-Abraham Chauta Bohorquez 219
Tabla 57. Datos generales de la Usuario - Jose Arley Monzo 221
Tabla 58. Datos generales de la Usuario - Victor Manuel Bohorquez Sandoval 223
Tabla 59. Datos generales de la Usuario - Pedro Luis Torres Caballero 225
Tabla 60. Datos generales de la Usuario - Salustiano Espitia Flores 227
Tabla 61. Datos generales de la Usuario - Eukises Roldan Perez 229
Tabla 62. Datos generales de la Usuario - Sandra Milena Perez Diaz 231
Tabla 63. Datos generales de la Usuario - Carlos Eduardo Vega Patiño 233
Tabla 64. Datos generales de la Usuario - Cesar Augusto Cano Rivas 235
Tabla 65. Datos generales de la Usuario - Edelmira Contreras Pineda 237
Tabla 66. Datos generales de la Usuario - Yecid Ramos Duran 239
Tabla 67. Datos generales de la Usuario - Pedro Antonio Lopez 241
Tabla 68. Datos generales de la Usuario - Ofelia Martinez Jimenez 243
Tabla 69. Datos generales de la Usuario - Rigoberto Porres 245
Tabla 70. Datos generales de la Usuario - Angel Torres 247
Tabla 71. Datos generales de la Usuario - Salomón Morales 249
Tabla 72. Datos generales de la Usuario - Sandra Milena Alarcón 251
Tabla 73. Tabla resumen Usuario No.23.Mario Sánchez 253
Tabla 74. Datos generales de la Usuario - Juan Carlos Suarez Porras 255
Tabla 75. Datos generales de la Usuario - Publio Pérez 257
Tabla 76. Datos generales de la Usuario - Felix Antonio Galvis Arenas 259
Tabla 77. Datos generales de la Usuario - Wilson Orlando Perilla 261
Tabla 78. Datos generales de la Usuario - Reynelda Rodríguez Alfaro 263
Tabla 79. Datos generales de la Usuario - Cristina Pulido 265
Tabla 80. Datos generales de la Usuario - Oscar Ivan Hernández 267
Tabla 81. Datos generales de la Usuario - Nestor Lopez Morales 269
Tabla 82. Datos generales de la Usuario - Luis Orlando Bernal Parra 271
Tabla 83. Datos generales de la Usuario - Luis Antonio Monroy 273
Tabla 84. Datos generales de la Usuario - Hector Manuel Arias 275
Tabla 85. Datos generales de la Usuario - Disney Medina Calderon 277
Tabla 86. Datos generales de la Usuario - Francisco Javier Sandoval 279

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Tabla 87. Datos generales de la Usuario - Graceliana Barrera Contreras *281*
Tabla 88. Datos generales de la Usuario - Floripez Barrera Contreras *283*
Tabla 89. Datos generales de la Usuario - Luz Stella Olivares Zamudio *285*
Tabla 90. Datos generales de la Usuario - Oscar Celio Bernal *287*
Tabla 91. Datos generales de la Usuario - Jose Alejandro Moreno *289*
Tabla 92. Datos generales de la Usuario - Luis Alfredo Hernandez Pineros *291*
Tabla 93. Datos generales de la Usuario - Claudia Natalia Acebedo Puerto *293*
Tabla 94. Datos generales de la Usuario - Nidia Liliana Bernal *295*
Tabla 95. Datos generales de la Usuario - Elviz Efren Hernandez Viancha *297*
Tabla 96. Datos generales de la Usuario - Bernain Hernandez Arenas *299*

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión -FFAMA 30
Ilustración 2.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 30
Ilustración 3.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 31
Ilustración 4.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 31
Ilustración 5.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 32
Ilustración 6.Registro fotográfico Primera jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 32
Ilustración 7.Registro fotográfico Segunda jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 33
Ilustración 8.Registro fotográfico Segunda jornada de Inducción Proyecto extensión –FFAMA 33
Ilustración 9. Registro de llegada al predio- Consuelo Castro 48
Ilustración 10.Coordenada del predio-Consuelo Castro 48
Ilustración 11.Registro fotográfico visita socialización proyecto usuaria No.1-Consuelo Castro Guevara 49
Ilustración 12. Récord de visita-Consuelo Castro Guevara 50
Ilustración 13. Registro ruta de llegada al predio Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 51
Ilustración 14.Coordenadas del predio- Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 51
Ilustración 15.Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 52
Ilustración 16.Registro fotográfico cultivo- Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 52
Ilustración 17. Récord de visita- Usuario No.2. Aurelio Castro Ballesteros 53
Ilustración 18. Registro Ruta de llegada al predio Usuaria No.3-María Helena Avella Diaz 54
Ilustración 19. Coordenadas del predio - Usuaria No.3. María Helena Avella Diaz 54
Ilustración 20. Registro fotográfico visita socialización proyecto usuario- María Helena Avella Diaz 55
Ilustración 21. Registro fotográfico diligenciamiento Formato Diagnóstico y Record de la Visita No.1 – Usuaria No.3.- María Helena Avella Diaz 55
Ilustración 22. Récord de visita-María Avella 56
Ilustración 23. Registro Ruta de llegada al predio Abraham Chauta Bohórquez 57
Ilustración 24. Coordenadas del predio -Abraham Chauta Bohórquez 57
Ilustración 25. Registro fotográfico visita socialización proyecto usuario No.4.Abraham Chauta Bohorquez 58
Ilustración 26.Récord de visita- Usuario N°4.Abraham Chauta Bohorquez 59
Ilustración 27. Registro Ruta de llegada al predio Usuario N°5. José Arley Monzo 60
Ilustración 28. Coordenadas del predio - Usuario N°5. José Arley Monzo 60
Ilustración 29. Registro fotográfico visita socialización proyecto usuario- Usuario N°5. José Arley Monzo 61
Ilustración 30. Registro fotográfico Diligenciamiento Formato de Diagnóstico- Usuario N°5. José Arley Monzo 61
Ilustración 31.Récord de visita- Usuario N°5. José Arley Monzo 62
Ilustración 32. Registro Ruta de llegada al predio. Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 63
Ilustración 33. Coordenadas del predio -Lilia Cruz Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 63
Ilustración 34. Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 64
Ilustración 35. Registro fotográfico Diligenciamiento del Record de visita - Usuario N°6. Lilia Cruz Molano .. 64
Ilustración 36. Registro fotográfico verificación y asesoría técnica del cultivo de plátano - Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 65
Ilustración 37. Récord de visita- Usuario N°6. Lilia Cruz Molano 66
Ilustración 38. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°7. Campo Elías Castro 67
Ilustración 39. Coordenadas del predio - Usuario N°7. Campo Elías Castro 67

Ilustración 40. Registro fotográfico socialización proyecto extensión 68
Ilustración 41.Registro fotográfico Diligenciamiento formato diagnóstico- Usuario N°7. Campo Elías Castro 68
Ilustración 42.Récord de visita- Usuario N°7. Campo Elías Castro 69
Ilustración 43. Registro Ruta de llegada al predio. Usuario N°8.Victor Manuel Bohórquez 70
Ilustración 44. Coordenadas del predio - Usuario N°8.Victor Manuel Bohórquez 70
Ilustración 45.Registro fotográfico visita socialización proyecto usuario- Usuario N°8.Victor Manuel Bohórquez 71
Ilustración 46. Récord de visita- Usuario N°8.Victor Manuel Bohórquez 72
Ilustración 47. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°9.Pedro Luis Torres Caballero 73
Ilustración 48. Coordenadas del predio - Pedro Luis Torres Caballero 73
Ilustración 49. Registro fotográfico visita socialización proyecto usuario- Usuario N°9.Pedro Luis Torres Caballero – quien recibe la visita el señor Leonel Garzón. 74
Ilustración 50. Registro fotográfico cultivo- Usuario N°9.Pedro Luis Torres Caballero 74
Ilustración 51. Récord de visita-Usuario, Pedro Torres- 75
Ilustración 52. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 76
Ilustración 53. Coordenadas del predio- Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 76
Ilustración 54. Registro fotográfico socialización proyecto usuario- Usuario N°10.Salustiano Espitia flores .. 77
Ilustración 55. Registro fotográfico-Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 77
Ilustración 56.Registro fotográfico cultivo- Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 78
Ilustración 57. Récord de visita- Usuario N°10.Salustiano Espitia flores 79
Ilustración 58. Registro Ruta de llegada al predio- Usuarios N°11. Eulises Roldan Pérez 80
Ilustración 59. Coordenadas del predio - Usuarios N°11. Eulises Roldan Pérez 80
Ilustración 60. Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuarios N°11. Eulises Roldan Pérez 81
Ilustración 61.Récord de visita- Usuarios N°11. Eulises Roldan Pérez 82
Ilustración 62. Registro Ruta de llegada al predio Usuario N°12. Sandra Milena Pérez 83
Ilustración 63. Coordenadas del predio- Usuario N°12. Sandra Milena Pérez 83
Ilustración 64.Registro fotográfico visita socialización proyecto, Usuaria- Sandra Pérez-Anexo No. 2 84
Ilustración 65. Récord de visita- Usuario N°12. Sandra Milena Pérez 85
Ilustración 66. Registro Ruta de llegada al predio Usuario N°13. Carlos Eduardo Vega Patiño 86
Ilustración 67. Coordenadas del predio- Usuario N°13. Carlos Eduardo Vega Patiño 86
Ilustración 68. Registro fotográfico visita socialización proyecto extensión Usuario N°13. Carlos Eduardo Vega Patiño 87
Ilustración 69.Récord de visita- Usuario N°13. Carlos Eduardo Vega Patiño 88
Ilustración 70. Registro Ruta de llegada al predio Usuarios N°14. Cesar Augusto 89
Ilustración 71. Coordenadas del predio - Usuarios N°14. Cesar Augusto Cano 89
Ilustración 72. Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuarios N°14. Cesar Augusto Cano 90
Ilustración 73. Registro fotográfico- Usuarios N°14. Cesar Augusto Cano 90
Ilustración 74. Récord de visita-Usuario, (Cesar Cano)-Anexo No. 7 91
Ilustración 75. Registro Ruta de llegada al predio Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 92
Ilustración 76. Coordenadas del predio - Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 92
Ilustración 77.Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 93
Ilustración 78. Registro fotográfico cultivo- Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 93
Ilustración 79.Récord de visita- Usuarios N°15. Edelmira Contreras Pineda 94
Ilustración 80. Registro Ruta de llegada al predio-Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran 95
Ilustración 81. Coordenadas del predio - Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran 95

Ilustración 82.Registro fotográfico visita socialización proyecto - Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran..... 96
Ilustración 83. Registro fotográfico- Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran..... 96
Ilustración 84.Registro fotográfico cultivo- Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran 97
Ilustración 85.Récord de visita- Usuarios N° 16. Yesid Ramos Duran..... 98
Ilustración 86. Registro Ruta de llegada al predio- Usuarios N°17. Pedro Antonio López 99
Ilustración 87. Coordenadas del predio - Usuarios N°17. Pedro Antonio López 99
Ilustración 88. Registro fotográfico visita socialización proyecto - Usuarios N°17. Pedro Antonio López..... 100
Ilustración 89.Registro fotográfico- Usuarios N°17. Pedro Antonio López 100
Ilustración 90. Registro fotográfico cultivo- Usuarios N°17. Pedro Antonio López..... 101
Ilustración 91.Récord de visita- Usuarios N°17. Pedro Antonio López 102
Ilustración 92. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez..... 103
Ilustración 93. Coordenadas del predio - Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 103
Ilustración 94. Registro fotográfico visita socialización del proyecto - Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 104
Ilustración 95. Registro fotográfico- Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 104
Ilustración 96.Registro fotográfico -Recorrido por el lote y charla técnica con la Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 105
Ilustración 97.Registro fotográfico -Recorrido por el lote y charla técnica con la Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 105
Ilustración 98.Registro fotográfico Producto piña - Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez..... 106
Ilustración 99.Récord de visita- Usuario N°18- Ofelia Martínez Jiménez 107
Ilustración 100. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°19. Rigoberto Porres 108
Ilustración 101.Coordenadas del predio- Usuario N°19. Rigoberto Porres 108
Ilustración 102. Registro fotográfico visita socialización proyecto - Usuario N°19. Rigoberto Porres..... 109
Ilustración 103. Registro fotográfico Firma Formato Diagnóstico- Usuario N°19. Rigoberto Porres..... 109
Ilustración 104.Récord de visita- Usuario N°19. Rigoberto Porres..... 110
Ilustración 105. Registro Ruta de llegada al predio- Usuarios N°20. Ángel Torres..... 111
Ilustración 106.Coordenadas del predio- Usuarios N°20. Ángel Torres 111
Ilustración 107. Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuarios N°20. Ángel Torres..... 112
Ilustración 108.Registro fotográfico- Usuarios N°20. Ángel Torres 112
Ilustración 109.Récord de visita- Usuarios N°20. Ángel Torres 113
Ilustración 110. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°21.Salomon Morales..... 114
Ilustración 111.Coordenadas del predio- Usuario N°21.Salomon Morales 114
Ilustración 112. Registro fotográfico visita socialización proyecto -Usuario N°21.Salomon Morales 115
Ilustración 113. Récord de visita- Usuario N°21.Salomon Morales..... 116
Ilustración 114. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero..... 117
Ilustración 115. Coordenadas del predio- Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero..... 117
Ilustración 116.Registro fotográfico visita socialización proyecto - Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero..... 118
Ilustración 117. Registro fotográfico- Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero..... 118
Ilustración 118. Récord de visita- Usuario N°22. Sandra Milena Alarcón Salguero..... 119
Ilustración 119. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°23. Mario Sánchez..... 120
Ilustración 120. Coordenadas del predio- Usuario N°23. Mario Sánchez..... 120
Ilustración 121.Registro fotográfico visita socialización proyecto Usuario N°23. Mario Sánchez..... 121
Ilustración 122. Registro fotográfico- Usuario N°23. Mario Sánchez..... 121

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Ilustración 123. Récord de visita- Usuario N°23. Mario Sánchez 122
Ilustración 124. Registro Ruta de llegada al predio- Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 123
Ilustración 125. Coordenada del predio- Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 123
Ilustración 126. Registro fotográfico visita socialización proyecto- Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 124
Ilustración 127. Registro fotográfico cultivo- Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 124
Ilustración 128. Récord de visita- Usuario N°24. Juan Carlos Suarez Porras 125
Ilustración 129. Registro Ruta De Llegada Al Predio Palmira Vereda Esperanza 127
Ilustración 130.Coordenadas: Predio Palmira Vereda Esperanza 127
Ilustración 131. Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería- Usuario No.25. Publio Pérez Torres 128
Ilustración 132. Récord Publio Pérez Torres, Predio Palmira Vereda Esperanza 129
Ilustración 133. Registro Ruta De Llegada Al Predio Usuario No.26. Félix Antonio Galvis Predio finca Carmentea Vereda Piñalito-Salitrico 130
Ilustración 134.Coordenadas: predio Usuario No.26. Félix Antonio Galvis Predio finca Carmentea Vereda Piñalito-Salitrico 130
Ilustración 135. Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería Usuario No.26. Félix Antonio Galvis Predio finca Carmentea Vereda Piñalito-Salitrico 131
Ilustración 136. Récord Usuario No.26. Félix Antonio Galvis Predio finca Carmentea Vereda Piñalito-Salitrico 132
Ilustración 137.Registro Ruta De Llegada Predio Usuario.No27: Pascual Gonzales; Predio Esperanza - Primaveral Vereda Rincón Del Bubuy 133
Ilustración 138.Coordenadas: predio carmentea Usuario.No27: Pascual Gonzales; Predio Esperanza - Primaveral Vereda Rincón Del Bubuy 133
Ilustración 139. Récord: Pascual González predio Carmentea esperanza-primaveral rincón del Bubuy 134
Ilustración 140 Registro Ruta De Llegada Al Predio Esmeralda Vereda Rio Chiquito 135
Ilustración 141.coordenadas: Al Predio Esmeralda Vereda Rio Chiquito 135
Ilustración 142.Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería - Usuario No.28. Wilson Orlando Perilla, Predio Esmeralda Vereda Rio Chiquito 136
Ilustración 143.Récord Usuario No.28. Wilson Orlando Perilla, Predio Esmeralda Vereda Rio Chiquito 137
Ilustración 144 Registro Ruta De Llegada Al Predio Usuario No. 29. Reinelda Rodríguez Predio Canan Vereda San Rafael 138
Ilustración 145 Coordenadas: Predio Canan Vereda San Rafael 138
Ilustración 146. Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería 139
Ilustración 147.Récord. Reinelda Rodríguez Predio Usuario No. 29. Reinelda Rodríguez Predio Canan Vereda San Rafael 140
Ilustración 148.Registro Ruta De Llegada Al Predio Campo Alegre Vereda Rincón Del Bubuy 141
Ilustración 149.Coordenadas: Predio Campo Alegre Vereda Rincón Del Bubuy 141
Ilustración 150.Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería Usuario No. 30. Cristina Pulido predio campo alegre vereda rincón del bubuy 142
Ilustración 151.Récord. Predio Campo Alegre Vereda Rincón Del Bubuy 143
Ilustración 152.Registro Ruta De Llegada Al Predio El Jardín Vereda Rincón Del Bubuy 144
Ilustración 153.Coordenadas: Oscar Hernández Predio El Jardín Vereda Rincón Del Bubuy 144
Ilustración 154.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería Usuario No. 31. Oscar Hernández Predio El Jardín Vereda Rincón Del Bubuy 145

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Ilustración 155 Récord. Usuario No. 31. Oscar Hernández Predio El Jardín Vereda Rincón Del Bubuy..... 146
Ilustración 156.Ruta. Blanca Inés Vega Rodríguez Predio los cubarros Vereda la turua..... 147
Ilustración 157. Coordenadas: Predio los cubarros Vereda la turua..... 147
Ilustración 158.Registro fotográfico socialización proyecto extensión línea productiva ganadería Usuario No. 32. Blanca Inés Vega Rodríguez Predio Los Cubarros Vereda La Turua..... 148
Ilustración 159.Récord. Usuario No. 32. Blanca Inés Vega Rodríguez Predio Los Cubarros Vereda La Turua..... 149
Ilustración 160.Registro Ruta De Llegada Al Predio Villa María Vereda Victoria..... 150
Ilustración 161.Coordenadas: Predio Villa María Vereda Victoria..... 150
Ilustración 162.Registro fotográfico socialización proyecto Extensión línea productiva ganadería Usuario No. 33. Néstor López Morales Predio Villa María Vereda Victoria..... 151
Ilustración 163.Récord. Usuario No. 33. Néstor López Morales Predio Villa María Vereda Victoria..... 152
Ilustración 164. Registro Ruta De Llegada Predio La Floresta Vereda Sevilla..... 153
Ilustración 165Coordenadas Predio La Floresta Vereda Sevilla..... 153
Ilustración 166.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería Usuario No. 34. Luis Orlando Bernal Parra Predio La Floresta Vereda Sevilla..... 154
Ilustración 167.Récord Predio La Floresta Vereda Sevilla Usuario No. 34. Luis Orlando Bernal Parra Predio La Floresta Vereda Sevilla..... 155
Ilustración 168.Registro Ruta De Llegada Al Predio Palmira Vereda Victoria..... 156
Ilustración 169.Récord: Usuario No. 35. Luis Antonio Monroy Ramírez Parra Predio Palmira Vereda Victoria..... 157
Ilustración 170.Registro Ruta De Llegada Predio Comagua Vereda Bella Vista..... 158
Ilustración 171.Coordenadas: Predio Comagua Vereda Bella Vista..... 158
Ilustración 172. Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería- Usuario 36: Héctor Manuel Arias Predio Comagua Vereda Bella Vista..... 159
Ilustración 173 Récord Usuario 36: Héctor Manuel Arias Predio Comagua Vereda Bella Vista..... 160
Ilustración 174.Registro Ruta De Llegada Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 161
Ilustración 175. Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina -Usuario No.37 Disney Medina Calderón Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 162
Ilustración 176.Récord: Usuario No.37 Disney Medina Calderón Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 163
Ilustración 177.Registro Ruta De Llegada Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 164
Ilustración 178.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina -Usuario No.38 Jhon Freddy Pérez Velandia Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 165
Ilustración 179.Récord: Usuario No.38 Jhon Freddy Pérez Velandia Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 166
Ilustración 180.Registro Ruta De Llegada Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 167
Ilustración 181.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No.39 Mabel Tibocha Bonilla Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales..... 168
Ilustración 182.Récord: Usuario No.39 Mabel Tibocha Bonilla Predio Vida Tranquila Vereda Guaduales... 169
Ilustración 183.Registro Ruta De Llegada Predio Casa Roja Vereda Guaduales..... 170
Ilustración 184.Coordenadas: Casa Roja Vereda Guaduales..... 170
Ilustración 185.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina - Usuario No.40: Francisco Javier Sandoval Predio Casa Roja Vereda Guaduales..... 171
Ilustración 186. Récord: Usuario No.40: Francisco Javier Sandoval Predio Casa Roja Vereda Guaduales 172

Ilustración 187. Registro Ruta De Llegada Predio El Chuzo Vereda Guaduales 173
Ilustración 188.Coordenadas: Predio El Chuzo Vereda Guaduales 173
Ilustración 189.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No: 41 Graceliana Barreras Contreras Predio El Chuzo Vereda Guaduales 174
Ilustración 190.Récord: Usuario No: 41 Graceliana Barreras Contreras Predio El Chuzo Vereda Guaduales 175
Ilustración 191.Registro Ruta De Llegada Predio Diamante 3 Vereda Iguamena 176
Ilustración 192.Coordenadas: Predio Diamante 3 Vereda Iguamena 176
Ilustración 193. Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No.42: Floridez Barrera Contreras Predio Diamante 3 Vereda Iguamena 177
Ilustración 194.Récord: Usuario No.42: Floridez Barrera Contreras Predio Diamante 3 Vereda Iguamena. 178
Ilustración 195.Registro Ruta De Llegada Predio Villa Pinzón Vereda Iguamena 179
Ilustración 196.Coordenadas: Predio Villa Pinzón Vereda Iguamena 179
Ilustración 197.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina -Usuario No.43: Luz Stella Olivares Samudio Predio Villa Pinzón Vereda Iguamena 180
Ilustración 198. Récord: Usuario No.43: Luz Stella Olivares Samudio Predio Villa Pinzón Vereda Iguamena 181
Ilustración 199.Registro Ruta De Llegada Predio El Almendro Vereda Iguamena 182
Ilustración 200.Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería Porcina- Usuario No.44: Oscar Celio Bernal Bernal Predio El Almendro Vereda Iguamena 183
Ilustración 201.Récord: Usuario No.44: Oscar Celio Bernal Bernal Predio El Almendro Vereda Iguamena 184
Ilustración 202.Registro Ruta De Llegada Predio La Guarupaya Vereda Valle Verde 185
Ilustración 203.Coordenadas: Predio La Guarupaya Vereda Valle Verde 185
Ilustración 204.Registro fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No.45: José Alejandro Moreno Predio La Guarupaya Vereda Valle Verde 186
Ilustración 205.Récord: Usuario No.45: José Alejandro Moreno Predio La Guarupaya Vereda Valle Verde 187
Ilustración 206.Registro Ruta De Llegada Predio La porfía vereda Valle Verde 188
Ilustración 207.Coordenadas: Predio La Porfía Vereda Valle Verde 188
Ilustración 208.Registro Fotográfico Socialización Línea Productiva Ganadería Porcina- Usuario No. 46 Luis Alfredo Hernández Piñeros Predio Fortuna Vereda Valle Verde 189
Ilustración 209.récord Luis Alfredo Hernández Piñeros Predio Fortuna Vereda Valle Verde 190
Ilustración 210.Registro Ruta De Llegada Predio Flor Amarillo Vereda Valle Verde 191
Ilustración 211.coordenadas: predio flor amarillo vereda valle verde 191
Ilustración 212.fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina 192
Ilustración 213. Récord: Usuario No.47: Claudia Natalia Acebedo Puerto Predio Flor Amarillo Vereda Valle Verde 193
Ilustración 214.Registro Ruta De Llegada Predio San Alfonso Vereda La Unión 194
Ilustración 215.Coordenadas: Predio San Alfonso Vereda La Unión 194
Ilustración 216.fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina Usuario No.48: Nidia Liliana Bernal Predio San Alfonso Vereda La Unión 195
Ilustración 217.Récord: Usuario No.48: Nidia Liliana Bernal Predio San Alfonso Vereda La Unión 196
Ilustración 218.Registro Ruta De Llegada Predio Manguito Vereda Tesoro Del Bubuy 197
Ilustración 219.coordenadas: Predio Manguito Vereda Tesoro Del Bubuy 197
Ilustración 220.fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No.49 Elvis Efrén Hernández Viancha Predio Manguito Vereda Tesoro Del Bubuy 198

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Ilustración 221.récord: Elvis Efren Hernández Viancha Predio Manguito Vereda Tesoro Del Bubuy..... 199
Ilustración 222.Registro Ruta De Llegada Predio La Floresta vereda Sevilla..... 200
Ilustración 223.coordenadas: Predio La Floresta vereda Sevilla 200
Ilustración 224.fotográfico socialización línea productiva ganadería porcina- Usuario No.50: Bernain Hernández Arenas Predio La Floresta vereda Sevilla 201
Ilustración 225.Record: Bernain Hernández Arenas Predio La Floresta vereda Sevilla 202
Ilustración 226. Copia Diseño pendón Asociatividad..... 209
Ilustración 227 Diseño tríptico Asociatividad..... 211
Ilustración 228. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 213
Ilustración 229. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 213
Ilustración 230. Copia record de visita-Emprender ismo Asociatividad y Comercialización..... 214
Ilustración 231. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 215
Ilustración 232. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 215
Ilustración 233.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1.Emprender ismo Asociatividad y Comercialización 216
Ilustración 234. Registro fotográfico, Asociatividad..... 217
Ilustración 235. Registro fotográfico, firma del record. 217
Ilustración 236.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1.Emprenderismo Asociatividad y Comercialización218
Ilustración 237. Registro fotográfico, Socialización proyecto, diligenciamiento de record. 219
Ilustración 238.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1.Emprenderismo Asociatividad y Comercialización220
Ilustración 239. Registro fotográfico, Socialización proyecto y asociatividad..... 221
Ilustración 240.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1.Emprenderismo Asociatividad y Comercialización222
Ilustración 241. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 223
Ilustración 242. Registro fotográfico, diligenciamiento del record. 223
Ilustración 243.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 224
Ilustración 244. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 225
Ilustración 245. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 225
Ilustración 246.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 226
Ilustración 247. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 227
Ilustración 248. Registro fotográfico, diligenciamiento del record..... 227
Ilustración 249.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 228
Ilustración 250. Registro fotográfico, firma del record..... 229
Ilustración 251. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 229
Ilustración 252.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 230
Ilustración 253. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 231
Ilustración 254. Registro fotográfico, socialización proyecto 231
Ilustración 255.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 232
Ilustración 256. Registro fotográfico, Socialización proyecto, asociatividad. 233

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Ilustración 257.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 234
Ilustración 258. Registro fotográfico, Socialización proyecto y diligenciamiento del record 235
Ilustración 259. Registro fotográfico, Socialización proyecto, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 235
Ilustración 260.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 236
Ilustración 261. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 237
Ilustración 262. Registro fotográfico, socialización proyecto 237
Ilustración 263.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 238
Ilustración 264. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 239
Ilustración 265.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 240
Ilustración 266. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 241
Ilustración 267. Registro fotográfico, socialización proyecto. 241
Ilustración 268.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 242
Ilustración 269. Registro fotográfico, Socialización proyecto y emprendimiento Asociatividad y Comercialización 243
Ilustración 270.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 244
Ilustración 271. Registro fotográfico, Socialización proyecto 245
Ilustración 272. Registro fotográfico, firma del record. 245
Ilustración 273.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 246
Ilustración 274. Registro fotográfico, Socialización proyecto 247
Ilustración 275. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 247
Ilustración 276.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 248
Ilustración 277. Registro fotográfico, Socialización proyecto y emprendimiento Asociatividad y Comercialización 249
Ilustración 278. Registro fotográfico, se evidencia el usuario firmando el Record. 249
Ilustración 279.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 250
Ilustración 280. Registro fotográfico, Socialización proyecto y emprendimiento Asociatividad y Comercialización 251
Ilustración 281.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 252
Ilustración 282. Registro fotográfico, Socialización proyecto y emprendimiento Asociatividad y Comercialización 253
Ilustración 283.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 254
Ilustración 284. Registro fotográfico, Socialización proyecto y diligenciamiento de record de visita. 255
Ilustración 285. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 255

Ilustración 286.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 256
Ilustración 287. Registro fotográfico, Asociatividad y firma del record. 257
Ilustración 288.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 258
Ilustración 289. Registro fotográfico, Socialización proyecto y diligenciamiento del record 259
Ilustración 290. Registro fotográfico, Asociatividad, y socialización de las recomendaciones realizadas en el record de visita 259
Ilustración 291.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 260
Ilustración 292. Registro fotográfico, Socialización proyecto y contenido de las recomendaciones descritas en el record de visita. 261
Ilustración 293. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 261
Ilustración 294.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 262
Ilustración 295. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 263
Ilustración 296.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 264
Ilustración 297. Registro fotográfico, Socialización proyecto y asociatividad 265
Ilustración 298.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 266
Ilustración 299. Registro fotográfico, Socialización proyecto y diligenciamiento del record. 267
Ilustración 300. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 267
Ilustración 301.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 268
Ilustración 302. Registro fotográfico, transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización 269
Ilustración 303.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 270
Ilustración 304. Registro fotográfico, transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización y firma record Usuario. 271
Ilustración 305.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 272
Ilustración 306. Registro fotográfico, Socialización proyecto 273
Ilustración 307. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización 273
Ilustración 308.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 274
Ilustración 309. Registro fotográfico, transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización 275
Ilustración 310.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 276
Ilustración 311. Registro fotográfico, Socialización asociatividad 277
Ilustración 312. Registro fotográfico, firma record. 277
Ilustración 313.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 278

Ilustración 314. Registro fotográfico, Socialización asociatividad y diligenciamiento del record. 279
Ilustración 315.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 280
Ilustración 316. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 281
Ilustración 317.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 282
Ilustración 318. Registro fotográfico, Socialización emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 283
Ilustración 319.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 284
Ilustración 320. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 285
Ilustración 321. Registro fotográfico, de usuario diligenciando el record...... 285
Ilustración 322.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 286
Ilustración 323. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 287
Ilustración 324.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 288
Ilustración 325. Registro fotográfico, Socialización proyecto..... 289
Ilustración 326.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 290
Ilustración 327. Registro fotográfico, socialización emprendimiento Asociatividad y Comercialización 291
Ilustración 328.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 292
Ilustración 329. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 293
Ilustración 330.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 294
Ilustración 331. Registro fotográfico, emprendimiento Asociatividad y Comercialización..... 295
Ilustración 332.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 296
Ilustración 333. Registro fotográfico, Asociatividad y firma record usuario. 297
Ilustración 334.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 298
Ilustración 335. Registro fotográfico, Socialización proyecto y diligenciamiento del record 299
Ilustración 336. Registro fotográfico, firma del record. 299
Ilustración 337.Copia record de visita desarrollo temática, Visita 1. Emprenderismo Asociatividad y Comercialización 300

LISTA DE ANEXOS

Anexo No.1.	Copia Acta de comité técnico No.1.-Copia Plan Operativo
Anexo No.2.	Copia Oficio entrega relación Usuarios beneficiarios del Proyecto.
Anexo No.3.	Copia acta de comité técnico No.3.
Anexo No.4.	Cronograma de Inducción y documentos adjuntos.
Anexo No.5.	Registro fotográfico
Anexo No.5.	Planillas de asistencia charla Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación-22 de julio de 2025.
Anexo No.6	Planilla Asistencia Jornadas de Inducción y entrega de Material -24 julio de 2025.
Anexo No.7	Carpeta magnética denominada -0. DOCUMENTOS INDUCCION.
Anexo No.8	Planilla asistencia Jornada de Inducción y entrega de Material -23 julio de 2025.
Anexo No.9	Panilla asistencia Taller práctico, diligenciamiento Record y Formato, Diagnóstico Informes con sus carpetas anexas.
Anexo No.10	Relación General de Usuarios Línea Agrícola y Pecuaria.
Anexo No.11.	Relación General de Usuarios atendidos línea Agrícola.
Anexo No.12.	Registro Fotográfico Físico y Magnético ejecución Actividad cadena productiva Agrícola (Ruta Predio, Coordenadas Ubicación, evidencias fotográficas).
Anexo No.13.	Record de Visita debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.14.	Formato de diagnóstico debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.15.	Documento Excel Archivo plano tabulación Información Diagnóstica Usuarios atendidos, línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.16.	Resumen análisis de Información Diagnóstica Usuarios atendidos, línea Agrícola priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.17.	Copia Física y magnética Resultados Formato clasificación de niveles de los veinticuatro (24) usuarios atendidos de la línea Pecuaria priorizada (plátano y Piña).
Anexo No.18.	Relación General de Usuarios atendidos línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).

Anexo No.19.	Registro Fotográfico ejecución Actividad línea productiva Pecuaria priorizada (ganadería y porcicultura) - (Ruta Predio, Coordenadas Ubicación, evidencias fotográficas.
Anexo No.20.	Record de Visita debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los veintiséis (26) usuarios atendidos de la línea Agrícola priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.21.	Formatos de diagnóstico debidamente diligenciados y firmados por el usuario y el extensionista, línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.22.	Documento Excel Archivo plano tabulación Información Diagnóstica Usuarios atendidos, línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.23.	Resumen análisis de Información Diagnóstica Usuarios atendidos línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura)..
Anexo No.24.	Resultados Formato clasificación de niveles de los veintiséis (26) usuarios atendidos de la línea Pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.25	Copia Diseño Pendón temática Asociatividad y comercialización
Anexo No.26	Copia Diseño Tríptico temática Asociatividad y comercialización
Anexo No.27	Registro fotográfico visita No.1, de socialización y transferencia de conocimiento en emprendimiento, asociatividad y comercialización-Copia record de visita.
Anexo No.28	Record de Visita debidamente diligenciados y firmados por el usuario y extensionista de los Cincuenta (50) usuarios atendidos-línea Agrícola priorizada(Piña y plátano) y Línea pecuaria priorizada (Ganadería y Porcicultura).
Anexo No.29.	Entregable No.3. Documentos que soportan la idoneidad y vinculación del personal:
Anexo No. 29.1	Minuta Coordinador
Anexo No. 29.1.1	Acta de inicio Coordinador
Anexo No. 29.1.2	Planilla PSS Julio Coordinador
Anexo No. 29.1.3	Planilla PSS agosto Coordinador
Anexo No. 29. 2	Minuta Profesional Pecuario
Anexo No. 29.2.1	Acta de Inicio Profesional Pecuario

Anexo No. 29.2.2.	Planilla PSS Julio Profesional Pecuario
Anexo No. 29.2.3.	Planilla PSS Agosto Profesional Pecuario
Anexo No. 29.3	Minuta Coordinador
Anexo No. 29.3.1.	Acta de Inicio Profesional Agrícola
Anexo No. 29.3.2.	Planilla PSS Julio Profesional Agrícola
Anexo No. 29.3.3.	Planilla PSS Agosto Profesional Agrícola
Anexo No. 29.4	Minuta Coordinador
Anexo No. 29.4.1.	Acta de Inicio Profesional Mercadotecnista
Anexo No. 29.4.2.	Planilla PSS Julio Profesional Mercadotecnista
Anexo No. 29.4.3.	Planilla PSS Agosto Profesional Mercadotecnista
Anexo No. 29.5	Minuta Apoyo Agrícola
Anexo No. 29.5.1	. Acta de Inicio Apoyo Agrícola
Anexo No. 29.5.2.	Planilla PSS Julio Apoyo Agrícola
Anexo No. 29.5.3.	Planilla PSS Agosto Apoyo Agrícola
Anexo No. 29.6	Minuta Apoyo Pecuario
Anexo No. 29.6.1.	Acta de Inicio Apoyo Pecuario
Anexo No. 29.6.2.	Planilla PSS Julio Apoyo Pecuario
Anexo No. 29.6.3.	Planilla PSS Agosto Apoyo Pecuario
Anexo No.30.	Carpeta magnética (CD) con documentos que soportan la ejecución de actividades Anexo No.30. INFORME PARCIAL No.1. ACTIVIDADES CTO.0570 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Desarrollo Jornada de Inducción a Extensionistas. 22

2. ENFOQUE No.1: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS 37

2.1. Visita No.1.Actividad No.1. Diagnóstico o Actualización Información Actividad Productiva- (Identificación de la actividad productiva). 37

4. ENFOQUE No.2: Desarrollar las capacidades Sociales Integrales y Fortalecimiento de la Asociatividad. 211

3.1. VISITA 1. Actividad No.6. Realizar transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización. 211

5. INFORME ADMINISTRATIVO 309

5.1 Contratación del personal 309

6. INFORME FISICO FINANCIERO 312

6.1. Balance económico 315

20

INTRODUCCIÓN

La extensión agropecuaria es un servicio público fundamental que potencia las capacidades de los productores en los sectores agropecuario, forestal y pesquero. A través de la transferencia de conocimientos, tecnologías y herramientas innovadoras, este servicio contribuye a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de sus actividades. Su propósito central es transformar los sistemas productivos, haciéndolos más eficientes y resilientes, al tiempo que impulsa el bienestar de las familias del sector y su integración con el entorno social, económico y ambiental.

Conforme a los lineamientos establecidos por el plan nacional de extensión agropecuaria, en armonía con el plan departamental de extensión agropecuaria de Casanare 2024-2027 y conforme a los cinco enfoques definidos por la Ley 1876 de 2017,Para efectos de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el municipio de aguazul, la secretaria de Desarrollo económico y ambiental definió las líneas productivas, los métodos de extensión a desarrollar (individuales y grupales), actividades y los objetivos estratégicos a alcanzar por cada aspecto del enfoque.

En el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. 0570 de 26 de junio de 2025, y el Plan Operativo de ejecución aprobado por la Supervisión, se incluye el desarrollo de la temática descrita en el de Cronograma de Inducción dirigido a la totalidad de los extensionistas del proyecto, así como el detalle de la ejecución de avance del ENFOQUE No.1: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, Visita No.1.Actividad No.1. Diagnóstico o Actualización Información Actividad Productiva-(Identificación de la actividad productiva) y el ENFOQUE No.2: Desarrollar las capacidades Sociales Integrales y Fortalecimiento de la Asociatividad. VISITA 1. Actividad No.6. Realizar transferencia de conocimiento en Emprendimiento Asociatividad y Comercialización. así como la socialización del Proyecto de extensión en orden cronológico y debidamente soportado con sus respectivos registros fotográficos, copia Récord de visita, Formatos debidamente diligenciado y demás soportes que evidencias la ejecución de actividades.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

Atendiendo lo estipulado el clausulado del contrato en mención, se asistió a comité técnico de seguimiento No.1. desarrollada en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal –Oficina Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental de Aguazul, en la cual se realizó presentación, revisión y aprobación por parte de la supervisión del Plan Operativo de Ejecución del proyecto (cronograma de inducción y actividades), presentación y revisión de formato diagnóstico, record de visita, formato de caracterización de línea base y revisión de documentos que soportan la Idoneidad del personal profesional y técnico requerido para la prestación del servicio de Extensión. Ver. **Anexo No.1. Copia Acta de comité técnico No.1.- Copia Plan Operativo**

Seguidamente se asistió a comité técnico de seguimiento No.2. Donde se realizó Revisión y aprobación de formatos de caracterización de línea base BPA y BPG y presentación y aprobación de formato de presentación de informe de actividades, Del mismo modo la supervisión realizó entrega de Relación de Usuarios beneficiados del proyecto de extensión, la cual fue entregada según oficio de fecha 22 de julio de 2025 y ajustada según acta de Comité técnico de seguimiento No. 3 de fecha trece (13) de agosto de 2025, donde se verifico por parte de la supervisión que cada uno de los usuarios antes mencionados se encontrara debidamente registrados en la Plataforma campo INNOVA. Ver: **Anexo No.2. Copia Oficio entrega relación Usuarios beneficiarios del Proyecto. Anexo No.3. Copia acta de comité técnico No.3.**

A continuación, se describe avance de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato Interadministrativo No.548 de 2025 y de los cinco enfoques definidos por la Ley 1876 de 2017, durante el periodo comprendido entre el catorce (14) de Julio al trece (13) de agosto de 2025

Las Obligaciones y actividades están organizadas en forma cronológica según el clausulado del contrato y estudio previo de la siguiente manera:

1. Desarrollo Jornada de Inducción a Extensionistas.

En el marco de la Obligación Número 28. El contratista deberá garantizar la respectiva y adecuada capacitación e inducción al 100% de los extensionistas contratados, conforme a los lineamientos de la ADR, la metodología a utilizar para los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno. Con una intensidad horaria mínimo dos jornadas de 6 horas cada una. Dicha inducción con su cronograma deberá estar aprobada previamente por la supervisión del contrato, se desarrolló la jornada de Inducción a Extensionistas de la siguiente manera:
Previamente se asistió a capacitación en el Servicio público de Extensión Agropecuario, liderada por el Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación, la cual tuvo una duración de cuatro (4) horas, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal-Aguazul, la cual se desarrolló el día veintidós (22) de Julio de 2025. Del mismo modo se garantizó la respectiva y adecuada capacitación e inducción al 100% de los extensionistas contratados, conforme a los lineamientos de la ADR y a la temática establecida en el Cronograma de Inducción previamente aprobado por la supervisión. **Anexo No. 4. Planillas de asistencia charla Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación-22 de julio de 2025.**

El contenido temático descrito en el Cronograma de Inducción se desarrolló en tres (3) jornadas las dos primeras cada una de seis (6) horas con treinta (30) Minutos cada una, durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de julio de 2024 y la tercera de tres (03) horas y treinta (30) minutos, en las instalaciones del FFAMA. Ver. **Anexo No.5. Cronograma de Inducción y documentos adjuntos**, **Anexo No.6. Registro fotográfico desarrollo jornada de Inducción.**

Del mismo modo, se realizó entrega a los extensionistas Material de papelería (Tabla tipo Baúl, Marcada con logo FFAMA, Bloc tamaño carta cuadriculado, Bolígrafo, Lápiz, y Talonario Record para realizar 50 visitas), chaleco y camisa blanca con logos institucionales bordados de Alcaldía de Aguazul y FFAMA. Ver. **Anexo No.7. Planillas Asistencia Jornadas de Inducción y entrega de Material.**

Así mismo en el marco del desarrollo de dichas Jornadas de Inducción se realizó entrega de información Magnética **- Anexo No.8 Carpeta magnética denominada -0. DOCUMENTOS INDUCCION**, que contiene:
0.Cronograma de Inducción: Entrega física y magnética. Cronograma de Inducción.
1.Material contextual Normativo (1. Ley No.1876 de 2017. 2.Decreto 375 de 2022. 3. Extensión Innovación Agrosavia. 4.Cartilla Extensión Agropecuaria,5. Marco Normativo SINA, 6. Guía para la Implementación de las BPG, Planificación de Buenas Prácticas Ganaderas, Cartilla Didáctica para la Implementación de BPA).

23

2.Manuales Operativos Ministerio-ADR. (0. Manual Operativo Registro y Calificación de Usuarios, 1. Anexo 1. Actividades Agrícolas Preguntas, 1.1. Cuestionario Actividades Agrícolas, 2. Anexo 2. Actividades Pecuaria, 2.1. Cuestionario Actividades Pecuarias.
3. Memorias Inducción: Entrega física y magnética. (1. Memorias proceso de Inducción proyecto Extensión FFAMA,2. Roles del Extensionista).
4. Formato Calificación Niveles: Formato Calificación de Niveles Formulado.
5.Plan Operativo: Plan Operativo aprobado por la Supervisión.
6.Diseño Plan Operativo. Entrega física y magnética. Diseño plan Operativo ejecución Proyecto de Extensión.

Por otra parte, se desarrolló taller práctico de diligenciamiento de Record, formato Diagnóstico, Formato presentación de Informes, así como el diligenciamiento de los Respectivos Anexos –productos de cada actividad, la cual se realizó el día veinticinco (25) de Julio de 2025, en las instalaciones del FFAMA. Ver. **Anexo No.9. Panilla asistencia Taller práctico, diligenciamiento Record y Formato, Diagnóstico Informes con sus carpetas anexas.**

Como soporte – producto de la Actividad realizada se adjunta:

Anexo No.1. Copia Acta de comité técnico No.1.- Copia Plan Operativo
Anexo No.2. Copia Oficio entrega relación Usuarios beneficiarios del Proyecto.
Anexo No.3. Copia acta de comité técnico No.3.
Anexo No. 4. Planillas de asistencia charla Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación-22 de julio de 2025.
Anexo No.5. Cronograma de Inducción y documentos adjuntos.
Anexo No.6. Registro fotográfico desarrollo jornada de Inducción.
Anexo No.7. Planillas Asistencia Jornadas de Inducción y entrega de Material.
Anexo No.8 Carpeta magnética denominada -0. DOCUMENTOS INDUCCION
Anexo No.9. Panilla asistencia Taller práctico, diligenciamiento Record y Formato, Diagnóstico Informes con sus carpetas anexas.

SOPORTES DE LA ACTIVIDAD

Desarrollo Jornada de Inducción a Extensionistas.

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

Anexo No.1. Copia Acta de comité técnico
No.1.- Copia Plan Operativo

Contactos
Carrera 21 No. 8-08
Tel: 3118891813-3118894321
gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co
www.ffama-aguazul-casanare.gov.co

ACTA DE COMITÉ TECNICO Nº: 1

FECHA: 14 | 07 | 2025

HORA: 10:00 am a 12:30 pm

LUGAR Secretaría de desarrollo económico y ambiental SDEA

TEMA Ejecución de Contrato Interadministrativo 0570 - Proceso No MA-CD-SDEA-548-2025

OBJETIVO: Coordinar y alinear a todas las partes involucradas en el contrato, definiendo responsabilidades, revisando el alcance, Plan Operativo, cronograma de actividades y Formatos para establecer las condiciones necesarias para iniciar la ejecución de manera ordenada y eficiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de apertura a primer comité técnico contrato 0570.
2. Presentación y revisión del Plan operativo (cronograma de actividades y de inducción a los extensionistas) entregado.
3. Presentación y revisión de formatos de diagnóstico, récords de visita, formato de caracterización de línea base.
4. Revisión de documentos entregados que soportan la idoneidad de personal profesional y técnico requerido.
5. Revisión de listado de usuarios registrados en plataforma CAMPO INNOVA, como beneficiarios del SPEA.

DESARROLLO

Siendo las 10:00 a.m. del 14 de julio de 2025 el secretario de despacho de la secretaria de desarrollo económico y ambiental: doc. Julián rincón Sánchez, da apertura al primer comité técnico para la ejecución de contrato de interadministrativo 0570 del 26 de junio del 2025 celebrado entre la alcaldía de aguazul y el FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL (FFAMA) el cual presenta por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORE, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL" Contando con la participación del doctor Fredy salcedo gerente del Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul del jefe de la oficina de crédito y cartera del FFAMA; Luis Francisco López, La coordinadora operativa del servicio de extensión agropecuaria; ingeniera Denis Granados , así como como la ingeniera Doris Alejandra Murillo profesional de apoyo de la secretaria de desarrollo económico y ambiental de la alcaldía de aguazul.

Una vez se da apertura al comité, procede la ingeniera Dennis Granados a realizar la presentación del plan operativo el cual fue entregado el pasado 26 de junio para su respectiva revisión, y que incluyó: Cronograma de Actividades, estrategia de intervención y Cronograma de capacitación para los extensionistas. Donde para el caso de este último, se realiza la sugerencia de incluir en dicho cronograma de capacitación un espacio para instruir a los extensionistas sobre el manejo de la plataforma CAMPO INNOVA, lo cual se ajustó y se dio por aprobado el plan operativo anexo a presente acta por parte de la supervisión.

Posteriormente, la Ingeniera Dennis Granados inicia con la presentación de los formatos de diagnóstico, récords de visita y formatos de caracterización de línea base para la implementación de las BPA-BPP y BPG, compartidos a la fecha del contrato para su revisión. En donde se realizaron correcciones por parte de la supervisión con respecto al formato del récord de visita solicitando incluir al mismo la siguiente información: espacio para registrar el número de cedula del productor, identificar que enfoque que se está desarrollando con la visita y agregar espacios en la sección de recomendaciones o labores programadas para establecer fecha tentativa y responsable del desarrollo de la labor que se programe. Así mismo, previa revisión de los formatos de diagnóstico y caracterización se sugirieron correcciones con el fin de obtener información clave sobre los sistemas productivos en aspectos técnicos y de producción. En ese sentido, el equipo del FFAMA se compromete a realizar estos ajustes correspondientes y remitir la versión final de estos formatos para su aprobación y posterior impresión.

Seguidamente, se procede a revisar la documentación de los profesionales y técnicos que conforman el equipo de trabajo para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, donde se verifico la idoneidad del personal y experiencia previa de cada uno en la prestación del servicio de extensión agropecuaria o asistencia técnica en el siguiente orden: Hanssell Adrián Filete - Ingeniero Agrónomo para el cargo PROFESIONAL CADENA AGRICOLA, Angelica Perdomo - Médico Veterinario y Zootecnista para el cargo PROFESIONAL CADENA PECUARIA, Yolman Rodríguez – Profesional en mercadotecnia agroindustrial para el cargo PROFESIONAL DE APOYO CADENA AGRÍCOLA Y PECUARIA, Sandra Ávila – Técnica en producción pecuaria para el cargo TÉCNICO DE APOYO CADENA PECUARIA, José Tobías Ingeniero Agrónomo- para el cargo TÉCNICO DE APOYO CADENA AGRÍCOLA y Dennis Granados – Ingeniera Industrial para el cargo

COORDINADORA. Una vez revisada la información documental presentada, se aprueban las hojas de vida de cada uno de los profesionales y técnicos.

Por último se realizó verificación del registro de los productores beneficiarios con el servicio de extensión agropecuaria, validando en la plataforma CAMPO INNOVA el numero de cedula de cada uno de los 50 productores, por lo que para soportar dicha verificación el equipo de profesionales del FFAMA, solicitaron que se emita certificado de registro en la plataforma para los beneficiarios, por lo que la secretaría de desarrollo económico y ambiental se compromete a emitir dicha certificación con fecha tentativa del 17 de julio.

Por otra parte. En dicho proceso de validación, la ingeniera Alejandra murillo informo que uno de los usuarios inicialmente contemplados en el proceso de planificación para la prestación del servicio, el señor Arturo amarillo prieto, productor de piña de la vereda el guáimaro, notifico que desiste del servicio debido que una casa comercial de insumos agrícolas con la que trabaja, le ofreció asistencia técnica especializada. Por lo que, en vista de esta situación, se incluyó como beneficiario del servicio al señor salomón morales, productor de piña de la vereda san miguel de farallones. Así las cosas y considerando que el señor Arturo prieto era el único beneficiario de la vereda el guáimaro. El alcance del servicio público de extensión agropecuaria inicialmente proyectado para 18 veredas del municipio, se reduce a 17 veredas así: San Jose del Bubuy, San Rafael, Rincon del Bubuy, Tesoro del Bubuy, Esperanza, Piñalito-Salitrico, Altamira, Sevilla, Rio chiquito, Palo solo, La Victoria, Turua, Bella Vista, San Miguel de Farallones, Iguamena, Valle verde y Guaduales. Con un total de 50 beneficiarios.

Con esta última intervención y aclaración aceptada por todas las partes involucradas en este proceso, se da por finalizado el comité siendo las 12:30 pm.

PROPOSICIONES:

1. La secretaria de desarrollo económico y ambiental propone el ajuste del formato de diagnóstico, récords de visita y formatos de caracterización de línea base.
2. El equipo del FFAMA solicita certificado de registro para los 50 usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en la plataforma CAMPO INNOVA.

COMPROMISOS:

1. Emitir certificados de registro en plataforma campo innova para los 50 usuarios del servicio público de extensión agropecuaria por parte de la secretaria de desarrollo económico y ambiental.

PRÓXIMA REUNIÓN: 17-07-2025.

Pasa a anexo

ANEXOS:
1. PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA COMITÉ TECNICO No 1.

Proyectó:
Doris Alejandra Murillo
Profesional Contratado SDEA

Alcaldía de Aguazul

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO

PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: A-GDAC-F-12 | Versión: 01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

TEMA: Mesa tecnica No 1 - Contrato Interadministrativo 05-10

DIRIGIDO A: Secretaria de desarrollo economico y Fondo de fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul FFAMA

HORA: DE: 10:00 am A: 12:00 M. | FECHA: 14-07-2025 | LUGAR: Despacho - Secretaria de desarrollo Economico

NOMBRES Y APELIDOS	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	EMPLEO /ROL QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMA
Julian Rincón Hernandez	saga@aguazul-casanare.gov.co	3118118833	Secretario DEA	S.D.E.A	
Denis Granados Cely	dxigrana@gmail.com	3225161176	Contratista	Ffama	
Jus francisco fajardo R	ffama.credito@gmail.com	3138707161	JOCDE	FFAMA	
Doris Alejandra Murillo C.	dorixa0502@hotmail.com	3138965090	SDEA	Alcaldia Aguazul S. Desarrollo Economico	
Fredy Salcedo F.	contactenos@ffama-aguazul-casanare.gov.co	3208367091	FFAMA	FFAMA	

Powered by CamScanner

PLAN OPERATIVO-PROYECTO EXTENSION

Anexo No.2. Copia Oficio entrega relación Usuarios beneficiarios del Proyecto.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Alcaldía de Aguazul	CERTIFICACION	
	Código: A-GDAC-F-24 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

CERTIFICA:

Que los usuarios relacionados a continuación se encuentran inscritos en el registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria del Municipio de Aguazul conforme a lo establecido en la Ley 1876 de 2017, Casanare, por tanto, se procede a entregar la presente certificación.

ITEM	NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	CELULAR	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	LINEA PRODUCTIVA
1	CONSUELO CASTRO GUEVARA	47430305	3123377245	ALTAMIRA	EL PARAISO	AGRICOLA	PLATANO
2	AURELIO CASTRO BALLESTEROS	7213002	3142466239	PIÑALITO-SALITRICO	CONGAS	AGRICOLA	PLATANO
3	MARIA HELENA AVELLA DIAZ	33645142	3115821194	SAN JOSE DEL BUBUY	YUNQUE	AGRICOLA	PLATANO
4	ABRAHAM CHAUTA BOORQUEZ	74751328	3106082308	SAN JOSE DEL BUBUY	LAS TAPARAS	AGRICOLA	PLATANO
5	JOSE ARLEY MONZO	9525723	3118481004	SAN RAFAEL	SANTANA	AGRICOLA	PLATANO
6	LILIA CRUZ DE MOLANO	24225928	3115307361	TURUA	LA CITA	AGRICOLA	PLATANO
7	CAMPO ELIAS CASTRO	4143135	3125419362	TURUA	LOS HELECHOS	AGRICOLA	PLATANO
8	PEDRO LUIS TORRES CABALLERO	74845111	3118239208	FORTALEZA	LA VICTORIA	AGRICOLA	PLATANO
9	EULISES ROLDAN PEREZ	74752497	3123273269	VALLE VERDE	LA ESPERANZA	AGRICOLA	PLATANO
10	SANDRA MILENA PEREZ DIAZ	24228920	3138156631 -	BELLA VISTA	LA ETERNIDAD	AGRICOLA	PLATANO
11	CARLOS EDUARDO VEGA PATINO	4184057	3143881711	GUADUALES	EL EDEN	AGRICOLA	PLATANO
12	CANO RIVAS CESAR AUGUSTO	74795369	3219381618	GUADUALES	CASA ROJA	AGRICOLA	PLATANO
13	SALUSTIANO ESPITIA FLORES	86031018	3153967151	LA VICTORIA	LOS TROMPILLOS	AGRICOLA	PLATANO
14	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ SANDOVAL	74751037	3504707013 - 3208561847	TURUA	PALO GRANDE	AGRICOLA	PLATANO
15	EDELMIRA CONTRERAS PINEDA	47435982	3202239487	PALO SOLO	TRES ESQUINAS	AGRICOLA	PIÑA
16	YECID RAMOS DURAN	47435982	3184891495	PALO SOLO	EL MORICHE	AGRICOLA	PIÑA
17	PEDRO ANTONIO LOPEZ	1125086	3142676877-3204894774	SAN MIGUEL DE FARALLONES	VILLA MARTA	AGRICOLA	PIÑA
18	OFELIA MARTINEZ JIMENEZ	1006442797	3118546705	SAN MIGUEL DE FARALLONES	GUANDALAYES	AGRICOLA	PIÑA
19	RIGOBERTO PORRES	74755026	3132247174	SAN MIGUEL DE FARALLONES	GUAYABOS	AGRICOLA	PIÑA

Powered by CamScanner

20	ANGEL TORRES	13761972	3132474004	SAN MIGUEL DE FARALLONES		AGRICOLA	PIÑA
21	GUSTAVO FERNANDO DIEZ CABRERA	6802746	3203470645	SAN JOSE DEL BUBUY	MATARATON	AGRICOLA	PIÑA
22	ISRAEL CASTIBLANCO	74754611	3125424104	SAN JOSE DEL BUBUY	VILLA ESPERANZA	AGRICOLA	PIÑA
23	SALOMON MORALES	74751539	3105678883	SAN MIGUEL DE FARALLONES	VILLA SONIA	AGRICOLA	PIÑA
24	JUAN CARLOS SUAREZ PORRAS		3134207435	BELLA VISTA		AGRICOLA	PIÑA
25	PUBLIO PEREZ TORRES	74750211	3107392248	ESPERANZA	PALMIRA	PECUARIO	BOVINOS - CEBA
26	FELIX ANTONIO GALVIS ARENAS	9655985	3112197798	PIÑALITO-SALITRICO	CARMENTEA	PECUARIO	BOVINOS - LECHERIA ESPECIALIZADA
27	PASCUAL GONZALES	74752133	3118343109	RINCON DEL BUBUY	ESPERANZA	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
28	WILSON ORLANDO PERILLA	74860017	3144803807	RIO CHUIQUITO	LA ESMERALDA	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
29	REYNELDA RODRIGUEZ ALFARA	24227026	3107614985	SAN RAFAEL	FUNDO CANADA	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
30	CRISTINA PULIDO	31920753	3158174837	TESORO BUBUY	CAMPO ALEGRE	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
31	OSCAR HERNANDEZ	1118547334	3132019333	TESORO BUBUY	EL JARDIN	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
32	BLANCA INES VEGA RODRIGUEZ	24227317	3133420894	TURUA	LOS CUBARROS	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
33	NESTOR LOPEZ MORALES	4077377	3112192846	VICTORIA	VILLA MARIA	PECUARIO	BOVINOS - CARNE Y LECHE (Doble proposito)
34	LUIS ORLANDO BERNAL PARRA	9516238	3124095266 - 3134218065	SEVILLA	LA FLORESTA	PECUARIO	BOVINO-CARNE Y LECHE (Doble proposito)
35	LUIS ANTONIO MONROY RAMIREZ	74751789	3008854029	VICTORIA	PALMIRA	PECUARIO	BOVINOS- CEBA
36	HECTOR MANUEL ARIAS	74751362	3103199325	BELLA VISTA	LA BARQUEREÑA	PECUARIO	BOVINOS -CRIA
37	DISNEY MEDINA CALDERON	1116915096	3142520182	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
38	JHON FREDDY PEREZ VELANDIA	1045417824	3102332770	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	POCICOLA - CEBA
39	MABEL TIBOCHA BONILLA	37620333	3225871357	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	PORCICOLA - CEBA

Powered by CamScanner

40	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL RODRIGUEZ	9521156	3177895265	GUADUALES	CASA ROJA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
41	GRACELIANA BARRERAS CONTRERAS	47430185	3144626913	GUADUALES	EL CHUZO	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
42	FLORIPEZ BARRERA CONTRERAS	24227257	3105618342	IGUAMENA	EL DIAMANTE TRES	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
43	LUZ STELLA OLIVARES SAMURIO	21025389	3227294645	IGUAMENA	VILLA PINZON	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
44	OSCAR CELIO BERNAL BERNAL	74752734	3124569463	IGUAMENA	EL ALMENDRON	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
45	JOSE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ	1116543056	3007025318	VALLE VERDE	LA GUARUPAYA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
46	LUIS ALFREDO HERNANDEZ PINEROS	41321911	3142406497	VALLE VERDE	FINCA LA FORTUNA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
47	CLAUDIA NATALIA ACEBEDO PUERTO	1116547662	3204970126	VALLE VERDE	EL CARAJO	PECUARIO	PORCICOLA - CRIA
48	NIDIA LILIANA BERNAL	33647087	3204931666 -	PALO SOLO	SAN ALFONSO	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
49	ELVIZ EFREN HERNANDEZ VIANCHA	74753988	3132867394 - 3132867394	TESORO BUBUY	LAS BRISAS	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
50	BERNAIN HERNANDEZ ARENAS	1121886662	3102752944 - 3102752944	SEVILLA	FLORESTA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA

La anterior se expide a solicitud del interesado el veinte tres (23) de julio de 2025.

JULIÁN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Revisó: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA**
Profesional de Apoyo SDEA

Elaboró: **DIANA PERILLA TORRES**
Técnico de apoyo SDEA

FFAMA
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL
RECIBIDO
fdo: 134
Fecha: 23/07/2025
Hora: 10:15
Andrea Florez
Folios: 02

Powered by CamScanner

Anexo No.3. Copia acta de comité técnico No.3.

ACTA DE COMITE TECNICO N.º 3

FECHA: 13 | 08 | 2025
HORA: 8:00 am a 10:00 am

LUGAR: Secretaría de desarrollo económico y ambiental de Aguazul

TEMA: Ejecución de Contrato Interadministrativo 0570 - Proceso No MA-CD-SDEA-548-2025

OBJETIVO: Ajustar y definir el listado oficial de beneficiarios del SPEA

ORDEN DEL DÍA:

1. Ajuste y definición del listado oficial de los usuarios beneficiados por el Servicio Público de Extensión Agropecuaria- SPEA.
2. Programar fecha de entrega de informe parcial de actividades No 1 por parte de la EPSEA.

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. del 13 de Agosto del 2025 la coordinadora operativa del servicio de extensión agropecuaria; ingeniera Denis Granados, da apertura al tercer comité técnico en el marco de la ejecución de contrato de interadministrativo 0570 del 26 de junio del 2025 suscrito entre la Alcaldía de Aguazul y el Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul (FFAMA) el cual presenta por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL" Contando con la participación del doctor Julián rincón Hernández, secretario de despacho de la secretaria de desarrollo económico y ambiental, el doctor Fredy salcedo gerente del Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul, el jefe de la oficina de crédito y cartera del FFAMA; Luis Francisco López, el profesional de apoyo a la supervisión del Contrato Interadministrativo 0570; Ingeniero Edwin Darío Torres, así como la ingeniera Doris Alejandra Murillo profesional de apoyo de la secretaria de desarrollo económico y ambiental de la Alcaldía de aguazul.

Una vez se da apertura al comité, la ingeniera Dennis Granados manifiesta que en el desarrollo de la actividad No1 del contrato: *Diagnostico o Actualización de Información de Actividad Productiva,* se

presentaron dificultades con tres de los usuarios inicialmente contemplados como beneficiarios del servicio. El primer caso corresponde al señor Gustavo Fernando Diez Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía 6.802.746, residente en la vereda San José del Bubuy y vinculado a la línea productiva de piña. Durante la visita diagnóstica manifestó que su cultivo se encuentra en la fase final de producción y que, al desarrollarse en un terreno arrendado, el propietario le informó que no será posible renovar el contrato de arrendamiento una vez culmine la cosecha y expire el plazo inicial del contrato. Por lo que no tiene certeza de poder continuar con la actividad productiva en plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio. Por otra parte, el segundo caso, corresponde al señor Israel Castiblanco identificado con cedula de ciudadanía 74.754.611 productor de piña perteneciente también a la vereda san José del bubuy, quien manifestó no disponer del tiempo para atender las próximas visitas por compromisos laborales.

En consecuencia, El ingeniero Edwin Torres, profesional del apoyo a supervisión del contrato, revisa la base de datos de productores de piña que reposa en la secretaria de desarrollo económico y ambiental y propone incluir a la señora Sandra Milena Alarcón identificada con cedula de ciudadanía 1.116.543.865 y al señor Mario Sánchez identificado con cedula de ciudadanía 74.750.257, ambos productores de piña de la vereda san miguel de farallones. En remplazo de los dos productores de piña de la vereda san jose del bubuy respectivamente.

Por otra parte, el tercer caso, corresponde a la señora Nidia Liliana Bernal identificada con cedula de ciudadanía 33.647.087 porcicultora que inicialmente estaba identificada como usuaria perteneciente a la vereda Palo Solo, sin embargo, al momento de programar la visita de diagnóstico, informo al extensionista encargado que en realidad el predio se ubica en la vereda la unión. En ese sentido y considerando que la señora Nidia Liliana Bernal es la única beneficiaria de esta vereda. Se ve la necesidad de ajustar el alcance del servicio público de extensión agropecuaria inicialmente proyectado para 17 veredas del municipio, aumentando a 18 veredas así: San José del Bubuy, San Rafael, Rincón del Bubuy, Tesoro del Bubuy, Esperanza, Piñalito-Salitrico, Altamira, Sevilla, Rio chiquito, Palo solo, La Victoria, Turua, Bella Vista, San Miguel de Farallones, Iguamena, Valle verde, Guaduales y la Unión. Con un total de 50 beneficiarios.

Así las cosas, se procede a ajustar el listado oficial de beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria, en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo N.º 0570 del 26 de junio

de 2025, atendiendo las situaciones identificadas durante el desarrollo de la primera actividad del contrato. El listado oficial actualizado se presenta en el documento anexo a la presente acta.

Por último, se programa como fecha para la presentación del informe parcial de actividades No1 por parte de la EPSEA – FFAMA el día miércoles 3 de septiembre. Con esta última intervención y aceptados los anteriores puntos tratados por todas las partes involucradas en este proceso, se da por finalizado el comité siendo las 10:00 am.

PROPOSICIONES:

1. La EPSEA deberá verificar los datos proporcionados por los nuevos usuarios vinculados una vez se realice la visita diagnostica a los predios.

COMPROMISOS:

1. Inscripción de los nuevos usuarios en la plataforma Campo Innova por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Ambiental

2. Emitir certificados de registro en plataforma campo innova para los 2 usuarios del servicio público de extensión agropecuaria incluidos como beneficiarios, por parte de la secretaria de desarrollo económico y ambiental.

PRÓXIMA REUNIÓN: 03-09-2025.

Pasa a anexo

ANEXOS:
1. Listado oficial de beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria
2. Registro de asistencia.
3. Registro Fotográfico.

Proyectó:
Doris Alejandra Murillo
Profesional Contratado SDEA

Revisó:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

LISTADO OFICIAL DE BENEFICIARIOS SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0570 CON OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA ELFORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADERIA, ESPECIES MENORES, PLATANO Y PIÑA DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

Num	NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	GENERO	CELULAR	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	LINEA PRODUCTIVA
1	CONSUELO CASTRO GUEVARA	47430305	MUJER	3123377245	ALTAMIRA	EL PARAISO	AGRICOLA	PLATANO
2	AURELIO CASTRO BALLESTEROS	7213002	HOMBRE	3142466239	PIÑALITO-SALITRICO	CONGAS	AGRICOLA	PLATANO
3	MARIA HELENA AVELLA DIAZ	33645142	MUJER	3115821194	SAN JOSE DEL BUBUY	YUNQUE	AGRICOLA	PLATANO
4	ABRAHAM CHAUTA BOORQUEZ	74751328	HOMBRE	3106082308	SAN JOSE DEL BUBUY	LAS TAPARAS	AGRICOLA	PLATANO
5	JOSE ARLEY MONZO	9525723	HOMBRE	3118481004	SAN RAFAEL	SANTANA	AGRICOLA	PLATANO
6	LILIA CRUZ DE MOLANO	24225928	MUJER	3115307361	TURUA	LA CITA	AGRICOLA	PLATANO
7	CAMPO ELIAS CASTRO	4143135	HOMBRE	3125419362	TURUA	LOS HELECHOS	AGRICOLA	PLATANO
8	PEDRO LUIS TORRES CABALLERO	74845111	HOMBRE	3118239208	FORTALEZA	LA VICTORIA	AGRICOLA	PLATANO
9	EULISES ROLDAN PEREZ	74752497	HOMBRE	3123273269	VALLE VERDE	LA ESPERANZA	AGRICOLA	PLATANO
10	SANDRA MILENA PEREZ DIAZ	24228920	MUJER	3138156631 -	BELLA VISTA	LA ETERNIDAD	AGRICOLA	PLATANO
11	CARLOS EDUARDO VEGA PATINO	4184057	HOMBRE	3143881711	GUADUALES	EL EDEN	AGRICOLA	PLATANO
12	CANO RIVAS CESAR AUGUSTO	74795369	HOMBRE	3219381618	GUADUALES	CASA ROJA	AGRICOLA	PLATANO
13	SALUTSIANO ESPITIA FLORES	86031018	HOMBRE	3153967151	VICTORIA	LOS TROMPILLOS	AGRICOLA	PLATANO
14	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ SANDOVAL	74751037	HOMBRE	3504707013 - 3208561847	TURUA	PALO GRANDE	AGRICOLA	PLATANO
15	EDELMIRA CONTRERAS PINEDA	47435982	MUJER	3202239487	PALO SOLO	TRES ESQUINAS	AGRICOLA	PIÑA

16	YECID RAMOS DURAN	47435982	HOMBRE	3184891495	PALO SOLO	EL MORICHE	AGRICOLA	PIÑA
17	PEDRO ANTONIO LOPEZ	1125086	HOMBRE	3142676877-3204894774	SAN MIGUEL DE FARALLONES	VILLA MARTA	AGRICOLA	PIÑA
18	OFELIA MARTINEZ JIMENEZ	1006442797	MUJER	3118546705	SAN MIGUEL DE FARALLONES	GUANDALAYES	AGRICOLA	PIÑA
19	RIGOBERTO PORRES	74755026	HOMBRE	3132247174	SAN MIGUEL DE FARALLONES	GUAYABOS	AGRICOLA	PIÑA
20	ANGEL TORRES	13761972	HOMBRE	3132474004	SAN MIGUEL DE FARALLONES		AGRICOLA	PIÑA
21	SANDRA MILENA ALARCON SALGUERO	1116543865	MUJER	3203905920	SAN MIGUEL DE FARALLONES	EL EDEN	AGRICOLA	PIÑA
22	MARIO SANCHEZ	74750257	HOMBRE	3202800003	SAN MIGUEL DE FARALLONES	EL MEREY	AGRICOLA	PIÑA
23	SALOMON MORALES	74751539	HOMBRE	3105678883	SAN MIGUEL DE FARALLONES	VILLA SONIA	AGRICOLA	PIÑA
24	JUAN CARLOS SUAREZ PORRAS		HOMBRE	3134207435	BELLA VISTA		AGRICOLA	PIÑA
25	PUBLIO PEREZ TORRES	74750211	HOMBRE	3107392248	ESPERANZA	PALMIRA	PECUARIO	BOVINOS - CEBA
26	FELIX ANTONIO GALVIS ARENAS	9655985	HOMBRE	3112197798	PIÑALITO-SALITRICO	CARMENTEA	PECUARIO	BOVINOS - LECHERIA ESPECIALIZADA
27	PASCUAL GONZALES	74752133	HOMBRE	3118343109	RINCON DEL BUBUY	ESPERANZA	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
28	WILSON ORLANDO PERILLA	74860017	HOMBRE	3144803807	RIO CHUIQUITO	LA ESMERALDA	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
29	REYNELDA RODRIGUEZ ALFARA	24227026	MUJER	3107614985	SAN RAFAEL	FUNDO CANADA	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
30	CRISTINA PULIDO	31920753	MUJER	3158174837	TESORO BUBUY	CAMPO ALEGRE	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)

31	OSCAR HERNANDEZ	1118547334	HOMBRE	3132019333	TESORO BUBUY	EL JARDIN	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
32	BLANCA INES VEGA RODRIGUEZ	24227317	MUJER	3133420894	TURUA	LOS CUBARROS	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
33	NESTOR LOPEZ MORALES	4077377	HOMBRE	3112192846	VICTORIA	VILLA MARIA	PECUARIO	BOVINOS -CARNE Y LECHE (Doble proposito)
34	LUIS ORLANDO BERNAL PARRA	9516238	HOMBRE	3124095266 - 3134218065	SEVILLA	LA FLORESTA	PECUARIO	BOVINO-CARNE Y LECHE (Doble proposito)
35	LUIS ANTONIO MONROY RAMIREZ	74751789	HOMBRE	3008854029	VICTORIA	PALMIRA	PECUARIO	BOVINOS- CEBA
36	HECTOR MANUEL ARIAS	74751362	HOMBRE	3103199325	BELLA VISTA	LA BARQUEREÑA	PECUARIO	BOVINOS -CRIA
37	DISNEY MEDINA CALDERON	1116915096	MUJER	3142520182	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
38	JHON FREDDY PEREZ VELANDIA	1045417824	HOMBRE	3102332770	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	POCICOLA - CEBA
39	MABEL TIBOCHA BONILLA	37620333	MUJER	3225871357	GUADUALES	LAS AMAPOLAS	PECUARIO	PORCICOLA -CEBA
40	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL RODRIGUEZ	9521156	HOMBRE	3177895265	GUADUALES	CASA ROJA	PECUARIO	PORCICOLA- CEBA
41	GRACELIANA BARRERAS CONTRERAS	47430185	MUJER	3144626913	GUADUALES	EL CHUZO	PECUARIO	PORCICOLA- CRIA
42	FLORIPEZ BARRERA CONTRERAS	24227257	MUJER	3105618342	IGUAMENA	EL DIAMANTE TRES	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
43	LUZ STELLA OLIVARES SAMURIO	21025389	MUJER	3227294645	IGUAMENA	VILLA PINZON	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
44	OSCAR CELIO BERNAL BERNAL	74752734	HOMBRE	3124569463	IGUAMENA	EL ALMENDRON	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
45	JOSE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ	1116543056	HOMBRE	3007025318	VALLE VERDE	LA GUARUPAYA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
46	LUIS ALFREDO HERNANDEZ PINEROS	41321911	HOMBRE	3142406497	VALLE VERDE	FINCA LA FORTUNA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA
47	CLAUDIA NATALIA ACEBEDO PUERTO	1116547662	MUJER	3204970126	VALLE VERDE	EL CARAJO	PECUARIO	PORCICOLA -CRIA

48	NIDIA LILIANA BERNAL	33647087	MUJER	3204931666 -	UNION	SAN ALFONSO	PECUARIO	PORCICOLA- CRIA
49	ELVIZ EFREN HERNANDEZ VIANCHA	74753988	HOMBRE	3132867394 - 3132867394	TESORO BUBUY	LAS BRISAS	PECUARIO	PORCICOLA-CRIA
50	BERNAIN HERNANDEZ ARENAS	1121886662	HOMBRE	3102752944 - 3102752944	SEVILLA	FLORESTA	PECUARIO	PORCICOLA-CEBA

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO

Alcaldía de Aguazul

PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: A-GDAC-F-12 | Versión: 01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

TEMA Ajustar y definir el listado oficial de beneficiarios del SPEA (servicio público de extensión agropecuaria)

DIRIGIDO A Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul-EPSEA y Alcaldía de Aguazul - SDEA (Secre de desarrollo Económ)

HORA DE 8:00AM A 10:00AM. | FECHA: 13/08/2025. | LUGAR: Oficina principal SDEA.

NOMBRES Y APELIDOS	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	EMPLEO /ROL QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMA
Luis Francisco López R.	[illegible]	3138745261	Jefe OCDG	FFAMA	
Denis Granado Rey	dygranac@yahoo.es	3225161126	Coord. At	FFAMA	
Edwin Dario Torres S.	edwintorres061@gmail.com	3214591814	Profesional Apoyo	SDEA.	
Doris A. Murillo Cuellar	dorixa0502@hotmail.com	3138965010	Prof. Apoyo	SDEA	
Julian Rincon Hernandez	secgral@aguazul-casanare.gov.co	3118118833	Secretario de despacho S.D.E.A	SDEA.	
Fredy Salcedo F.	contactenos@ffama-aguazul-casanare.gov.co	3208367991	Gerente	FFAMA	

Registro Fotográfico





Anexo No. 4. Planillas de asistencia charla Doctor Heyder Plazas-Enlace ADR-MADR-Gobernación-22 de julio de 2025.

FFAMA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL	Código	RGI-01-09
		Versión	1
	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	Fecha	Resolución 014 02/03/2017
	LISTADO DE ASISTENCIA	Página	1 de 1

Fecha: 22 - julio - 2025 Hora: Lugar

Tema: Capacitación Servicio público de Extensión Agropecuaria

Dirigo a: Extensionistas y Profesionales Alcaldía Aguazul y FFAMA. EPSEA.

Facilitador: Heyder Plazas - Enlace ADR - MADR - Gobernación

ITEM	Nombres y apellidos	No. de Identificación	Correo electrónico	Roll/ Cargo	Dependencia	Firma
1	JOHAN JAVIER [illegible]	24 753 258	jholmis1024@yahoo.com.co		EPSEA	
2	Sandra Patricia Avila	24.220.963	Patolin7820@gmail.com		FFAMA	
3	Hansell Adrian Filetex	1.116.555.918	hansellFiletta@gmail.com		FFAMA	
4	Angelica Perdomo	33646655	operdomolopez02@gmail.com		FFAMA EXT.	
5	Sergio Camero	1.049.749.056	sergio.camero@adr.gov.co		ADR	
6	Pilar Oltra R.	33481668	Jessicaoltra@adrgov	Prof Apoyo	ADR	
7	Hernan Tejada N.	74859132	hernano@hotmail.com	Tec Apoyo	SDEAGYMA	
8	Jose Tocora Pulido	7.228.528	joseSantod@gmail.	Prof Apoyo	fama	
9	Doris Alejandra Murillo C.	1007371722	dorixa0802@hot	prof. Apoyo	SDEA	
10	Luis Francisco Lopez R	79544824	ffama.credito@gmail.com	TOCDE	FFAMA	
11	Jesus Andres Lopez [illegible]	74753514	[illegible]	SDEA	SDEA	
12	Edwin Dais Torres S.	1118574436	edwintorres0611@gmail.com	Profesional SDEA	SDEA	
13	HEYDER PINZON	74853050	defensoriaruralcasanare.gov.co	SDEAGYMA	ENLACE ADR-MADR-GOB	

Observaciones:

Anexo No.5. Cronograma de Inducción y documentos adjuntos.

CRONOGRAMA DE INDUCCION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 570 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL-FFAMA

FECHA	HORA	MÓDULO	TEMAS	LUGAR
23/07/2025	8:30:00 a.m. - 10:00 M	Conducta de entrada	Presentacion EQUIPO TRABAJO	FFAMA
	10:00 a. m. -12:00 M (Break - Descanso intermedio 15 minutos)	Estructura Institucional políticas publicas y Extension Rural	Estructura del Estado-Enfoque sector productivo agropecuario (ACTORES)	
			Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
			Agencia Desarrollo Rural -ADR	
	2:00:00 p. m.-5:00 PM (Break - Descanso intermedio 15 minutos)	Contextualización Normativa-Marco Legal	ley 1876 de 2017	
			Decreto 375 de 2022	
			Resolucion 407 de 2018	
			Resolucion 096 de 2024	
			Resolucion No. 579 de 2024-por la cual se habilita al FFAMA -EPSEA.	
			Taller Grupal	
24/07/2025	8:30:00 a. m. -12:00 M (Break - Descanso intermedio 15 minutos)	Extensión Agropecuaria	Antecedentes (Epsagro - EPSEAS)	
			Enfoques de la extgension agropecuaria	
			Principios de la extensión agropecuaria	
			Aspéctos del enfoque	
			Beneficios (NIVELES DE CLASIFICACION DE LOS USUARIOS (LEY 1876 DE 2017)	
			Rol del Extensionista	
	2:00:00 p. m.-5:00 PM (Break - Descanso intermedio 15 minutos)	PROYECTO EXTENCION ALCALDIA AGUAZUL-FFAMA	Socializacion Plan operativo- ejecucion proyecto extension Aguazul-FFAMA	
			Estructuracion planes te trabajo individuales	
			Estrucrutacion cronogramas de actividades invividuales (Rutas)	
			Roles Responsabilidades extensionistas.	
			Taller -Diligenciamiento Record y Formatos diagnostico	

CRONOGRAMA DE INDUCCIÓN

MEMORIAS INDUCCION

EXTENSION AGROPECUARIA

FFAMA

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL

EPSEA

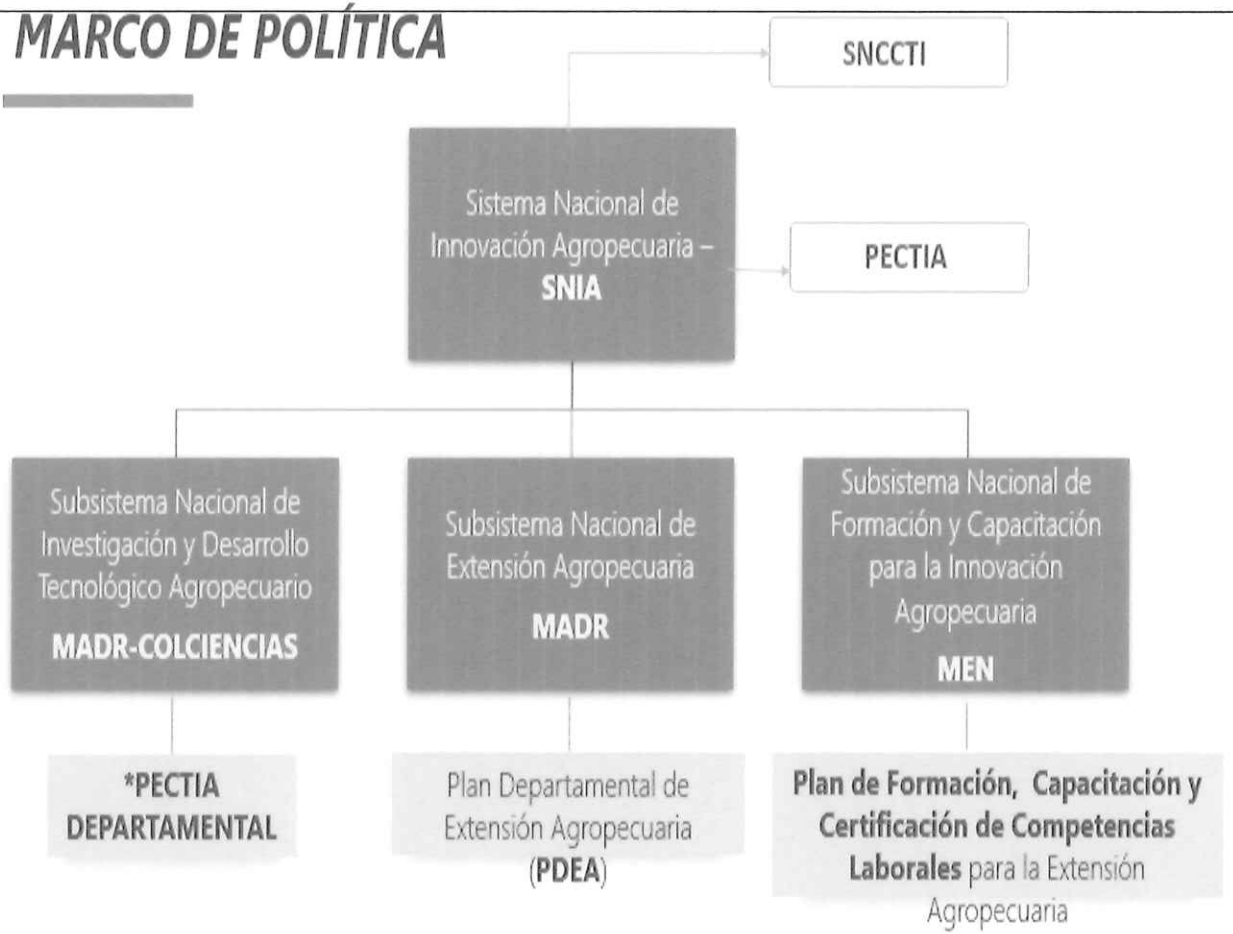


SOCIALIZACION DE LA LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

- **RESOLUCION 407 DE 2018 (SNIA)**
- Traza lineamientos para la formulación de los PDEA.
- Actores en el marco de la formulación del plan departamental de extensión agropecuaria - PDEA **RESOLUCION 422 DE 2019**
- (Reglamenta Habilitación EPSEA Idoneidad profesional del equipo profesional. EPSEA Vínculos con organizaciones de capacitación, formación, ciencia, tecnología e innovación) **Manual Operativo**
- Registro y clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.

SOCIALIZACION DE LA LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

MARCO DE POLÍTICA



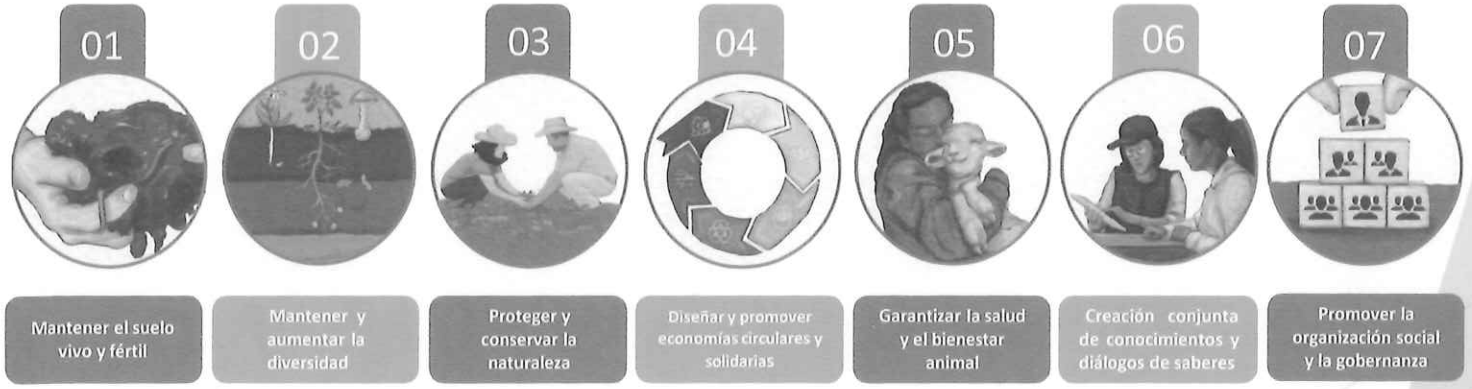
ENFOQUE DE LA EXTENSION AGROPECUARIA

ASPECTOS	PROPOSITOS
1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES	Para ejecutar apropiadamente las labores que demanden su actividad productiva.
2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES	Para la apropiación y fortalecimiento de la asociatividad.
3 ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACION Y DE LAS TIC	Para resolución de problemas a través de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
4 GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Para uso eficiente de los recursos suelo, agua y biodiversidad
5 MAYOR PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLITICA PUBLICA SECTORIAL	Capacidad de autogestión para la solución de sus necesidades

EXTENSIÓN AGROPECUARIA ORIENTADA HACIA LA AGROECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

▶ PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA AGROECOLOGÍA

▶La agroecología se basa en los principios básicos que se deben aplicar de manera gradual integral y sostenida para asegurar el funcionamiento de la finca o agroecosistema. Entender la importancia de estos principios es fundamental para iniciar un proceso de transición agroecológica la finca.



Instrumento de planificación predial para la transición agroecológica IPPTA.

SOCIALIZACION DE LA LEY 1876 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017

LEY 607
(asistencia técnica)

- Incrementar productividad y competitividad.
- Incrementar cobertura y calidad en la prestación del servicio.

LEY 1876 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017.(SNIA)
(Extensión agropecuaria)

- Incrementar productividad y competitividad
- Promover la investigación, la innovación, formación y la gestión del conocimiento, la inocuidad, la protección sanitaria.
- Enlazar la investigación con la extensión rural.
- Enlazar la investigación con la formación
- Enlazar la innovación de la información y la capacitación con la extensión agropecuaria.
- Gestionar la participación del saber y el conocimiento de los procesos agropecuarios e incorporarlos a la I+D+i.
- Incentivar la integración de los sistemas de información
- Incentivar la conformación de redes de innovación
- Incentivar la innovación y la implementación transgeneracional.

SOCIALIZACION DE LA LEY 1876 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017

LEY 607

(asistencia técnica).

- Eficiencia
- Libre escogencia
- Desarrollo sostenible
- Heterogeneidad
- Planificación
- Descentralización
- Obligatoriedad
- Calidad
- Coordinación
- Organización de los productores
- Enfoque de cadenas productivas y agregación de valor.

LEY 1876 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017.(SNIA)

(Extensión agropecuaria)

- Articulación
- Enfoque territorial
- Enfoque diferencial
- Enfoque de asociatividad
- Ordenamiento social y uso productivo del territorio
- Participación de los agentes del SNIA.
- Desarrollo sostenible
- Motivación al mercado e incorporación a cadenas de valor.
- Gradualidad y temporalidad.
- Sujeción a la normatividad como propiedad intelectual.

SINTESIS....

- **La asistencia técnica:** Se enfoca en transferir conocimientos técnicos específicos para mejorar la producción agropecuaria.



- Extensión agropecuaria: Adopta un enfoque más amplio e integral, considerando factores sociales, ambientales y económicos que afectan al productor y su entorno.

ROLES DEL EXTENSIONISTA

En el contexto del desarrollo rural, tiene un rol multifacético Su función principal es llevar conocimiento, información y tecnologías a los productores rurales, impulsando la adopción de mejores prácticas y promoviendo su desarrollo integral.



- **Facilitador:**
- **Capacitador:**
- **Asesor técnico:**
- **Comunicador:**
- **Promotor del cambio:**
- **Motivador:**
- **Gestor del conocimiento:**
- **Articulador:**

ROLES DEL EXTENSIONISTA

En resumen, El extensionista es un agente CLAVE para el desarrollo rural, que combina conocimientos técnicos, habilidades de comunicación y capacidades de gestión para impulsar el progreso de las comunidades rurales.

RESOLUCION 407 DE 2018 (SNIA)

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO
000407
(30 OCT 2018)

"Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA"

Traza lineamientos para la formulación de los PDEA.



RESOLUCION 407 DE 2018 (SNIA)

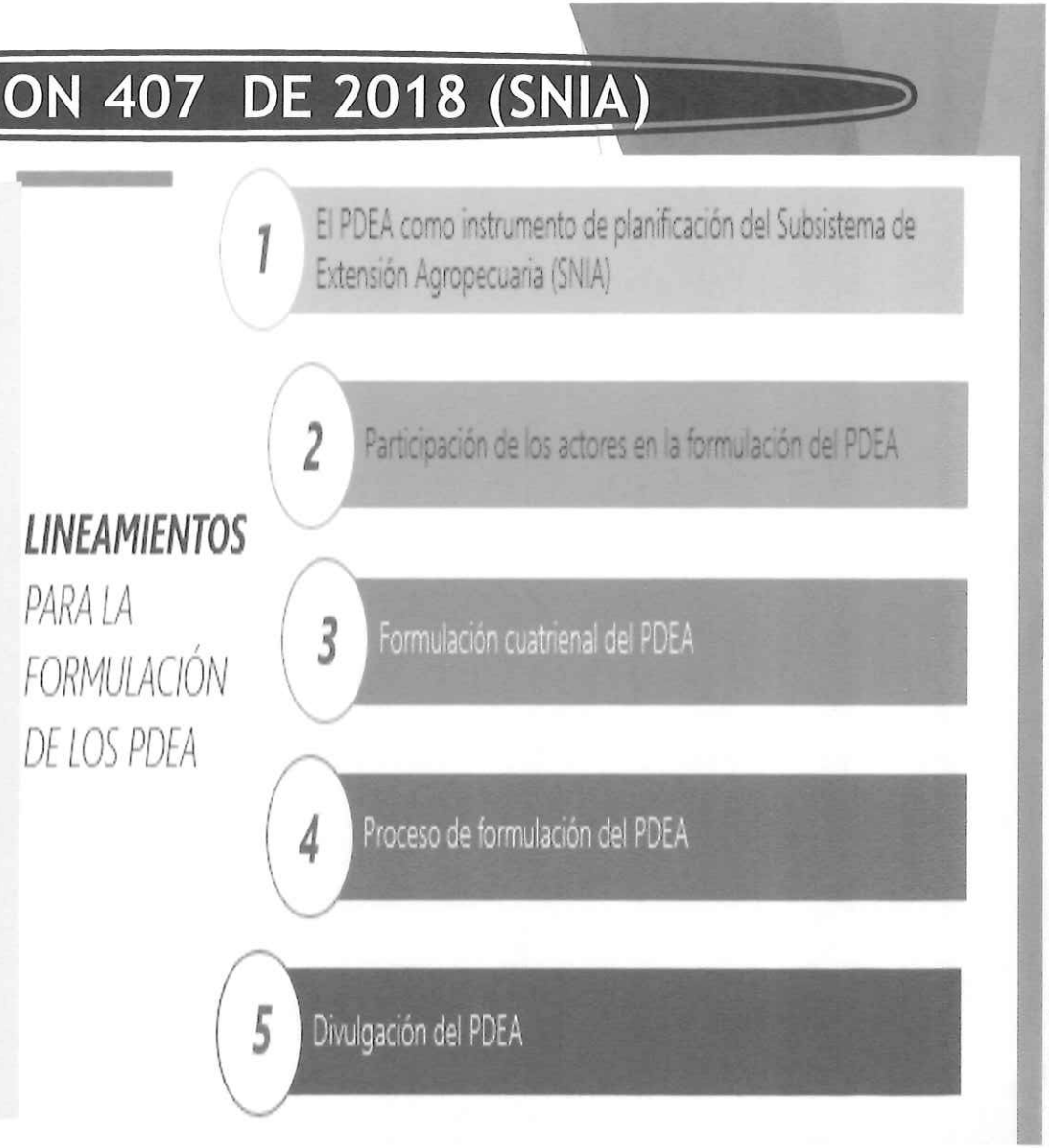
ACTORES EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA

MADR: (Adopción de lineamientos para la formulación del PDEA)

ADR: (Acompañamiento técnico a las secretarias de agricultura departamentales en la formulación a través de las UTT, en las metodologías y articulación institucional).

DEPARTAMENTOS: (contar con equipo de profesionales para la formulación, formular los PDEA, en coordinación con los municipios, CMDR, distritos y demás actores del SNIA. Realizar audiencia publicas regionales, presentar el PDEA ante la asamblea para la aprobación.)

MUNICIPIOS Y/O DISTRITOS: (contar con un equipo de profesionales para la formulación de proyectos,



RESOLUCION 422 DE 2019 (EPSEAS)

CONDICIONES PARA HABILITAR EPSEA

CONDICIONES TÉCNICAS



Vínculo con organizaciones



Capacitación y certificación



Experiencia relacionada



Idoneidad del personal

CONDICIONES JURÍDICAS Y FINANCIERAS



Capacidad financiera



Constitución y **situación legal**

Libertad y Orden

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

RESOLUCIÓN NÚMERO (0 4 2 2) DE 2019

(0 5 JUL. 2019)

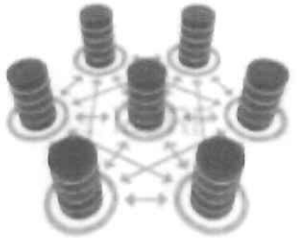
Por la cual se reglamenta el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017, y se dictan otras disposiciones.

REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

MANUA OPERATIVO

- CLASIFICACION Y REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- ADR 2019

LEY 1876 DE 2017
ARTÍCULO 31



Usuarios
- Solicitar el registro ante el municipio.

Municipios
- Adelantar el registro.

Departamentos
- Velar porque el Registro se actualice prioritaria-mente los 3 primeros meses de cada año.

Ministerio de Agricultura
- Disponer la herramienta para el registro.

Agencia de Desarrollo Rural
- Gestionar la articulación de información de los productores
- Administrar la información requerida para el registro.

RESOLUCIÓN 407 DE 2018 (MADR) ARTÍCULO 5.2.

CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Identificación del nivel en el que se encuentran los usuarios de extensión agropecuaria en cada uno de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio.



Capacidades

Cualidades o aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias

+

Condiciones

Socioeconómicas
Culturales
Productivas

=

Clasificación de Usuarios

RESOLUCIÓN 407 DE 2018 (MADR) ARTÍCULO 5.3

ASPECTOS DEL ENFOQUE EXTENSION AGROPECUARIA

RESOLUCIÓN 407 DE 2018

Desarrollo de capacidades humanas – técnicas

- Identificación de la actividad productiva principal .
- Identificación de actividades productivas secundarias.
- Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo .
- Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias.
- Estructuras de comercialización de los productos.
- Mercados.
- Valor agregado en los procesos de producción.
- Registros.
- Tipo Mano de obra empleada
- Acceso a crédito y bancarización.

Desarrollo de capacidades sociales

- Vinculación a algún tipo de organización.
- Realización de actividades productivas de manera colectiva.
- Procesos de emprendimiento y asociatividad.
- Participación en alianzas comerciales.
- Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo.
- Uso de sellos de calidad y certificaciones.
- Conocimiento sobre propiedad intelectual.

Acceso a la información y uso de las TIC

- Acceso a fuentes de información.
- Acceso a las TIC .
- Uso de las TIC como. herramientas para la toma de decisiones.
- Habilidades y competencias en el uso de TIC.
- Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.

Sostenibilidad ambiental

- Practicas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables.
- Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Cumplimiento de normatividad ambiental.

Habilidades para la participación política en instancias para tal fin

- Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación.
- Conocimiento sobre herramientas para la participación.
- Ejercicio de control político y social.
- Fomento de la autogestión de las comunidades.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

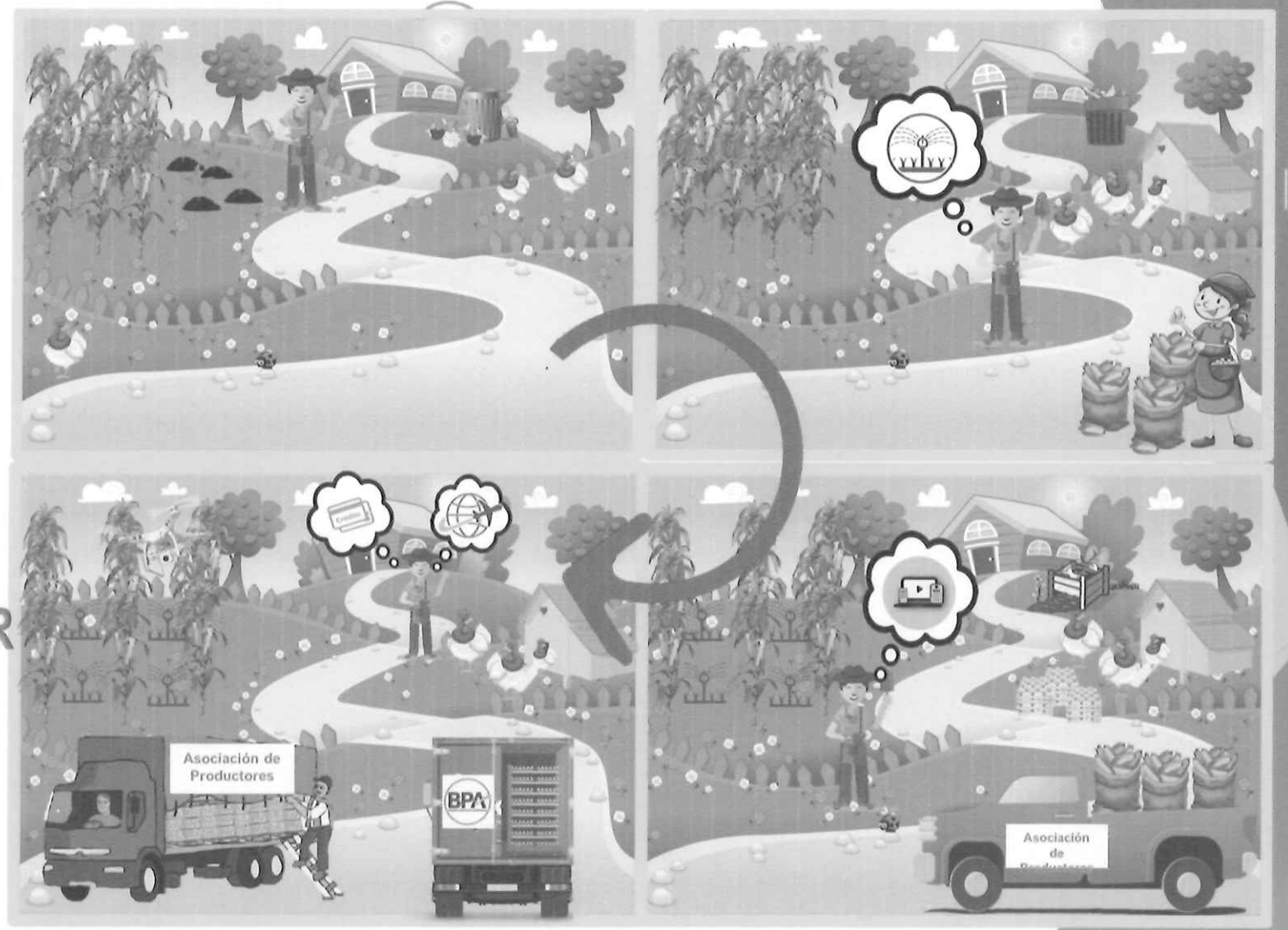
Usuario	Aspectos del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria					Promedio
	1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	3. Acceso a la información y uso de las TIC	4. Gestión sostenible de los recursos naturales	5. Desarrollo de habilidades para la participación y el empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades	
A	1	1	1	1	1	1
B	1	2	1	1	2	1
C	1	1	2	1	2	1
D	1	2	2	1	4	1
E	2	2	2	2	2	2
F	3	2	1	2	4	2
G	2	4	3	2	4	2
H	3	3	3	3	3	3
I	2	4	4	3	4	3
...	...	...	...	...	...	...
J	4	4	4	4	4	4
Promedio	1	2	2	1	2	2
Meta	3	3	3	3	3	3

BAJO

MEDIO

SUPERIOR

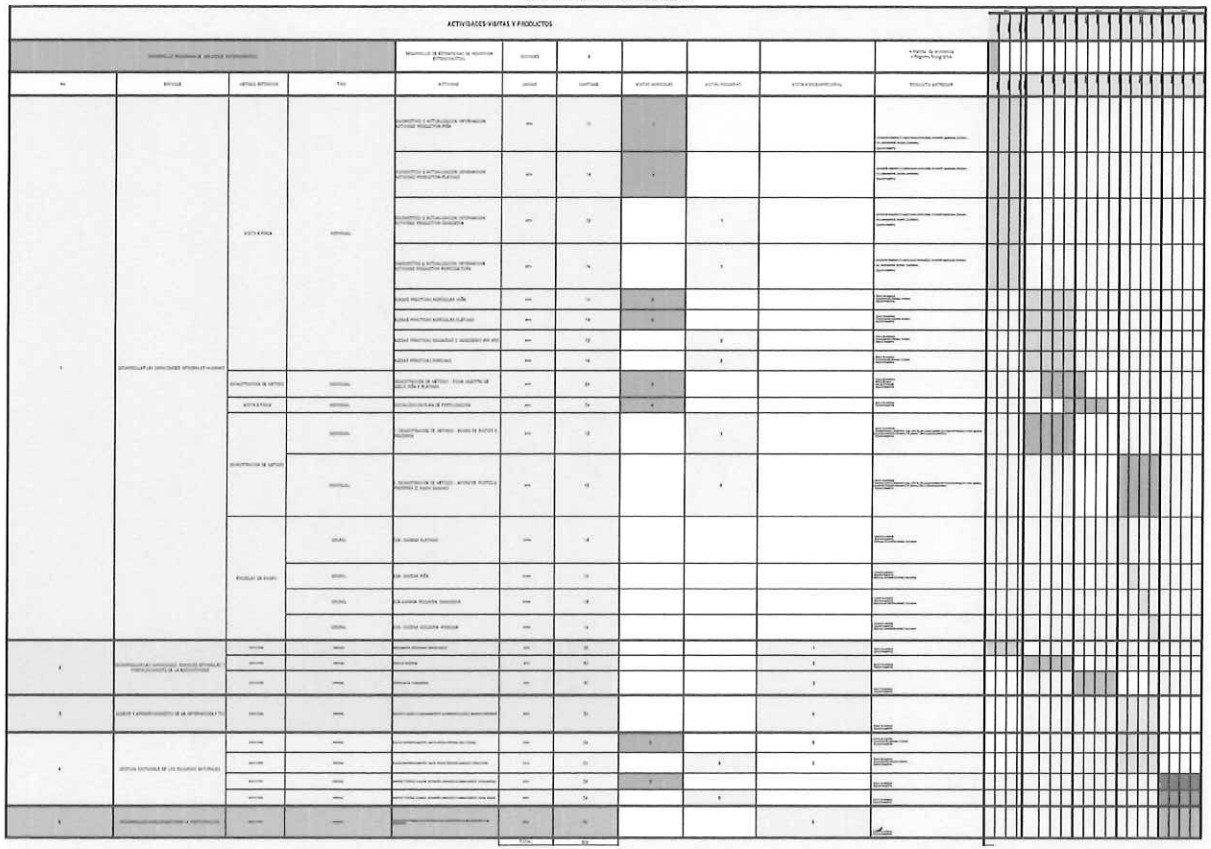
ALTO



DIAGNOSTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO Y AL TERRITORIO

Aspecto del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	Componente	Calificación	Promedio	
			Aspecto	General
1.1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	1.1.1. Identificación de la actividad productiva principal	3	2	2
	1.1.2. Identificación de actividades productivas secundarias	3		
	1.1.3. Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	3		
	1.1.4. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	1		
	1.1.5. Estructuras de comercialización de los productos	1		
	1.1.6. Mercados	1		
	1.1.7. Valor agregado en los procesos de producción	3		
	1.1.8. Registros	3		
	1.1.9. Tipo de mano de obra empleada	3		
	1.1.10. Acceso a crédito y bancarización	3		
1.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	1.2.1. Vinculación a algún tipo de organización	4	2	
	1.2.2. Realización de actividades productivas de manera colectiva	3		
	1.2.3. Procesos de emprendimiento y asociatividad	2		
	1.2.4. Participación en alianzas comerciales	1		
	1.2.5. Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	4		
	1.2.6. Uso de sellos de calidad y certificaciones	3		
	1.2.7. Conocimientos sobre propiedad intelectual	4		
1.3. Acceso a la información y uso de las TIC	1.3.1 Acceso a fuentes de información	4	2	
	1.3.2. Acceso a las TIC	3		
	1.3.3. Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	3		
	1.3.4. Habilidades y competencias en el uso de TIC	2		
	1.3.5. Apropiación social del conocimiento tradicional y científico	3		
1.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	1.4.1. Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	3	2	
	1.4.2. Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	3		
	1.4.3. Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2		
	1.4.4. Cumplimiento de normatividad ambiental	3		
1.5. Desarrollo de habilidades para la participación, y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades	1.5.1. Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	3	2	
	1.5.2. Conocimiento sobre herramientas para la participación	3		
	1.5.3. Ejercicio de control político y social	3		
	1.5.4. Fomento de la autogestión de las comunidades	2		

PLAN DE EJECUCIÓN PROYECTO EXTENSIÓN

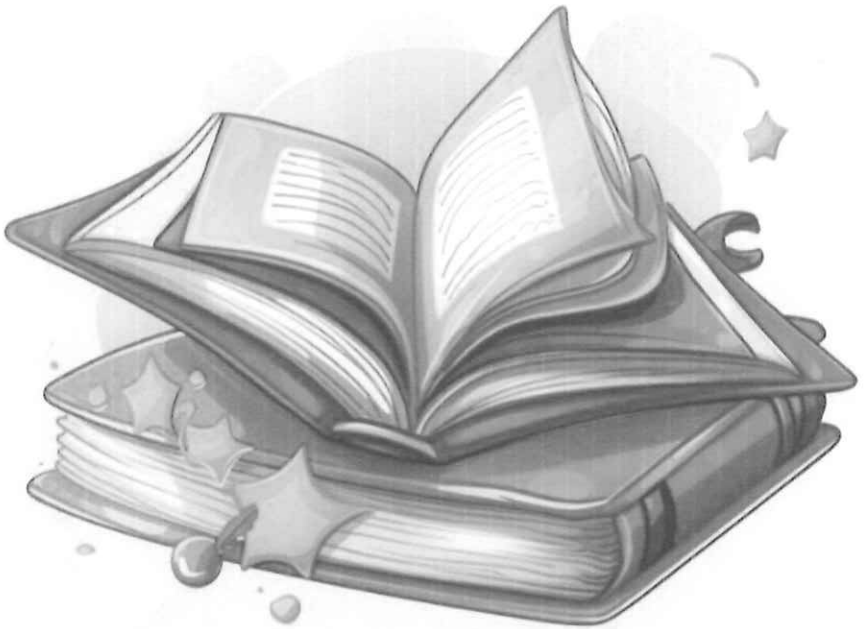


ACTIVIDADES-VISITAS Y PRODUCTOS

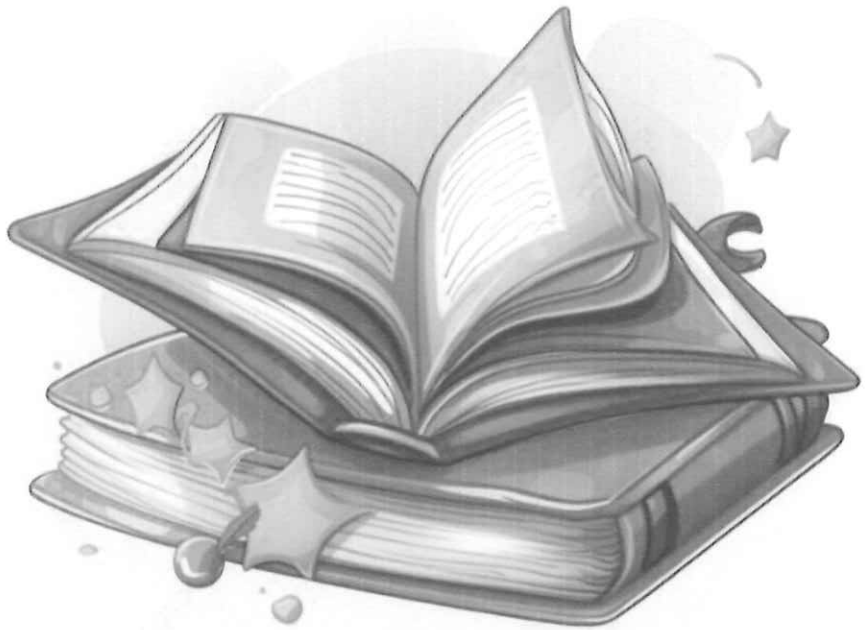
No	ENTREGA	METODO ENTREGA	TIPO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VISITA VIRTUAL	VISITA PRESENCIAL	VISITA ACOMPAÑAMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO
1	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTERNAS PARA	VISITA A FINCA	VIRTUAL	DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION INFORMACION SISTEMA PRODUCTIVO PIÑA	UNI	15	1			
				DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION INFORMACION SISTEMA PRODUCTIVO PLATANO	UNI	14	1			
				DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION INFORMACION SISTEMA PRODUCTIVO GUADUA	UNI	12		1		
				DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION INFORMACION SISTEMA PRODUCTIVO AGROFORESTAL	UNI	14		1		
				VISITA PRACTICAS AGRICOLAS PIÑA	UNI	15	1			
				VISITA PRACTICAS AGRICOLAS PLATANO	UNI	14	1			
				VISITA PRACTICAS SEGURIDAD Y SALUDABLES EN EL	UNI	12		1		
				VISITA PRACTICAS FORESTAL	UNI	14		1		
		CAPACITACION DE METODO	VIRTUAL	CAPACITACION DE METODO - ESCUELA DE CAMPO PIÑA Y PLATANO	UNI	29	1			
		VISITA A FINCA	VIRTUAL	INSTALACION PARCELAS DE FORTALECIMIENTO	UNI	14	1			
		CAPACITACION DE METODO	VIRTUAL	CAPACITACION DE METODO - MANEJO DE SUELOS Y PRODUCCION	UNI	12		1		
			PRESENCIAL	CAPACITACION DE METODO - MANEJO DE SUELOS PRODUCCION Y MANEJO SANIDAD	UNI	12		1		
		ESCUELA DE CAMPO	GRUPAL	ESC. CAMPO PLATANO	UNI	14				
			GRUPAL	ESC. CAMPO PIÑA	UNI	15				
			GRUPAL	ESC. CAMPO SEGURIDAD GUADUA	UNI	12				
			GRUPAL	ESC. CAMPO SEGURIDAD FORESTAL	UNI	14				
2	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LA	VISITA	VIRTUAL	DIAGNOSTICO SISTEMA PRODUCTIVO	UNI	15			1	
		VISITA	VIRTUAL	VISITA FINCA	UNI	40			1	
		VISITA	VIRTUAL	REUNIONES	UNI	40			1	
3	ACCESO A APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION Y TIC	VISITA	VIRTUAL		UNI	15			1	
4	GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	VISITA	VIRTUAL		UNI	14	1		1	
		VISITA	VIRTUAL		UNI	15		1	1	
		VISITA	VIRTUAL		UNI	14	1			
		VISITA	VIRTUAL		UNI	14		1		
5		VISITA	VIRTUAL		UNI	15			1	
				TOTAL		408				

NOTA: Se deja constancia que los tiempos estimados son susceptibles de variación y/o modificación dado que la entidad tiene sus propios procedimientos administrativos

Socialización Documento técnico



PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL




Muchas Gracias

MANUAL OPERATIVO

Clasificación y Registro de Usuarios de Servicio Público de extensión Agropecuaria

75

MANUAL OPERATIVO

Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2019

76

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Andrés Valencia Pinzón
Ministro

Cesar Augusto Corredor Velandia
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Sara María Campos Infante
Coordinadora del Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Equipo de Trabajo
Angélica María Franco Cañas
Andrés Mejía Cordobés
Isabel Cárdenas Ávila
Jorge Elí Navarro Abello

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Javier Pérez Burgos
Presidente (e)

Vicepresidencia
de Integración
Productiva

Hernando Estupiñán Rodríguez
Líder de la Dirección
de Asistencia Técnica

Equipo de Trabajo
Gustavo Andrés Bobadilla Moreno
Manuel Fernando Mazorra Agudelo
Vivian Andrea Alava Cifuentes
Iván Arturo Rodríguez Quintero
Sergio Iván Barbosa Martínez
Fredy Aldemar Urrego González
Ferney Andrés Díaz Bernal
William Arturo Romero Correa

77

Contenido

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN 4
4. MARCO NORMATIVO 5
5. DEFINICIONES 6
6. REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 7
6.1. Actores intervinientes 7
6.1.1. Usuarios del Servicio 7
6.1.2. Secretarías de Agricultura Municipales o Distritales (SAM) 7
6.1.3. Secretarías de Agricultura Departamentales (SAD) 8
6.1.4. Agencia de Desarrollo Rural (ADR) 8
6.1.5. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) 8
6.2. Procedimiento para el Registro de Usuarios de extensión agropecuaria 8
7. CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 10
7.1. Criterios de calificación 10
7.1.1. Capacidades 11
7.2. Niveles de clasificación 12
7.3. Método de clasificación 12
7.3. La clasificación de usuarios en el marco de los PDEA 16

Lista de Tablas

Tabla 1. Control de Cambios 20

Lista de Figuras

Figura 1. Procedimiento el Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria 9
Figura 2. Criterios de calificación 10
Figura 3. Capacidades de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria 11
Figura 4. Niveles de clasificación de usuarios 12
Figura 5. Actividades productivas y componente ambiental 12
Figura 6. Tablero de acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria 14
Figura 7. Diagnóstico territorial de los usuarios 16
Figura 8. Caracterización territorial de los usuarios en función de los aspectos del enfoque 17
Figura 9. Brechas en cada aspecto del enfoque 18

Lista de Anexos

Anexo 1. Tablero de acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria 19

1. OBJETIVO

Este manual operativo tiene por objetivo definir operativa y técnicamente los procedimientos relacionados con el registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, y el método de clasificación, con el fin facilitar la focalización y la priorización del servicio público de extensión agropecuaria, así como para cubrir otras necesidades del Sistema Nacional de innovación Agropecuaria (SNIA) tales como la aplicación de los principios de gradualidad y temporalidad en el subsidio de la tarifa de la tasa, servir de insumo para la elaboración de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), y la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio del sistema, entre otros.[1]

2. ALCANCE

Este documento corresponde al desarrollo del artículo 5.4. de la Resolución 407 de 2018, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. que reglamenta la Ley 1876 de 2017, "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones".

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual aplica a los productores agropecuarios, a las asociaciones de productores y organizaciones comunitarias, a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como coordinador del Subsistema de Extensión Agropecuaria, a la Agencia de Desarrollo Rural como administradora del registro de usuarios del servicio, y a las autoridades territoriales involucradas en el proceso de registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria .[2]

[1] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.5 Alcance del registro de usuarios.
[2] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.1 Ámbito de aplicación.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 1876 de 2017, "*Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones*".

 - Artículo 30 Usuarios.
 - Artículo 31 Registro de Usuarios.
 - Artículo 2° Definiciones.
 - Artículo 3° Principios.
 - Artículo 25 Enfoque de Extensión Agropecuaria en la prestación del servicio.
 - Artículo 43 Entidad sancionatoria.
 - Artículo 44 Infracciones.
 - Artículo 45 Sanciones y su gradualidad.
 - Artículo 29 Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).
 - Artículo 28 Subsidio a la tarifa de la tasa por la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

- Resolución 407 de 2018, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, "*Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA*".

 - Capítulo V Registro y clasificación de usuarios.

 - Artículo 5.1 Ámbito de aplicación.
 - Artículo 5.2 Registro de usuarios.
 - Artículo 5.3 Clasificación de usuarios.
 - Artículo 5.4 Manual operativo.
 - Artículo 5.5 Alcance del registro de usuarios.
 - Artículo 5.6 Interoperabilidad del Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria

5. DEFINICIONES

Extensión Agropecuaria[3]. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamiento a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

Enfoque diferencial[4]**.** Principio del SNIA por el cual las acciones se ejecutan reconociendo que las personas tienen características particulares debido a su edad, género, etnia, situación de discapacidad, ingreso y/o nivel patrimonial o cualquier otra condición especial, como es el caso de la condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011. El subsidio a la tarifa será diferencial.

Gradualidad[5]. Principio del SNIA por el cual el subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios deberá ser decreciente, en función de la mejora en sus capacidades y condiciones de los usuarios (logros y progresos en términos de los enfoques para la prestación del servicio), así como al logro de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

Temporalidad[6]. Principio del SNIA por el cual el subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios deberá ser finito en el tiempo, delimitando la permanencia en su otorgamiento.

[3] Ley 1876 de 2017, Artículo 2° Definiciones.
[4] Ibidem.
[5] Ley 1876 de 2017, Artículo 3° Principios.
[6] Ibidem.

6. REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

El registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, es el **proceso** mediante el cual se caracteriza a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en función de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio, como insumo para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), la identificación de la mejora en las condiciones y capacidades para la gradualidad en el otorgamiento del subsidio a la tarifa, la focalización y priorización para la prestación del servicio, y como apoyo en la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio del sistema, entre otros.

6.1. Actores intervinientes

6.1.1. Usuarios del Servicio[7]

Los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria serán los productores y las asociaciones u organizaciones de productores que de manera voluntaria soliciten la prestación de dicho servicio, en razón a que ejecutan en uno o varios predios rurales, una o más actividades agropecuarias.

Deberán solicitar su inscripción en el registro ante el municipio correspondiente al lugar donde se ubiquen sus predios. [8]

6.1.2. Secretarías de Agricultura Municipales o Distritales (SAM)

Las alcaldías municipales y distritales, a través de las secretarías de agricultura o la dependencia que haga sus veces, en su calidad de encargadas del tratamiento de datos, registrarán a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en los instrumentos y herramientas tecnológicas que serán dispuestos por el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural.[9]

Los municipios y distritos velarán por la veracidad de la información consignada en el registro.[10]

[7] Ley 1876 de 2017, Artículo 30 Usuarios.
[8] Ley 1876 de 2017, Artículo 31 Registro de usuarios.
[9] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.2 Registro de usuarios.
[10] Ley 1876 de 2017, Artículo 31 Registro de usuarios.

6.1.3. Secretarías de Agricultura Departamentales (SAD)

Las gobernaciones departamentales, a través de las secretarías de agricultura o la dependencia que haga sus veces, velarán porque los municipios y distritos actualicen el registro durante los primeros tres (3) meses de cada año.[11]

6.1.4. Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Para mejorar la cobertura del registro de usuarios, la ADR gestionará la articulación de información de productores agropecuarios desarrollada con recursos públicos y aquella que el sector privado pueda integrar, sin que ello implique afectar de alguna manera la autonomía de sus administradores frente al desarrollo de sus sistemas de información. La utilización de dichos registros deberá efectuarse de conformidad con las normas de Hábeas Data. [12]

La información requerida para el registro de usuarios de extensión agropecuaria reposará en los servidores de la Agencia de Desarrollo Rural, quien la administrará en calidad de responsable del tratamiento de datos.[13]

Así mismo, le ha sido conferida a la ADR la facultad sancionatoria, debiendo adelantar los procesos sancionatorios a través de sus Unidades Técnicas Territoriales (UTT).[14].

6.1.5. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

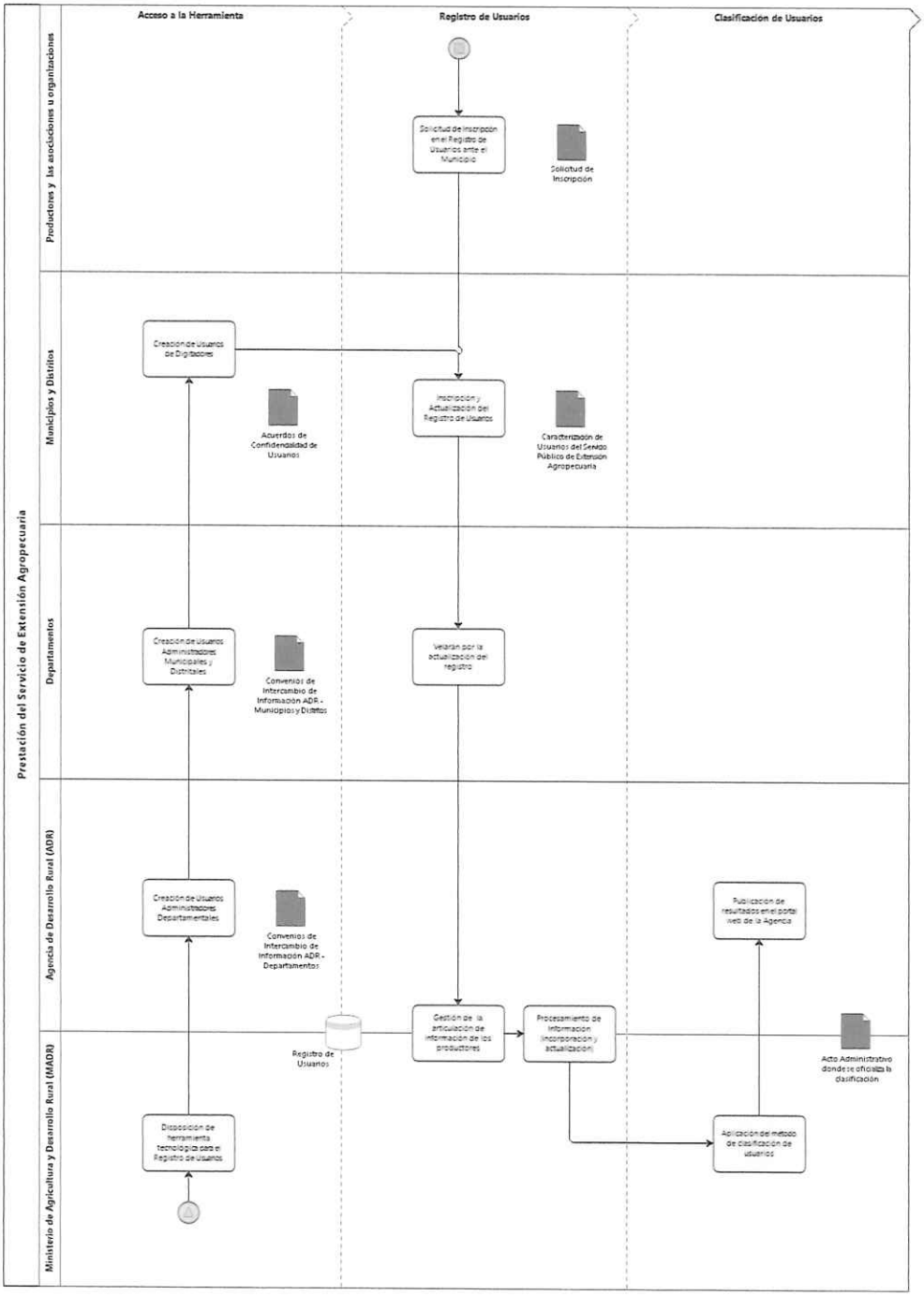
En conjunto con la ADR, deberá promover la interoperabilidad de los sistemas de información para incorporar y actualizar la información pertinente en el registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria.[15]

6.2. Procedimiento para el Registro de Usuarios de extensión agropecuaria

[11] Ley 1876 de 2017, Artículo 31 Registro de usuarios.
[12] Ibidem.
[13] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.2 Registro de usuarios.
[14] Ley 1876 de 2017, Artículo 43 Entidad sancionadora.
[15] Ley 1876 de 2017, Artículo 31 Registro de usuarios.

94

Figura 1. Procedimiento el Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria



Fuente: MADR – ADR, 2019.

95

7. CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA[16]

La clasificación de usuarios de extensión agropecuaria consiste en **identificar el nivel** en el que se encuentran los usuarios, por cada uno de los aspectos del enfoque para la prestación de este servicio público, para las diversas actividades productivas.

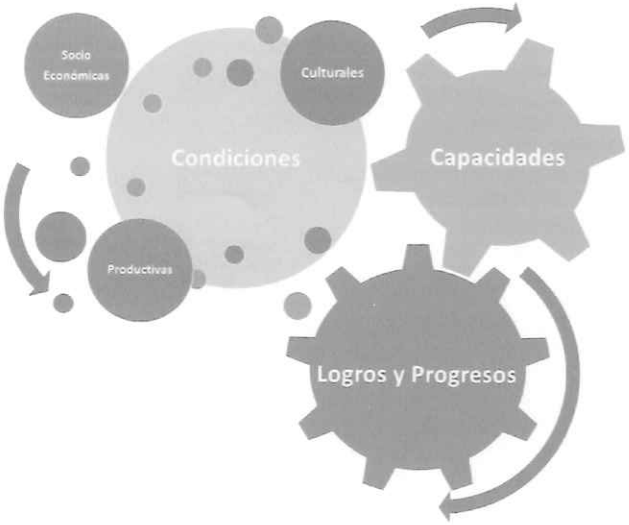
La información dispuesta en el registro de usuarios, obtenida a través de la herramienta dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o por la gestión de información adelantada en conjunto por el MADR y la ADR, será el insumo principal para adelantar la clasificación respectiva.

Para lograr este objetivo, se tendrán en cuenta los criterios de calificación y niveles de clasificación definidos a continuación:

7.1. Criterios de calificación

La calificación de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria está definida en función de la mejora en sus capacidades y condiciones, así como los logros y progresos frente al enfoque de la prestación del servicio en el marco de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

Figura 2. Criterios de calificación



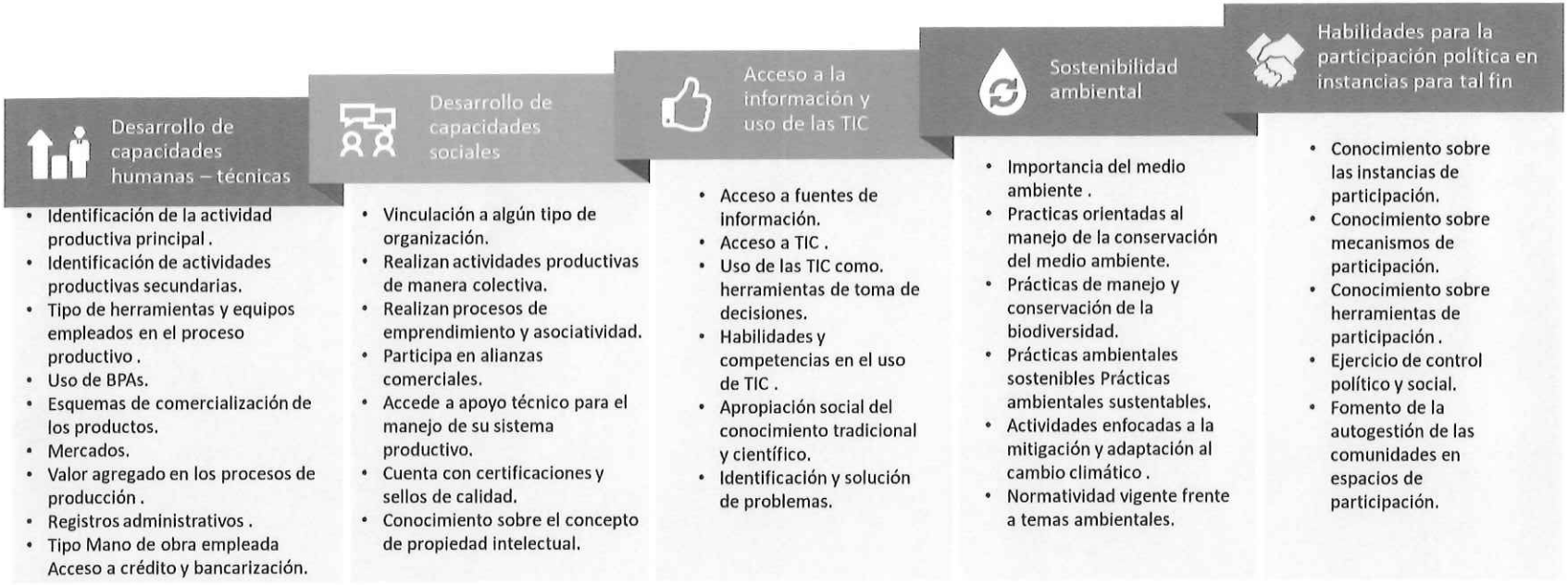
Fuente: MADR – ADR, 2019.

[16] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.3 Clasificación de usuarios.

7.1.1. Capacidades

El criterio de capacidades hace referencia a las cualidades o aptitudes que permiten el desarrollo, cumplimiento, desempeño y ejecución de una o más actividades agropecuarias[17]. En la **Figura 3. Capacidades de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria** se detallan, por cada aspecto del enfoque para la prestación de la extensión agropecuaria, los diversos componentes que serán usados para precisar el método de clasificación de los usuarios del servicio.

Figura 3. Capacidades de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria



Fuente: MADR – ADR, 2019.

[17] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.3 Clasificación de usuarios.

7.2. Niveles de clasificación[18]

Tomando como referencia los criterios de calificación previamente detallados, se han definido 4 niveles de clasificación, los cuales deberán identificarse por cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio, para cada usuario de extensión agropecuaria. La **Figura 4. Niveles de clasificación de usuarios** detalla los diversos niveles, siendo el 1 el correspondiente a un nivel bajo, y el 4 a un nivel superior.

Figura 4. Niveles de clasificación de usuarios

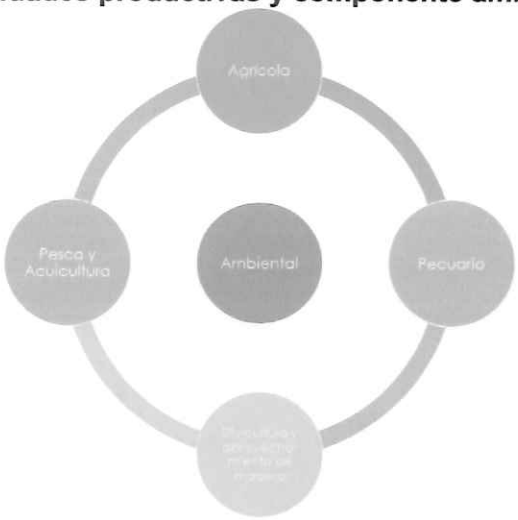


Fuente: MADR – ADR, 2019.

7.3. Método de clasificación

Teniendo en cuenta que la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria debe definirse para las diferentes actividades productivas y para efectos de los subsidios de que trata la Ley 1876 de 2017[19], el presente numeral desarrolla el método de clasificación para las diferentes actividades presentadas en la **Figura 5. Actividades productivas y componente ambiental**.

Figura 5. Actividades productivas y componente ambiental



[18] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.3 Clasificación de usuarios.
[19] Ley 1876 de 2017, Artículo 30 Usuarios.

Fuente: MADR – ADR, 2019.

El método de clasificación se centra en la aplicación de unas preguntas por cada uno de los 30 componentes definidos en el criterio de capacidades de los usuarios[20], de modo que permitan calificarlos del 1 al 4, de acuerdo con la realidad de cada productor, siendo 1 el escenario básico y 4 el superior o ideal.

Una vez se calificados los diversos componentes, con el fin de calcular el nivel por cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio, se calcula la media geométrica de sus componentes específicos[21], y el resultado sin decimales, corresponderá a la clasificación por aspecto.

$$\bar{X} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^{n} x_i} = \sqrt[n]{x_1 \cdot x_2 \cdot \cdots \cdot x_n}$$

De igual forma, se calcula la media geométrica de la calificación de todos los 30 componentes definidos en el criterio de capacidades de los usuarios, y el resultado sin decimales corresponde al indicador sintético que refleja el nivel global en el que se encuentran los productores.

Se decidió usar la media geométrica, tomando como referencia la experiencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien la introdujo en 2010 para calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH)[22]. Con esta medida, obtener malos resultados en un componente no queda linealmente compensado si se obtiene un mejor resultado en otro componente dentro del mismo aspecto del enfoque para la prestación del servicio, toda vez que la media geométrica reduce el nivel de sustitución. Por tanto, como referencia para comparar los logros, este método también es más respetuoso que una media simple con las diferencias intrínsecas entre las componentes y los aspectos del enfoque.

Como resultado de este proceso, se diseñó la herramienta presentada en la **Figura 6. Tablero de acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria**, con la cual se tiene la clasificación del usuario a nivel individual.

[20] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.3 Clasificación de usuarios.

[21]

[22] http://hdr.undp.org/en/node/2507

Figura 6. Tablero de acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria

Aspecto del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	Componente	Calificación	Promedio	
			Aspecto	General
1.1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	1.1.1. Identificación de la actividad productiva principal	3	3	2
	1.1.2. Identificación de actividades productivas secundarias	3		
	1.1.3. Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	3		
	1.1.4. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	3		
	1.1.5. Estructuras de comercialización de los productos	3		
	1.1.6. Mercados	3		
	1.1.7. Valor agregado en los procesos de producción	3		
	1.1.8. Registros	3		
	1.1.9. Tipo de mano de obra empleada	3		
	1.1.10. Acceso a crédito y bancarización	3		
1.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	1.2.1. Vinculación a algún tipo de organización	4	2	
	1.2.2. Realización de actividades productivas de manera colectiva	3		
	1.2.3. Procesos de emprendimiento y asociatividad	2		
	1.2.4. Participación en alianzas comerciales	1		
	1.2.5. Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	4		
	1.2.6. Uso de sellos de calidad y certificaciones	3		
	1.2.7. Conocimientos sobre propiedad intelectual	4		
1.3. Acceso a la información y uso de las TIC	1.3.1 Acceso a fuentes de información	4	2	
	1.3.2. Acceso a las TIC	3		
	1.3.3. Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	3		
	1.3.4. Habilidades y competencias en el uso de TIC	2		
	1.3.5. Apropiación social del conocimiento tradicional y científico	3		
1.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	1.4.1. Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	3	2	
	1.4.2. Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	3		
	1.4.3. Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2		
	1.4.4. Cumplimiento de normatividad ambiental	3		
1.5. Desarrollo de habilidades para la participación, y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades	1.5.1. Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	3	2	
	1.5.2. Conocimiento sobre herramientas para la participación	3		
	1.5.3. Ejercicio de control político y social	3		
	1.5.4. Fomento de la autogestión de las comunidades	2		

Fuente: MADR – ADR, 2019.

90

A modo de ejemplo, para calcular la media geométrica del aspecto 2, "Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad", se adelanta el siguiente cálculo:

$n = 7$ correspondiente a los componentes que integran el aspecto
Los x_i corresponden a la calificación de cada uno de los componentes 7 del aspecto

$$\bar{X} = \sqrt[7]{\prod_{i=1}^{7} x_i} = \sqrt[7]{4 \cdot 3 \cdot 2 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3 \cdot 4} = \sqrt[7]{1.152} = 2{,}73 \approx 2$$

En los respectivos anexos técnicos que acompañan este documento metodológico se detallan las preguntas por cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio, entre las que se encuentra un bloque general, y un grupo de preguntas por cada actividad productiva, según se requiera.

7.3. La clasificación de usuarios en el marco de los

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), es el **instrumento de planificación** cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia.[23] Entre los elementos mínimos que debe incluir el PDEA, se encuentra la población objeto del servicio caracterizada respecto a sus condiciones socioeconómicas, culturales y productivas.[24]

Acorde con lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, definió los lineamientos para la formulación de los PDEA, resaltando que se deben identificar los niveles en los que se encuentran los usuarios de extensión agropecuaria, por cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio, información que, al ser contrastada con un escenario ideal y leída en forma sistémica, permitirá definir las brechas de productores, sistemas productivos y territorio.[25]

En ese orden de ideas, se ha diseñado una herramienta para el diagnóstico territorial de usuarios, la cual se presenta en la **Figura 7. Diagnóstico territorial de los usuarios**, la cual muestra un ejemplo de un territorio con 10 usuarios, en el que se detalla el nivel en el que se encuentran por cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio, la media geométrica a nivel individual, por cada aspecto, y a nivel agregado, así como la meta definida por el territorio.

Figura 7. Diagnóstico territorial de los usuarios

Usuario	Aspectos del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria					Promedio
	1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	3. Acceso a la información y uso de las TIC	4. Gestión sostenible de los recursos naturales	5. Desarrollo de habilidades para la participación y el empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades	
A	1	1	1	1	1	1
B	1	2	1	1	2	1
C	1	1	2	1	2	1
D	1	2	2	1	4	1
E	2	2	2	2	2	2
F	3	2	1	2	4	2
G	2	4	3	2	4	2
H	3	3	3	3	3	3
I	2	4	4	3	4	3
...	...	...	...	...	...	...
J	4	4	4	4	4	4
Promedio	1	2	2	1	2	2
Meta	3	3	3	3	3	3

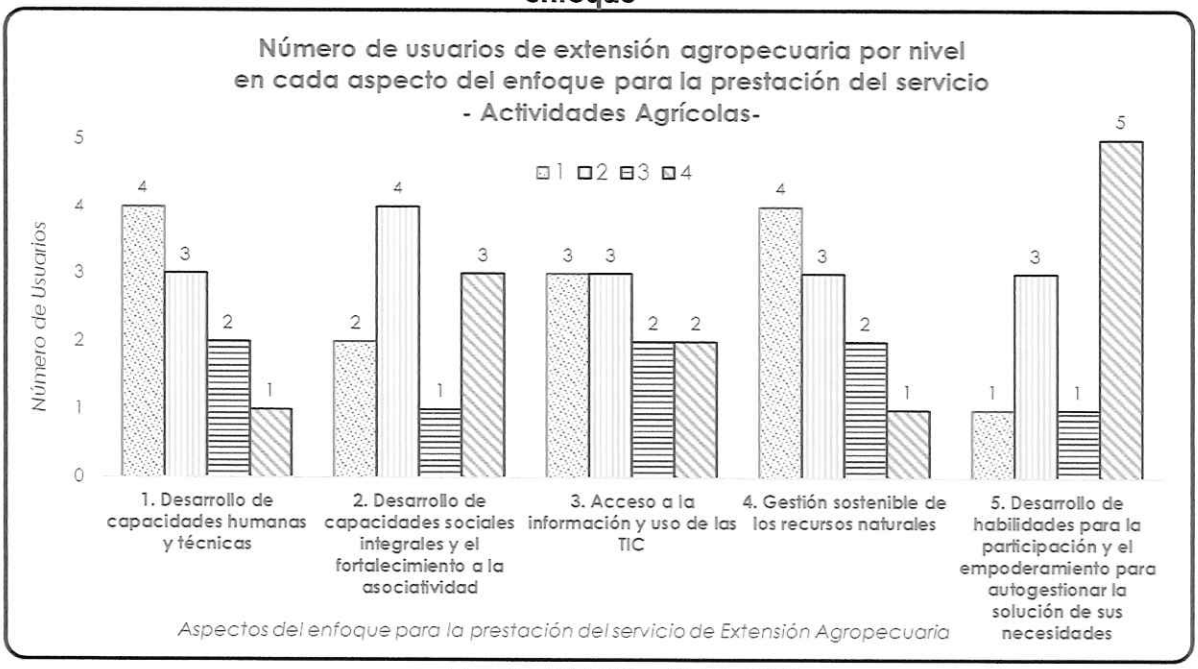
Fuente: MADR – ADR, 2019.

[23] Ley 1876 de 2017, Artículo 29 Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).
[24] Ibidem.
[25] Lineamientos para la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, Cuarto lineamiento: proceso de formulación del PDEA - 3 Análisis.

92

Esta matriz será generada a partir de la información dispuesta en el registro de usuarios, y permitirá adelantar la caracterización territorial en función de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio.

Figura 8. Caracterización territorial de los usuarios en función de los aspectos del enfoque



Fuente: MADR – ADR, 2019.

Por otra parte, es necesario resaltar que el alcance del PDEA, de acuerdo con los lineamientos para su formulación, debe responder a los siguientes planteamientos[26]:

- ¿De qué manera los indicadores diseñados, permiten establecer una estructura de gradualidad en la prestación de servicio de extensión a partir de la caracterización de los usuarios?

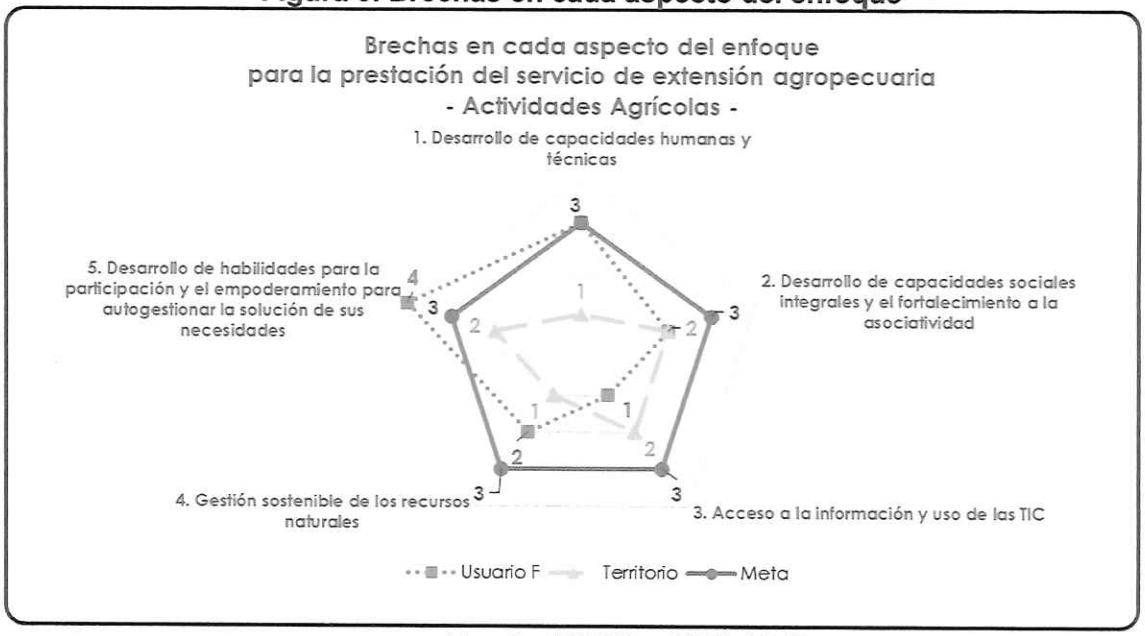
- Establecer cuáles son las brechas existentes en los distintos aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria y de qué manera estas brechas serán atendidas en un esquema medible de gradualidad, conforme a la caracterización de usuarios.

- Analizar la caracterización de usuarios para la planificación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

Así las cosas, a partir del diagnóstico territorial de usuarios, se generará el análisis de brechas, en el que se

[26] Lineamientos para la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, Alcance del PDEA.

Figura 9. Brechas en cada aspecto del enfoque



Fuente: MADR – ADR, 2019.

1.1 Caracterización de los usuarios: es un levantamiento de información primaria para determinar en qué nivel están los productores según los criterios de gradualidad establecidos por MADR en el instrumento diseñado para tal fin. Se deben aplicar muestreos con grupos representativos de productores para identificar las "condiciones del usuario" en este ejercicio inicial.[27]

a) La caracterización de los usuarios, esto es cómo avanzan los productores según los criterios de gradualidad establecidos por MADR. Finalmente, es importante establecer los tipos predominantes de aprendizaje de los productores. No solo se trata de establecer el nivel educativo de los productores, sino de aproximarse a las formas a partir de las cuales los productores aprenden[28].[29]

[27] Lineamientos para la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, Cuarto lineamiento: proceso de formulación del PDEA - 2 Diagnóstico.
[28] Un ejemplo de este tipo de análisis puede encontrarse en la metodología para la formulación de PGAT (MADR-Corpoica) en lo que hace referencia a los denominados estilos de aprendizaje.
[29] Lineamientos para la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, Cuarto lineamiento: proceso de formulación del PDEA - 2 Diagnóstico.

Anexo 1. Tablero de acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria

Aspecto del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	Componente	Calificación	Promedio	
			Aspecto	General
1.1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	1.1.1. Identificación de la actividad productiva principal	3	3	2
	1.1.2. Identificación de actividades productivas secundarias	3		
	1.1.3. Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	3		
	1.1.4. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	3		
	1.1.5. Estructuras de comercialización de los productos	3		
	1.1.6. Mercados	3		
	1.1.7. Valor agregado en los procesos de producción	3		
	1.1.8. Registros	3		
	1.1.9. Tipo de mano de obra empleada	3		
	1.1.10. Acceso a crédito y bancarización	3		
1.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	1.2.1. Vinculación a algún tipo de organización	4	2	
	1.2.2. Realización de actividades productivas de manera colectiva	3		
	1.2.3. Procesos de emprendimiento y asociatividad	2		
	1.2.4. Participación en alianzas comerciales	1		
	1.2.5. Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	4		
	1.2.6. Uso de sellos de calidad y certificaciones	3		
	1.2.7. Conocimientos sobre propiedad intelectual	4		
1.3. Acceso a la información y uso de las TIC	1.3.1 Acceso a fuentes de información	4	2	
	1.3.2. Acceso a las TIC	3		
	1.3.3. Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	3		
	1.3.4. Habilidades y competencias en el uso de TIC	2		
	1.3.5. Apropiación social del conocimiento tradicional y científico	3		
1.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	1.4.1. Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	3	2	
	1.4.2. Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	3		
	1.4.3. Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2		
	1.4.4. Cumplimiento de normatividad ambiental	3		
1.5. Desarrollo de habilidades para la participación, y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades	1.5.1. Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	3	2	
	1.5.2. Conocimiento sobre herramientas para la participación	3		
	1.5.3. Ejercicio de control político y social	3		
	1.5.4. Fomento de la autogestión de las comunidades	2		

Fuente: MADR – ADR, 2019.

95

CONTROL DE CAMBIOS

el cual será actualizado cuando se requiera.[30]

Tabla 1. Control de Cambios

Fecha (AAAA-MM-DD)	Versión	Descripción del Cambio
2019-04-04	0.0	Estructura inicial

[30] Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.4 Manual operativo.

MANUAL OPERATIVO

Clasificación y Registro de Usuarios de Servicio Público de extensión Agropecuaria

Anexo 1

ACTIVIDADES AGRICOLAS

97

MANUAL OPERATIVO
Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria

ANEXO 1
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2019

PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS

1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS

1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal

1.1.1.1 ¿Según su sistema productivo, con cuál de las siguientes opciones se identifica?

Esta pregunta busca identificar qué sistema productivo predomina en la unidad productiva del usuario.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Agronegocio	Productor agrícola con una actividad productiva altamente especializada (aguacatero, floricultor, caficultor, etc.) que lo lleva a ser referente de otros productores (asesora, recibe giras - días de campo, etc.; organiza capacitaciones). Es un Agronegocio. Tiene una concepción de "negocio" del sistema productivo, que lo lleva a poder cambiar de sistema productivo según las condiciones o circunstancias del negocio; bien sea de lugar o si las condiciones agroclimáticas del sitio lo permiten. Puede hacer parte de un gremio o asociación.
b. Predio productivo no tradicional especializado	El Productor puede tener una o varias actividades productivas principales de forma especializada, organizada y planificada, la cual hace con perspectiva de negocio.
c. Productor tradicional	El Productor tiene actividades productivas secundarias de forma temporal o no especializada, que eventualmente le generan flujo de caja.
d. Productor de subsistencia	Productor sin línea productiva principal bien definida, debido a que está en un sistema productivo integrado (agrícola-pecuario, agrícola-agrícola, pecuario-pecuario). Generalmente su sistema productivo está vinculado a su cultura y tradición (tradición cafetera, cacaotera, panelero, papero, entre otros). Esto lo hace resistente al cambio. El productor identifica claramente una o varias líneas productivas en su unidad de productiva.

1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias

1.1.2.1 ¿El productor presenta actividades productivas secundarias con qué enfoque o proyección?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene actividades productivas secundarias y en caso de tenerlas, qué enfoque o proyección presentan.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Con enfoque de agronegocio.	El Productor tiene otras actividades productivas secundarias identificadas. Sin embargo, puede darse el caso de que el productor tiene una producción altamente especializada por lo que no presenta actividades secundarias. En caso de tener actividades secundarias, las está proyectando con perspectiva de negocio que pueden llegar a convertirse en una actividad principal, o hacen parte integral de la actividad productiva principal (por ejemplo, el productor de hortalizas orgánicas también produce abonos orgánicos que usa en su sistema productivo los cuales también comercializa.)
b. Como complemento a la actividad productiva principal.	El Productor tiene actividades productivas secundarias, que le generan utilidades.
c. De forma temporal o no especializada.	El Productor tiene actividades productivas secundarias de forma temporal o no especializada, que eventualmente le generan flujo de caja.
d. No tiene identificada una línea productiva secundaria.	El Productor no tiene identificada una línea productiva secundaria, debido a que está en un sistema productivo integrado (agrícola-pecuario, agrícola-agrícola, pecuario-pecuario).

1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo

1.1.3.1 ¿Cómo es su acceso a tipo de herramientas y equipos para ser empleados en su proceso productivo?

Esta pregunta busca evaluar el tipo de acceso del productor, a las herramientas y equipos empleados en su sistema productivo. El acceso se refiere a la disponibilidad y disposición para el uso acordes a sus necesidades y demandas.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Acceso ilimitado-especializado, según la actividad productiva y con componente tecnológico.	Además de tener acceso a todo tipo de herramientas, equipos y maquinaria, tiene acceso a estas categorías, pero de forma especializada según el sistema productivo y generalmente están diseñadas para generar valor agregado en los productos y disminución en costos de producción (clasificadoras, despulpadoras, sistema de beneficio integrado, empacadoras, entre otros) Tiene acceso a tecnología especializada para su sistema productivo (riego automatizado, sistema de planificación por drones, agricultura de precisión, software especializado para el sector agrícola, uso de TICs)
b. Acceso ilimitado a elementos comunes del mercado	El Productor tiene acceso a herramientas, equipos, y maquinaria de todo tipo. No siempre tiene acceso a tecnología especializada para su sistema productivo (riego, guadaña, fumigadora estacionaria, etc.) bien sea por costos o servicio.
c. Acceso limitado	El Productor tiene acceso a herramientas manuales y a equipos o maquinaria liviana (machetes, guadañas, aspersores de palanca, motores de baja potencia, etc.). El Productor puede tener acceso a fuentes de energía, suministro eléctrico y/o de combustibles fósiles.
d. Acceso restringido	El Productor solo accede a herramientas manuales. No dispone o no accede a equipos o maquinaria a base de fuentes eléctricas, combustibles fósiles (gasolina, ACPM, gas, otros), o energías alternativas. El Productor que no tiene acceso a fuentes de energía o suministro eléctrico y/o de combustibles fósiles, o energías alternativas, para su ejercicio productivo.

1.1.3.2 ¿Cómo es su acceso a fuentes de energía?

Esta pregunta busca evaluar el tipo de acceso del productor, a fuentes de energía para uso en su sistema productivo, principalmente para operar maquinaria y equipos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Acceso ilimitado a	El productor accede a fuentes de energía propias (calderas, molinos, hidráulica, etc.), fuentes tradicionales (conexión

fuentes propias, tradicionales y alternativas	al tendido eléctrico o a gas facturado) y a fuentes de energías renovables (energía solar fotovoltaica, térmica, eólica, etc.)
b. Acceso ilimitado a fuentes tradicionales	El productor accede a fuentes tradicionales de energía (conexión al tendido eléctrico o a gas facturado).
c. Acceso limitado	El Productor puede tener acceso a alguna fuente de energía, de tipo eléctrico o combustibles fósiles, pero no a ambas.
d. Acceso restringido	Eventualmente, el productor puede tener acceso a alguna fuente de energía eléctrica o fósil, pero es restringida e intermitente. Implica el desplazamiento u otros mecanismos para el acceso a la energía.

1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Agrícolas

1.1.4.1 ¿Cuál es su estado actual con respecto a las BPA?

Esta pregunta busca clasificar al productor con respecto al conocimiento, aplicación, implementación y certificación de las BPA en su sistema productivo. También se considera dentro de esta clasificación, los conocimientos y formación en el tema, del personal vinculado al sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
Está certificado en BPA con el ICA y /o con otras certificaciones de inocuidad	El productor está certificado en BPA con el ICA y/o con otras certificaciones de inocuidad (por ejemplo, Global GAP, FSMA - ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos, de EE. UU.-, entre otras), para proveer mercados especializados o de exportación. El personal vinculado y/o el productor reciben permanentemente capacitación en los temas relacionados con las BPA.
Conoce y aplica las BPA, y está en proceso de certificación con el ICA	El productor conoce el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas. Aplica las Buenas Prácticas y se encuentra en proceso de certificación en alguna de sus actividades principales o secundarias (certificación BPA del ICA, Global GAP, otras). El personal vinculado y el productor se encuentran capacitados o en proceso de capacitación en los temas requeridos de las BPA.

Conoce parcialmente las BPA, pero no las aplica.	El productor conoce de forma parcial el concepto de BPA, pero no las aplica. (Razón: No hay exigencia para su aplicación o no se encuentra interesado). El Productor ha tenido experiencias sobre la implementación, pero no las continúo implementado por falta de recursos, apoyo, motivación, etc. Las aplica parcialmente o desfalleció en el proceso.
No conoce las BPA	El Productor no conoce el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas. El Productor ha escuchado el término, pero no tiene claridad sobre el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas.

1.1.4.2 ¿Cómo realiza el manejo de plagas y enfermedades (MIPE)?

Esta pregunta busca establecer el grado de conocimiento e implementación de estrategias de manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE, identificando si conoce y emplea los principios y herramientas de un programa MIPE acorde a su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificado	El Productor conoce e implementa un plan de MIPE, bajo las orientaciones de un profesional. Aplica los diferentes enfoques del MIPE como el manejo cultural (trampas, barreras), manejo biológico (entomopatógenos, parasitoides, depredadores, etc.), manejos preventivos (atrayentes, barreros), o manejo químico, entre otros.
b. No planificado	El Productor implementa prácticas de manejo de plagas y enfermedades sin tener en cuenta los enfoques del MIPE (preventivo, cultural, biológico, químico, etc.) El Productor implementa prácticas de manejo sin orientaciones de un profesional, sino bajo su criterio y experiencia. El Productor procura utilizar plaguicidas de baja toxicidad e impacto ambiental.
c. Conoce, pero no implementa.	Conoce los términos del MIPE (manejo integrado de plagas y enfermedades) pero no los aplica.
d. No conoce	No conoce el término ni los principios del MIPE ni de

ni implementa	las BPA. Hace uso de agroquímicos y otros insumos sin recomendación técnica.

1.1.5 Esquemas de comercialización de los productos

1.1.5.1 ¿Cómo es la forma de comercialización del productor?

Esta pregunta busca identificar de qué forma comercializa el productor, en términos de planificación y especialización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificada especializada y/o bidireccional	El productor generalmente comercializa bajo una modalidad planificada. Maneja esquemas permanentes de producción, calidad y comercialización (contratos anuales de ventas, contratos permanentes con grandes superficies, otros). Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, canales, frecuencia, volúmenes, etc.). Puede ser comprador de materia prima de otros productores con el fin de transformarla y/o comercializarla.
b. Planificado tradicional	El productor comercializa bajo cualquier modalidad (contratos, ventas a futuro, a través de asociaciones o gremios, codificado con almacenes de cadena, entre otros). Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.).
c. Tradicional	Su producción la destina para autoconsumo y para comercialización (no son excedentes). Su comercialización presenta algún grado de planificación (produce por encargo, por demanda, por tradición). Tiene identificadas alternativas para comercializar sus productos, pero no de manera formal ni definitiva. Cuenta con un esquema básico de Plan de Producción ligado a un proceso de comercialización. (Programación, planificación de siembra, y posibles fechas de cosecha). Puede estar en circuitos cortos de comercialización.
d. Autoconsumo	Su producción es principalmente para autoconsumo

y/o no planificada	(ACFC) y comercializa eventualmente excedentes, de manera directa o a través de terceros. No tiene un canal de comercialización definido. No planifica la actividad productiva enfocada a la comercialización. No hay programación ni planificación de siembra ni de labores o actividades de cosecha, por lo tanto, no tiene fecha o días definidos para proyectar acciones de comercialización.

1.1.5.2 ¿Cómo es su esquema de comercialización?

Esta pregunta busca identificar si el productor cuenta con esquemas claros de comercialización, en términos de planificación, mercados de destino, calidad del producto, frecuencias y volúmenes de comercialización, etc.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado	Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.), orientado a mercados de exportación, o diferenciados.
b. Tradicional	Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.), sin orientación de mercado.
c. Básico	Cuenta con un esquema básico de Plan de Producción ligado a un proceso de comercialización. (Programación, planificación de siembra, y posibles fechas de cosecha). Puede estar en circuitos cortos de comercialización.
d. No cuenta con esquema de comercialización	No tiene un canal de comercialización definido. No planifica la actividad productiva enfocada a la comercialización. No hay programación ni planificación de siembra ni de labores o actividades de cosecha, por lo tanto, no tiene fecha o días definidos para proyectar acciones de comercialización.

1.1.6 Mercados

1.1.6.1 ¿A qué tipo de mercado lleva su producto?

Esta pregunta busca identificar el destino de mercado de los productos y el grado de especialización en el ejercicio de la comercialización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado	Comercializa en mercados especializados nacionales y de exportación. El Productor tiene capacidad para comercializar a cualquier nivel. Puede manejar mercados reales y virtuales (venta a través de la página o plataformas web, bolsas agropecuarias, etc.) Participación en ferias nacionales e internacionales para abrir nuevos mercados.
b. Tradicional	Comercializa a través de intermediarios, el alcance de comercialización es el mercado regional y nacional, y puede contar con alguna experiencia en exportación a través de algún comercializador y/o intermediario. El productor llega a mercados especializados o de formato mayor (almacenes de cadena, grandes superficies, comercializadoras, otros)
c. Básico	Su mercado puede ser la plaza de mercado, tenderos, intermediarios en finca o el municipio, y circuitos cortos de comercialización (Mercado Campesino, venta en finca a vecinos y otros). No llega a mercados especializados o de formato mayor (almacenes de cadena, grandes superficies, comercializadoras, otros)
d. Local	El Mercado es básicamente local, es decir, comercializa en la finca, vereda (vecinos), caserío o corregimiento más próximo hasta mercado de cabecera municipal. Puede estar dentro de un Circuito Corto de Comercialización (sin intermediarios)

1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción

1.1.7.1 ¿A qué nivel de valor agregado lleva su producto?

Esta pregunta busca si el productor da algún valor agregado a su producto y en qué nivel, en términos de tratamiento de los productos primarios y de su transformación, y de la infraestructura requerida para estos procesos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado, hasta	Se obtienen productos agrícolas con valor agregado definido (por ejemplo, productos orgánicos,

producto transformado	procesamiento, mermeladas, pulpas, pastas, deshidratados, chocolate, fruta encerada, tamaños, presentación y empaques, entre otros). El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado especializado y le apunta a la implementación de estas prácticas para mejorar la rentabilidad de su sistema de producción. Cuenta con espacios propios o de la asociación o gremio, así como con infraestructura y/o equipos para agregar valor a los productos o para realizar procesos de transformación (sala de poscosecha y selección, despulpadora, tanques de lavado, deshidratadora, planta de beneficio, estufas, entre otros). Adicionalmente: Tienen permisos sanitarios como el Registro o Permiso INVIMA y BPM. Sus productos están identificados con una marca o estar vinculado a una marca (de la asociación o gremio). Generalmente está certificado para sellos de calidad (certificación orgánica, Rain Forest, Comercio Justo, Kösher, sellos ambientales, normas de calidad y sistemas de gestión, entre otros). Producto diferenciado (por ejemplo, café de origen)
b. Especializado, sin producto transformado	Se obtienen productos agrícolas con valor agregado definido. El productor conoce el concepto de valor agregado y criterios de calidad para acceder a mercados especializados (por ejemplo, productos orgánicos, mermeladas, deshidratados, chocolate, fruta encerada, tamaños, presentación y empaques, entre otros). El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado especializado y le apunta a la implementación de estas prácticas para mejorar la rentabilidad de su sistema de producción. Las prácticas las puede aplicar en el sistema de producción, en la poscosecha y/o en los procesos de transformación. Cuenta con espacios propios o de la asociación o gremio, así como con infraestructura y/o equipos para agregar valor a los productos o para realizar procesos de transformación (sala de poscosecha y selección, despulpadora, tanques de lavado, deshidratadora, planta de beneficio, marmitas, autoclaves, estufas, entre otros).
c. Básico, por	Se obtienen productos agrícolas con o sin valor

demanda	agregado definido. El productor conoce el concepto, pero no lo aprovecha. (por ejemplo, Productos Orgánicos, mermeladas, deshidratados, chocolate). El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado (no por conocimiento de criterios de calidad y generación de valor agregado) No hace transformación del producto.
d. Ninguno	Productos agrícolas sin valor agregado definido; tal cómo se cosecha se comercializa. No conoce, y/o no aplica procesos de poscosecha que generen valor agregado a su producto agrícola. Desconoce el concepto o no tiene interés en el asunto (le pagan igual, implica más mano de obra, no tiene una demanda específica de calidad del producto, etc.) No hace transformación de los productos agrícolas, desconoce los conceptos, técnicas, actividades de transformación y valor agregado o no les ve importancia.

1.1.8 Registros

1.1.8.1 ¿Gestiona registros de su sistema productivo?

Esta pregunta busca identificar si el productor lleva registros del sistema productivo y en qué nivel de organización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Sistematizado	El productor lleva registros y libros contables organizados formalizados ante las autoridades (DIAN, Cámara de Comercio, RUT/NIT, aduanas, entre otros). El productor lleva registros organizados de las actividades, sistematizados en un software especializado.
b. Manual	El productor lleva registros contables organizados (Libros de contabilidad) El productor lleva registros organizados de las actividades, no sistematizados. Los registros pueden ser llevados manualmente.
c. Básico	El productor lleva la contabilidad o se apoya en alguien de la finca. Generalmente, lleva un cuaderno para contabilidad básica. (Registra ingresos y egresos). Lleva cuaderno de actividades (Registra fechas,
	jornales, cantidades, insumos etc.).

d. No lleva registros	No lleva registros. No ve la utilidad a los registros, presenta dificultades para leer y escribir, o para realizar operaciones matemáticas. Su contabilidad es de bolsillo.

1.1.8.2 ¿Qué nivel de conocimientos administrativos posee sobre su sistema de producción?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene conocimientos administrativos de su sistema productivo, cómo los obtuvo y con qué nivel de planificación los aplica.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Alto	Cuenta con instrumentos de planificación y administración como mapas, planos, inventarios, indicadores de rendimiento y productividad. Sus conocimientos sobre planificación y administración son avanzados, obtenidos de la experiencia o de procesos de formación. Conoce sus costos de producción y margen de utilidad, y cuenta con software para realizar análisis financiero.
b. Intermedio	Cuenta con instrumentos de planificación y administración como mapas, planos, inventarios, indicadores de rendimiento y productividad. Sus conocimientos sobre planificación y administración son intermedios, obtenidos de la experiencia o de procesos de formación. Conoce sus costos de producción y margen de utilidad.
c. Básico	Tiene conceptos y principios básicos de administración (planeación, dirección) y ve la utilidad a los registros. Conoce parcialmente sus costos de producción. No incluye el valor de mano de obra propia ni familiar en sus registros y/o costos.
d. Ninguno	Desconoce conceptos administrativos. Desconoce sus costos, totales de producción y ventas.

1.1.9 Tipo de mano de obra empleada

1.1.9.1 ¿Cómo es la vinculación de mano de obra?

Esta pregunta busca identificar el tipo de mano de obra empleada en el

sistema de producción y su tipo de vinculación y remuneración.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Formal, con estructura administrativa	La mano de obra empleada de tiempo completo (sea familiar o externa) es remunerada según el valor de referencia del SMMLV y está vinculada formalmente mediante un contrato que incluye el pago de la seguridad social, prestaciones, etc. Contrata mano de obra especializada de forma permanente y los capacita en temas del sistema productivo. Esta mano de obra no está necesariamente vinculada mediante contrato laboral. El productor puede contar con mano de obra contratada formalmente vinculada a los procesos administrativos (secretaria, contador, auxiliar administrativo). Puede contratar formalmente empresas prestadoras de servicios agrícolas (fumigación, riego, corte y cosecha, transporte especializado, entre otras), o de otro tipo de servicios (empresas certificadoras, asesorías contables, seguridad del trabajo, otros). Terceriza algunas actividades por costos y/o practicidad.
b. Formal, sin estructura administrativa	La mano de obra empleada de tiempo completo (sea familiar o externa) es remunerada según el valor de referencia del SMMLV, y está vinculado formalmente mediante un contrato que incluye el pago de la seguridad social. Contrata mano de obra especializada de forma permanente y los capacita en temas del sistema productivo. Esta mano de obra no está necesariamente vinculada mediante contrato laboral. Puede contratar formalmente empresas prestadoras de servicios agrícolas (fumigación, riego, corte y cosecha, entre otras).
c. Informal	Mano de obra empleada es propia y/o familiar sin remuneración. Contrata mano de obra especializada de manera planificada, basado en sus necesidades o en la experiencia personal, toma o no esta decisión basada en la información de sus registros. Realiza contratos de forma verbal por obra o labor. No paga prestaciones legales a la mano de obra contratada. Puede o no utilizar mano de obra de intercambio (minga).

d. Informal sin contrato	La mano de obra empleada generalmente es propia para todo tipo de labor, (general y especializada). Utiliza mano de obra familiar sin remuneración para labores productivas permanentes y/o continuas. La mano de obra contratada es ocasional, por las necesidades eventuales que presenta su sistema productivo. Su vinculación es bajo la modalidad de Contrato verbal por obra o labor. La MO diferente a la familiar es de la zona, vecinos y/o adyacente a su predio. (Utiliza frecuentemente procesos de intercambio de mano de obra con vecinos, participa de otras formas colectivas para suplir mano de obra como mingas, combites, otros).

1.1.9.2 ¿Hace capacitación, formación a la mano de obra?

Esta pregunta busca identificar si el productor adelanta capacitaciones-formaciones a su personal (incluido el productor), si contrata o no mano de obra especializada, y bajo qué nivel de planificación.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Permanentemente	Capacita la mano de obra de forma permanente en temas del sistema productivo. Contrata mano de obra especializada, la cual no necesariamente está vinculada mediante contrato laboral (tercerizada, prestación de servicios, etc.)
b. Ocasionalmente	Contrata mano de obra especializada de forma temporal, según las necesidades del sistema productivo y los capacita en temas de este. Esta mano de obra puede o no estar necesariamente vinculada mediante contrato laboral.
c. Según oferta - necesidades	Capacita la mano de obra según necesidades o requerimientos (certificaciones) o cuando se le ofrece en proyectos de los cuales hace parte él o la asociación a la cual puede pertenecer.
d. No capacita	El productor y/o el personal NO reciben capacitación en temas relacionados con el proceso productivo.

1.1.10 Acceso a crédito y bancarización

1.1.10.1 ¿Tiene acceso a créditos?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene acceso a crédito para fines productivos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Formal, enfocado al crecimiento del negocio	Puede ser beneficiario de incentivos bancarios del sector (ICR, subsidio a tasas de financiación, compras de carteras, entre otros). Accede a líneas de crédito para el sector agropecuario y/o para procesos empresariales (líneas de Finagro, Banco Agrario, Bancóldex, banca privada, entre otros). Accede a recursos de cofinanciación provenientes de proyectos con el Estado, gremios, ONG y otras entidades (convocatorias, proyectos de Fondos Parafiscales, Alianzas Productivas, Proyectos PIDAR, recursos de cooperación internacional, entre otros). Presenta un manejo del acceso al crédito enfocado al crecimiento de su negocio.
b. Formal bancarizado	Accede a líneas de crédito para el sector agropecuario y/o para procesos empresariales (líneas de Finagro, Banco Agrario, Bancóldex, Bancolombia, entre otros). Puede ser beneficiario de incentivos bancarios del sector (ICR, subsidio a tasas de financiación, compras de carteras, entre otros). Accede a recursos de cofinanciación provenientes de proyectos con el Estado, gremios, ONG y otras entidades (convocatorias, proyectos de Fondos Parafiscales, Alianzas Productivas, Proyectos PIDAR, recursos de cooperación internacional, entre otros).
c. Formal, no bancarizado	Ha tenido y/o tiene experiencia crediticia a través de Bancos. Tiene acceso a créditos formales a través de otras entidades y organizaciones. Tiene acceso a fuentes de financiación diferentes al sector bancario (fondos rotatorios, familiares, préstamos, gremiales, otros).
d. Informal	No accede a créditos formales. El acceso a crédito es a través de procesos informales o terceros, (gota-gota, familiares, otros).

1.1.10.2 ¿Tiene acceso al sistema financiero formal, está bancarizado?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene acceso al sistema

financiero y si está interesado en usar los servicios financieros para fines productivos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Con Acceso vinculado al agronegocio	Accede a la bancarización, dispone de cuentas bancarias y tarjetas de crédito y/o débito. El manejo bancario está vinculado al agronegocio, es decir, maneja sus finanzas personales de forma independiente al negocio. Presenta un manejo del acceso a la banca enfocado al crecimiento de su negocio.
b. Con acceso no vinculado al agronegocio	Accede a la bancarización, dispone de cuentas bancarias y tarjetas de crédito y/o débitos personales.
c. Con acceso, pero no muestra interés	Tiene acceso a la bancarización, aunque no está interesado actualmente en procesos crediticios a través de bancos. Ha tenido y/o tiene experiencia crediticia a través de Bancos.
d. Sin acceso	No accede a procesos de bancarización. No cumple los requisitos (puntajes bajos en centrales de riesgos, reportes en data crédito, etc.), no le interesa tener obligaciones bancarias, no se tiene acceso a entidades bancarias, otros.

1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

1.2.1 Vinculación a algún tipo de organización

1.2.1.1 ¿Está vinculado a algún tipo de organización?

Esta pregunta busca identificar si el productor está vinculado a algún tipo de organización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Sí	Si está vinculado: Pasar a la pregunta 1.2.1.2
b. No	No está vinculado.

1.2.1.2 En caso de estar vinculado, ¿Cómo es la participación en la organización?

Esta pregunta busca identificar el grado de compromiso, participación y

formalización del productor agropecuario.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Activo	En el caso de un productor asociado, es aquel que tiene una participación en la organización. Genera iniciativas y propuestas para el beneficio colectivo de la organización. Puede hacer parte de una organización de segundo nivel (Federación, Sociedad de Agricultores de Colombia, Corporación, otras). En el caso de un productor no asociado, es aquel que desarrolla su actividad productiva a nivel empresarial por lo que no necesita o no le interesa hacer parte de alguna organización.
b. Sin participación	El productor hace parte formalmente de una organización o asociación para efectos de su sistema productivo, aunque no participa activamente.
c. No formalizado	El productor trabaja de forma asociativa o hace parte de una iniciativa de asociación relacionada con su sistema productivo, que no se ha formalizado.

1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva

1.2.2.1 ¿Participa en actividades productivas de manera colectiva?

Esta pregunta busca identificar la realización de actividades productivas y de gestión, de forma colectiva o conjunta por parte del productor en su entorno productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Activo	El productor participa activamente en reuniones o consultas para discutir asuntos relacionados con su sistema productivo, y eventualmente llegan a acuerdos de forma colectiva (participa en comités regionales de la cadena productiva, solicitudes formales al sector público, solicitudes de crédito, entre otros)
b. Frecuente	El productor o la asociación participa de manera frecuente y/o organizada en trabajos colectivos relacionados con su sistema productivo (distritos de riego, acopio del producto para la comercialización, beneficio del café, compra conjunta de insumos, poscosecha y transformación, otros)

174

c. Eventual	Eventualmente participa en espacios de trabajo colectivo o de colaboración relacionados con su sistema productivo (convite para recolección de cosecha, siembra, deshierbe, otras)
d. Sin participación	No realiza actividades productivas de manera colectiva. La función colectiva se limita a participar de espacios de trabajo veredal (por ejemplo, arreglar la carretera)

1.2.3 Procesos de emprendimiento y asociatividad

1.2.3.1 ¿Participa el productor en procesos de emprendimiento y asociatividad?

Esta pregunta busca identificar la participación del productor en proceso de emprendimiento y asociatividad, con el fin mejorar su proceso productivo, acceder a mejores alternativas de comercialización, entre otras metas, desde el punto de vista individual y organizacional.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Asociativa / organizado	El productor emprende a nivel de la organización para mejorar la comercialización de los productos, para establecer y/o fortalecer procesos de exportación, modelos de negocio, estrategias de publicidad, entre otros. El productor emprende de forma individual, pero en el nivel empresarial, y eventualmente se asocia a través de figuras como consorcios, uniones temporales, convenios, contratos, entre otros, para alcanzar objetivos comunes al sistema productivo (acceder a mercados internacionales, fumigación aérea, compra de maquinaria agrícola, participación el convocatorias públicas o privadas, subastas, entre otras) El productor o la asociación emprende de manera colectiva y organizada nuevos procesos productivos y comerciales (técnicas para la cosecha y poscosecha colectiva, tecnologías para el acopio, modelos de negocio, otros) El productor o la asociación hacen parte de una red de productores u otro tipo de red para fines de su sistema productivo.
b. Asociativa sin organización	El productor o la asociación emprenden de manera colectiva pero no organizada nuevos procesos productivos y comerciales.

c. Individual	El Productor concreta de manera individual, algunas ideas o emprendimientos para su sistema productivo (emprender un nuevo cultivo asociado, realizar una transformación a su producto, crear su propio abono, otros)
d. Sin participación	El Productor que no concretas ideas en el marco del emprendimiento. El productor se centra en su actividad productiva tradicional pero no emprende nuevas propuestas productivas y no innova. Procesos productivos realizados de manera individual y aislada que no le permite participar en procesos asociativos, ni tiene el interés (apatía).

1.2.4 Participación en alianzas comerciales

1.2.4.1 ¿Participa en alianzas comerciales?

Esta pregunta busca identificar la participación formal del productor en alianzas comerciales y la articulación con los eslabones de la cadena productiva.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Formal y continua	El productor o la asociación realizan alianzas comerciales formales y tiene una relación estable con uno o más aliados comerciales. El productor, la asociación o la empresa actúan como aliados comerciales, acopiando productos y comercializándolos. El productor o la asociación están articulados de manera formal y continua con los eslabones de la cadena productiva, con el fin de buscar beneficios mutuos (volúmenes y frecuencia de producto para comercializar, compra colectiva de insumos agrícolas, transporte del producto, otros) El productor o la asociación realizan alianzas comerciales de manera formal y planificada. Tiene experiencia con un aliado comercial, por ejemplo, un almacén de cadena que compra sus productos de manera constante y formal.

b. Parcialmente	El productor está articulado con algunos eslabones de la cadena productiva (proveedores de insumos y comercializadores) pero no de una manera formal y permanente. Eventualmente, realiza alianzas comerciales informales para mejorar sus ingresos (producción y comercialización planificada, intención de compra verbal o escrita) o ha intentado conformar una alianza comercial.
c. No participa	No se encuentra en procesos de encadenamientos productivos No realiza alianzas comerciales para mejorar sus ingresos, sino que continúa comercializando de manera tradicional (ofrece el producto y lo vende al mejor comprador sin un acuerdo formal de comercialización)

1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo

1.2.5.1 ¿Accede a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo?

Esta pregunta busca determinar si el productor o su asociación acceden a asistencia técnica o extensión agropecuaria/rural de manera individual, colectiva, así como la frecuencia y especialización de esta.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Permanente y especializada	El productor, la asociación o el empresario cuentan con asistencia o apoyo técnica de forma permanente, planificada y especializada para su sistema productivo (por ejemplo, experto en aguacate, mango, hortalizas, etc.)
b. Colectiva según necesidades comunes	Accede de manera colectiva al servicio de asistencia técnica o de extensión agropecuaria, a través del municipio o de un gremio, una vez identifican las necesidades técnicas comunes.
c. Acceso sin cobertura adecuada a la necesidad	Accede de manera individual al servicio de asistencia técnica o de extensión agropecuaria, y lo hace a través de programas y proyectos que establece el municipio, de manera intermitente, y sin estructura adecuada a su necesidad.
d. Sin acceso	No accede al servicio de asistencia técnica ni de extensión agropecuaria.

1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones

1.2.6.1 ¿Cuenta con sellos de calidad y certificaciones?

Esta pregunta busca establecer el conocimiento, interés y uso de las

certificaciones de calidad para acceder a mercados especializados.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Cuenta con certificación	El agro empresario o la asociación cuentan con certificaciones y/o sellos de calidad reconocidos a nivel internacional (HACCP, Global GAP, *Fair Trade*, etc.) y son requisito para acceder a mercados especializados al ser exigidos por sus clientes.
b. Está en proceso	El productor adelanta acciones para obtener certificaciones y/o sellos de calidad (se en proceso de certificación) bien sean de reconocimiento internacional o nacional.
c. No le interesa	Conoce sobre las certificaciones y sellos de calidad, pero no le interesa, no es requisito o exigencia para su proceso productivo o no cuenta con los recursos para acceder a las certificaciones.
d. No conoce	No cuenta, no conoce y / o no le interesan las certificaciones y sellos de calidad.

1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual

1.2.7.1 ¿Qué conocimientos sobre propiedad intelectual posee?

Esta pregunta busca identificar el conocimiento y aplicación en el sistema productivo, de la propiedad intelectual.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Los tiene en cuenta	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Los tiene en cuenta al momento de utilizar algún producto en el sistema productivo (licencias de software, patentes, semillas, etc.)
b. Los conoce	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Aunque no los requiere al no usar productos licenciados o patente.
c. Conocimiento básico	Ha escuchado, pero no tiene claridad sobre propiedad intelectual, derechos de autor.
d. Ningún conocimiento	No tiene conocimientos ni ha escuchado sobre de propiedad intelectual, derechos de autor.

1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC

1.3.1 Acceso a fuentes de información

1.3.1.1 ¿Qué acceso tiene a fuentes de información relacionadas con su sistema productivo?

Esta pregunta busca establecer qué acceso tiene el productor a diferentes fuentes y medios de comunicación para el aprovechamiento y aplicación en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todas las fuentes	Tiene acceso a todas las fuentes y medios de comunicación (telefonía móvil, radio, televisión, otros). Accede a información "especializada" relacionada con su sistema productivo, incluso pueden pagar para acceder a esta información que no está disponible de forma gratuita (bases de datos con información comercial, estadísticas de mercado, revistas agronómicas indexadas, entre otros). Accede a información especializada proveniente de expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados. Generalmente no acceden a información de los servicios públicos de asistencia técnica o de extensión agropecuaria.
b. Mayoría de fuentes	Tiene acceso a telefonía móvil, a radio y a televisión. Accede a información "especializada" relacionada con su sistema productivo, de tipo agronómico, artículos técnicos o científicos, revistas técnicas, normas y leyes, ayudas e incentivos del Estado, otros, en formato físico y en digital. Le gusta estar actualizado. Accede a información proveniente de actividades técnicas del ICA, UMATA's, Secretarías de Agricultura, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAs (antes EPSAGRO's), gremios, casas comerciales o de almacenes agrícolas (talleres, capacitaciones, días de campo, giras, etc.), sin embargo, tiene preferencia por la información técnica de carácter privado (de empresas, gremios, expertos).
c. Algunas	Tiene acceso a telefonía móvil, a radio, a televisión Accede a información relacionada con su sistema productivo, proveniente de mensajes de texto, programas de televisión, de diversas páginas de internet. Accede a información proveniente de actividades técnicas
	del ICA, UMATA's, Secretarías de Agricultura, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAs (antes EPSAGRO's), gremios, casas comerciales o de almacenes agrícolas (talleres, capacitaciones, días de campo, giras, etc.) Accede a información técnica escrita básica (periódicos, almanaques, volantes, cartillas, carteleras, entre otros).

d. Pocas	No tiene acceso a redes de telefonía móvil o tiene acceso, pero de forma intermitente y ocasional. Tiene acceso ocasional a radio y a televisión. La información a la que accede relacionada con su sistema productivo es suministrada por sus vecinos o por cartillas con diagramación animada.

1.3.2 Acceso a las TIC

1.3.2.1 ¿Qué acceso tiene a lasTIC?

Esta pregunta busca determinar qué grado, frecuencia y tipos de tecnologías de la información y comunicación, posee o tiene acceso el productor para fines de su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Permanente	Su Agronegocio cuenta con acceso permanente a equipos de cómputo. Su Agronegocio cuenta con equipos de telefonía móvil de uso permanente y con acceso a internet Gestiona la información del Agronegocio a través de las TIC (correos electrónicos, facturas electrónicas, boletines, página web, eCommerce, otros). Usa aplicaciones en equipo móvil o desde equipos de cómputo para fines del sistema productivo (contacta clientes por WhatsApp, transferencias bancarias online, recibe mensajes de texto de CeluAgronet, hace contactos comerciales o técnicos a través de redes sociales, hace parte de grupos en redes sociales con interés común en el sistema productivo, otros) y generalmente hay una persona del Agronegocio a cargo de estos temas.
b. Frecuente	Cuenta con acceso permanente a equipos de cómputo propio
	Cuenta con equipo de telefonía móvil de uso permanente y con acceso a internet Maneja cuenta de correo electrónico con frecuencia de uso permanente (mínimo 3 veces por semana) Usa otras aplicaciones en su equipo móvil no sólo para uso personal sino para fines del sistema productivo (contacta clientes por WhatsApp, transferencias bancarias online, recibe mensajes de texto de CeluAgronet, hace contactos comerciales o técnicos a través de redes sociales, hace parte de grupos en redes sociales con interés común en el sistema productivo, otros).

c. Regular	Conoce qué es un "Punto Vive Digital" y su funcionalidad y beneficios. Tiene acceso al "Punto Vive Digital" Tiene acceso a equipos de cómputo o tabletas (propios o de terceros) Tiene cuenta de correo electrónico Cuenta con equipo de telefonía móvil con uso limitado de aplicaciones y de acceso a internet. Los equipos de telefonía o de cómputo se usan eventualmente con el fin de consultar o recibir información de tipo técnico relacionada con su sistema productivo.
d. Ninguno	No conoce qué es un "Punto Vive Digital" ni su funcionalidad y beneficios. No tiene acceso al "Punto Vive Digital" No tiene acceso a equipos de cómputo o tabletas (propios ni de terceros) No tiene cuenta de correo electrónico No cuenta con equipo de telefonía móvil o cuenta con el equipo, pero con uso limitado para llamadas y funciones básicas, no para acceder a internet. El acceso a la información por cualquier tipo de equipo de telefonía o de cómputo, no tiene como fin consultar o recibir información de tipo técnico relacionada con su sistema productivo.

1.3.3 Uso de las TIC como herramientas de toma de decisiones

1.3.3.1 ¿Qué tanto utiliza las TIC para toma de decisiones?

Esta pregunta busca identificar el uso y frecuencia a las tecnologías de la información y comunicación para la toma de decisiones del sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todas	Todas las decisiones relacionadas con su sistema productivo o agronegocio están basadas o respaldadas por la información especializada consultada a través de las TIC o de expertos (App especializada en el sistema productivo, GPS, pronósticos agroclimáticos, fluctuación de precios, etc.).
b. Algunas	Tiene acceso a las TIC y las usa para la toma de algunas decisiones de su sistema productivo (App especializada en el sistema productivo, GPS, pronósticos agroclimáticos, fluctuación de precios, etc.). Consulta los precios por vía telefónica en las centrales mayoristas.

c. Ninguna	Tiene acceso a las TIC, pero no las usa para la toma de decisiones de su sistema productivo.
d. Sin acceso	No toma decisiones con base en el uso de las TIC.

1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC

1.3.4.1 Para el manejo del agronegocio, ¿qué habilidades y competencias tiene en el uso de las TIC?

Esta pregunta busca identificar los conocimientos, la formación y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para fines de su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Alta	Las habilidades y competencias en el uso de las TIC las posee el equipo contratado para el Agronegocio. Generalmente el productor se desliga de estas tareas y las asigna a su equipo quien debe contar con estas habilidades y competencias. Programa la realización de capacitaciones y actualizaciones del equipo contratado para el manejo de las TIC.
	Usa la telefonía móvil inteligente de forma avanzada para fines de su Agronegocio, igual que su equipo contratado.
b. Media	Sabe usar un equipo de cómputo de forma media-avanzada (maneja correo electrónico, lleva registros electrónicos, consulta información en páginas con información especializada para fines del sistema productivo, otros). Ha recibido algún tipo de capacitación formal para el uso de las TIC (curso para manejo de software para administración de la finca, curso para manejo de GPS, otros) Usa la telefonía móvil inteligente de forma media-avanzada, usa diferentes aplicaciones según el interés de su sistema productivo (WhatsApp, Redes Sociales, Dr. Agro, Clima, páginas web de precios, noticias del sector, otros).
c. Básica	Sabe usar un equipo de cómputo, pero de forma básica (consulta su correo electrónico y consulta información a través de un motor de búsqueda para fines personales y eventualmente para fines de su sistema productivo). Usa la telefonía móvil inteligente de forma básica, usa algunas aplicaciones básicas (WhatsApp, Redes Sociales, motores de búsqueda, páginas web, otros).

d. Ninguna	No sabe usar un equipo de cómputo (encenderlo/apagarlo, usar el teclado y el ratón, enviar un correo electrónico). No conoce ni usa las funciones de un equipo de telefonía móvil inteligente (WhatsApp, Redes Sociales, aplicaciones de información técnica, motores de búsqueda, bases de datos, ingresar a páginas web, etc.)

1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico

1.3.5.1 ¿Cómo es el nivel de apropiación social del conocimiento tradicional y científico?

Esta pregunta busca determinar el grado de apropiación del conocimiento tradicional y científico del productor, valorando sus conocimientos tradicionales o ancestrales.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Superior	Se da a partir del conocimiento técnico, científico y de forma permanente está en proceso de adquisición de tecnología de punta, hace pruebas antes de implementarlos de forma masiva. La apropiación del conocimiento se da a partir del
	conocimiento técnico y científico, así como de referentes o "pares" en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado). Consideran las recomendaciones realizadas por expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados. El productor genera conocimiento y lo sistematiza y documenta. Es un referente o ejemplo para otros productores.

b. Alto	Basado en el conocimiento técnico y científico, tiene interés en las nuevas tecnologías y las pone a prueba y valida antes de implementarlas en el sistema productivo, le gusta estar a la vanguardia y actualizado. La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico, científico y de referentes o "pares" en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado). Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo, pero también considera recomendaciones técnicas realizadas por centros de investigación, universidades, asistentes técnicos, el ICA, otros. El productor genera conocimiento para fines de su sistema productivo, realiza ensayos, desarrolla técnicas y métodos, realiza ajustes y mejoras a tecnologías implementadas.
c. Intermedio	La apropiación del conocimiento se da a partir tanto del conocimiento tradicional como del conocimiento técnico y científico, sin embargo, predomina la apropiación del conocimiento tradicional. El productor compara y pone a prueba los resultados del conocimiento científico antes de apropiarlos en su sistema productivo (parcelas de prueba y ensayos), o se basa en experiencias empíricas de "prueba y error" y no consideran experiencias validadas por el método científico. Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo. Considera realizar algunos cambios o innovaciones en el sistema productivo, pero primero espera ver los resultados en sus vecinos o en sus parcelas de prueba o ensayos.

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad

1.4.1.1 ¿Conoce y planifica en su sistema productivo, actividades de conservación de la biodiversidad y el medio ambiente?

Esta pregunta busca identificar qué prácticas de conservación de la biodiversidad y el medio ambiente, conoce e implementa el productor en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto

a. Cuenta e implementa un plan de conservación	Cuenta con un plan para convertir áreas improductivas en zonas que fomentan la conservación de la biodiversidad. Cuenta con una política de prohibición de deforestación de árboles silvestres en su unidad productiva. El Agronegocio cuenta con una política ambiental para la gestión de su actividad productiva. El productor implementa acciones y sistemas productivos amigables con la biodiversidad (comederos, refugios, medidas disuasivas no agresivas, corredores biológicos, producción orgánica o agroecológica, entre otros), con el objetivo de proteger los diferentes hábitats y a sus especies. El productor cuenta con un programa de mejora de la biodiversidad de su unidad productiva.
b. Implementa sin planificación	El Productor conoce e implementa prácticas de conservación de la biodiversidad y del medio ambiente pero no cuenta con un plan de manejo definido y documentado. El Productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación del medio ambiente como: labranza mínima para conservar el suelo, coberturas de arvenses, siembras a curva de nivel, manejo de barreras vivas, control de erosión a través de ingeniería biofísica, no realiza quemas, hace procesos de recuperación de suelos a través de mejoradores biológicos como compost, no afecta el curso de las rondas hídricas, residuos de cosecha para alimentar a las especies silvestres, conserva o siembra árboles nativos, entre otros. El Productor conoce la existencia de la biodiversidad
	en su unidad productiva e implementa prácticas para su conservación (por ejemplo, deja residuos de cosecha para alimentar a las especies silvestres, conserva o siembra árboles nativos, etc.)
c. Conoce, pero no implementa prácticas	El Productor conoce de prácticas de manejo de conservación de la biodiversidad, pero no las lleva a cabo.
d. No conoce ni implementa	El Productor no conoce de prácticas de manejo de conservación de la biodiversidad y del medio ambiente. El Productor no cuenta con saneamiento básico en su unidad productiva (sistemas sépticos) y contamina fuentes de agua. Productor realiza prácticas indebidas (disposición inadecuada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, realiza quemas, practica la caza, tala de árboles silvestres y montes naturales, entre otros).

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables

1.4.2.1 ¿Conoce y planifica actividades de conservación del recurso hídrico en su sistema productivo?

Esta pregunta busca identificar qué actividades de conservación del recurso hídrico, conoce e implementa el productor en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Dispone de un plan de conservación y lo implementa	Cuenta con un plan o programa de Gestión y Conservación del agua en su sistema productivo. Implementa actividades de conservación como: - Uso eficiente y ahorro del agua - Tratamiento de aguas en las actividades productivas. Corrige fuentes de agua contaminadas. - Evalúa mediante análisis, la calidad de agua que utiliza en el cultivo - Cuenta con registros de consumo de agua en la actividad productiva.
b. Implementa sin planificación	El Productor conoce e implementa prácticas del recurso hídrico, pero no cuenta con un plan de manejo definido ni documentado. El Productor implementa prácticas de conservación del recurso hídrico como la implementación de un sistema para el vertimiento de residuos líquidos y lixiviados de
	su unidad productiva, sistemas separados de saneamiento de uso doméstico (sistema séptico) y para el de su unidad productiva (birreactores, sistema de tratamiento de aguas residuales de uso agrícola, entre otros).
c. Conoce, pero no implementa prácticas	El Productor conoce de prácticas de conservación del recurso hídrico, pero no las lleva a cabo ni dispone de un plan.
d. No conoce ni implementa	El Productor no conoce de prácticas de manejo de conservación del recurso hídrico. El Productor no cuenta con saneamiento básico en su unidad productiva (sistemas sépticos) y contamina fuentes de agua.

1.4.2.2 ¿Cómo realiza el manejo de suelos y nutrición para fines productivos?

Esta pregunta busca identificar el tipo de manejo de suelos y nutrición, que el productor implementa y planifica en su sistema productivo.

126

Opciones de respuesta	Contexto
a. Manejo planificado del suelo	El Productor cuenta con un plan o programa de conservación de suelos, manejo de sustratos y fertilización. El Productor fertiliza con base en resultados de análisis de suelos y en las necesidades específicas del cultivo realizando el uso adecuado de productos tanto químicos como orgánicos. El Productor lleva registros de la procedencia de los sustratos de origen natural utilizados y demuestra que estos no vienen de áreas de conservación o áreas protegidas, realiza reutilización de sustratos mediante sistemas o productos ambientalmente permitidos, El Productor tiene caracterizado los suelos de su unidad productiva (física y química), tiene programado tiempos de descanso, abonos verdes, coberturas, barbecho y rotación al interior de la unidad productiva con el objetivo de recuperar suelos, utiliza técnicas adecuadas para preparación de suelo bajo parámetros técnicos (labranza mínima o de conservación), los cuales documenta y evalúa.
	Realiza monitoreo de las necesidades nutricionales.
b. Manejo intermedio no planificado	El productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación de suelos y medio ambiente, pero no cuenta con un plan de manejo de suelos y nutrición. El Productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación de suelos y medio ambiente (como labranzas mínimas para conservar el suelo, coberturas de arvenses, siembras a curva de nivel, manejo de barreras vivas, control de erosión a través de ingeniería biofísica, no realiza quemas, hace procesos de recuperación de suelos a través de mejoradores biológicos como compost, no afecta el curso de las rondas hídricas), o en su defecto fertiliza en función de un análisis de suelos. Estos procesos los realiza bajo parámetros técnicos, pero no los documenta ejemplo: para el proceso de compostaje utiliza soportes de estudios para su elaboración validados).
c. Manejo básico no planificado	El productor sí conoce de prácticas de manejo y conservación de suelos más no las pone en práctica. Fertiliza sus cultivos conforme a la experiencia propia o tradición, por calendario o por referencia de otros productores, pero no basado en análisis de suelos ni en recomendaciones técnicas.
d. Sin manejo	El Productor no conoce de prácticas de manejo ni de conservación de suelos.

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático

1.4.3.1 ¿Tiene conocimiento e implementa acciones de prevención y/o recuperación del medio ambiente enfocado en la mitigación y adaptación al cambio climático?

Esta pregunta busca establecer qué grado de conocimientos e implementación posee el productor sobre medidas de prevención y/o recuperación del medio ambiente, enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce y cuenta con un plan de mitigación y adaptación	El productor cuenta con un plan documentado de mitigación y adaptación al cambio climático, en el que incluye, entre otras, las siguientes actividades programadas en su actividad productiva: Cosecha de agua, almacenamiento de semillas, de alimentos de la producción agrícola y ensilaje para ganado, adecuación de instalaciones, infraestructura y entorno de utilidad
	para las actividades agropecuarias, adquisición de un Seguro por riesgos agroclimáticos. Así como a las afectaciones que se producen por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (prolongada sequía, precipitaciones, vientos fuertes, entre otras)
b. Conoce e implementa	El productor conoce e implementa medidas tales como: Cosecha de agua, almacenamiento de semillas, de alimentos de la producción agrícola y ensilaje para ganado, adecuación de instalaciones, infraestructura y entorno de utilidad para las actividades agropecuarias, adquisición de un Seguro por riesgos agroclimáticos. Así como a las afectaciones que se producen por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (prolongada sequía, precipitaciones, vientos fuertes, entre otras) La implementación de estas actividades no es planificada. El productor las implementa a medida que presenta la necesidad y se den las condiciones de tipo climático.
c. Conoce medidas, pero no las implementa	El productor sí conoce medidas de prevención y/o recuperación del medio ambiente, sin embargo, no las pone en práctica.
d. No conoce	El productor no conoce de medidas para la prevención y/o recuperación del medio ambiente por lo tanto no las implementa.

1.4.3.2 ¿Conoce y planifica la producción agropecuaria en su predio teniendo en cuenta la información climática histórica y de pronósticos climáticos?

Esta pregunta busca identificar si el productor planea su producción agrícola basada en información y pronósticos climáticos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificación avanzada	El productor planifica su sistema de producción de forma avanzada basándose en información en tiempo real de datos climáticos y cuenta con un software especializado en pronósticos climáticos y/o con una estación climática en su predio o cercana.
b. Conoce y planifica	El productor conoce y planifica la producción agropecuaria en su predio teniendo en cuenta información climática histórica y de pronósticos climáticos.
c. Conoce, pero no planifica	El productor conoce la información climática histórica y de pronósticos climáticos, pero no planifica sus actividades de producción de acuerdo a esta.
d. No conoce	El productor no conoce información climática histórica y de pronósticos climáticos, por lo tanto, no planifica la producción con base a la información disponible.

1.4.3.3 ¿El productor conoce e implementa acciones que contribuyan a disminuir el calentamiento global?

Esta pregunta busca establecer si el productor ejecuta acciones que apunten a disminuir el impacto del calentamiento global.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce e implementa acciones	El productor conoce e implementa acciones dentro de sus actividades agropecuarias, las cuales contribuyen a frenar el calentamiento global como son: manejo de pasturas, planificación de potreros, gestión de estiércol, plantaciones forestales, cultivos permanentes, uso eficiente de fertilizantes e insumos para la producción y de recurso hídrico, entre otras.
b. Conoce, pero no implementa acciones	El productor conoce acciones dentro de sus actividades agropecuarias más no las pone en práctica.
c. No conoce, pero sus acciones no afectan	El productor no conoce por lo tanto por lo tanto no implementa__acciones dentro de sus actividades agropecuarias para disminuir el calentamiento global, sin embargo, sus actividades productivas son de bajo impacto sobre el medio ambiente y sobre el calentamiento global.

d. No conoce, pero sus acciones si afectan	El productor no conoce por lo tanto por lo tanto no implementa__acciones dentro de sus actividades agropecuarias para disminuir el calentamiento global, sin embargo, sus actividades productivas son de alto impacto sobre el medio ambiente y el calentamiento global (quemas, monocultivo, deforestación, aplicación excesiva de plaguicidas y/o fertilizantes, consumo excesivo de agua, etc.).

1.4.4 Cumplimiento de la Normatividad ambiental

1.4.4.1 ¿Conoce la normatividad ambiental?

Opciones de respuesta	Contexto
Sí	El productor tiene conocimiento y aplica normativas ambientales de índole nacional y local. Ejemplo; las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación, disposiciones de los Consejos Municipales y Locales, disposición de empaques de agroquímicos, el Código Nacional de los Recursos Naturales, uso de agroquímicos permitidos a nivel nacional, el comparendo ambiental, entre otros.
No	Desconocimiento de normativas ambientales.

1.4.4.2 ¿Cumple la normatividad ambiental?

Opciones de respuesta	Contexto
a. Certificado	El productor está certificado con un sello verde. El productor tiene auditorías internas y externas para mantener su certificación verde. El productor exige o contrata productos y servicios con proveedores que cuentan con certificaciones ambientales. El productor se mantiene a la vanguardia de la normatividad ambiental nacional e internacional.
b. En proceso de certificación	El productor está en proceso de obtención de certificaciones o sellos verdes. El productor en su actividad agrícola vincula de manera contratada o no y periódica, auditorías, programas, acompañamiento de autoridades o entidades ambientales, de manera especializada.

c. Conoce y aplica normatividad nacional.	El productor tiene conocimiento y aplica normativas ambientales de índole local (Ej. las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación, disposiciones de los Consejos Municipales y Locales). El productor tiene conocimiento y aplica normatividad ambiental de índole nacional en algunos casos (disposición de empaques de agroquímicos, el Código Nacional de los Recursos Naturales, uso de agroquímicos permitidos a nivel nacional, el comparendo ambiental,
	otros). El productor conoce sobre certificaciones y sellos verdes, pero no está en proceso de obtenerlos. El productor ha recibido alguna visita o capacitación (no periódica) en aspectos ambientales por parte de entes estatales relacionados al tema ambiental (Ej. El ICA, la CAR, Policía Ambiental).
d. No cumple	Desconocimiento de normativas ambientales de índole local (Ej. las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación). No cuenta con ningún sello o certificación verde. No ha tenido ningún contacto, capacitación o formación en aspectos ambientales por parte de entes estatales relacionados al tema ambiental (Ej. El ICA, la CAR, Policía Ambiental).

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN

Desarrollo de habilidades de los productores para la participación en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades y de las comunidades.

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación

1.5.1.1 ¿Tiene Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación?

Esta pregunta busca establecer el grado de conocimiento y de participación del productor, sobre las instancias y mecanismos disponibles.

731

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce y participa activamente	El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o en los espacios de interlocución permanente, a nivel nacional y regional (como ONG, Gremios, Comité de Competitividad, Consejos departamentales y nacionales, Mesas Institucionales, Presupuestos Participativos, formulación de Planes para el sector agropecuario y rural, entre otros) y se encuentra activo en alguno de ellas en los últimos 5 años. Ha recibido capacitaciones *certificadas* en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados, o ha ocupado cargos directivos en alguna instancia de participación. Productor tiene conocimiento de todos los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y *ha promovido por lo menos dos de estos en los últimos cinco (5) años.* Ha recibido capacitaciones certificadas en temas de participación ciudadana, o ha liderado o promovido algún mecanismo de participación.
b. Conoce al menos cinco (5) mecanismos de	El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de

participación	Acción Local (JAL), Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, Presupuestos Participativos, formulación de Planes para el sector agropecuario y rural, otros) y se encuentra activo en alguno de ellas en el último año. Ha recibido capacitaciones certificadas en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados. Productor tiene conocimiento de por lo menos cinco (5) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y participa de ellos de manera consiente. Ha recibido dos (2) o más capacitaciones certificadas en temas mecanismos de participación ciudadana.
c. Conoce al menos tres (3) mecanismos de participación	El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como CMDR, JAC, JAL, Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, otras) y ha participado en algunos de ellas en los últimos 3 años. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados. Productor tiene conocimiento de por lo menos tres (3) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y los ha ejercido en por lo menos dos ocasiones en los últimos 5 años. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas mecanismos de participación ciudadana.
d. No tiene conocimientos	El productor no tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como CMDR, JAC, JAL, Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, otras.)

	Nunca ha recibido una capacitación en temas de instancias de participación ciudadana y de los espacios de interlocución. Productor tiene conocimiento de por lo menos dos (2) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) pero no los ha ejercido en su vida. Nunca ha recibido una capacitación en temas mecanismos de participación ciudadana.

1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación

1.5.2.1 ¿Tiene Conocimiento sobre herramientas para la participación?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en las herramientas de participación disponibles.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce todas las herramientas	Productor tiene conocimiento de todas las herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y ha promovido por lo menos dos de estas en los últimos cinco (5) años. Ha recibido capacitaciones certificadas en temas herramientas de participación ciudadana.
b. Al menos tres (3) herramientas	El Productor tiene conocimiento de por lo menos tres (3) herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y participa de ellos de manera consiente. Ha recibido dos (2) o más capacitaciones *certificadas* en temas herramientas de participación ciudadana.
c. Al menos una (1) herramienta	Productor tiene conocimiento de por lo menos una (1) herramienta de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y las ha ejercido en por lo menos dos (2) ocasiones en los últimos 5 años. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de herramientas de participación ciudadana.
d. No tiene conocimientos	Productor no tiene conocimiento sobre herramientas de participación ciudadana (derecho de petición,

	queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento), O las conoce, pero no las ha ejercido en su vida. Nunca ha recibido una capacitación en temas de herramientas de participación ciudadana.

1.5.3 Ejercicio de control político y social

1.5.3.1 ¿Conoce los mecanismos de control político y social? Y ¿ha participado en los mismos?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en los mecanismos de control político y social disponibles.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todos los mecanismos	El productor tiene conocimiento de todos los mecanismos de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha promovido o participado en por lo menos dos (2) de estos en los últimos ocho (8) años. Ha recibido tres (3) o más capacitaciones certificadas en temas de los mecanismos de control político y social.
b. Al menos un (1) mecanismo y sí ha participado	El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha participado o promovido al menos uno (1) de estos en los últimos ocho (8) años. Ha recibido al menos dos (2) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.
c. Al menos un (1) mecanismo y no ha participado	El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) pero no nunca los ha ejercido. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.
d. No tiene conocimientos	El productor no tiene conocimiento de los mecanismos de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración,

	veeduría ciudadana). Nunca ha recibido una capacitación en los temas de los mecanismos de control político y social.

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades

1.5.4.1 ¿Cuál ha sido el rol del productor en la autogestión de las comunidades?

Esta pregunta busca identificar el rol desempeñado por el productor, en el fomento y la autogestión de las comunidades en la búsqueda de objetivos comunes.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Líder comunitario	El productor ha acudido de forma colectiva al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, entre otros). El productor ha liderado acciones para la gestión colectiva en busca de soluciones a las necesidades de carácter local relacionadas con su sistema productivo. Esta gestión es planificada a través de proyectos, convocatorias, gestión ante instancias nacionales, gremios y ante el Gobierno Nacional.
b. Gestión Colectiva	El productor ha acudido de forma *colectiva* al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y han elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).
c. Gestión Individual	El productor ha acudido de forma *individual* al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía,

	Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad individual relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).
d. No ha gestionado	El productor nunca ha gestionado ante la autoridad local o regional, alguna acción para solucionar una necesidad relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).

MANUAL OPERATIVO

Clasificación y Registro de Usuarios de Servicio Público de extensión Agropecuaria

Anexo 2

ACTIVIDADES PECUARIAS

MANUAL OPERATIVO
Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria

ANEXO 2
ACTIVIDADES PECUARIAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2019

139

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Andrés Valencia Pinzón
Ministro

Cesar Augusto Corredor Velandia
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Sara María Campos Infante
Coordinadora del Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Equipo de Trabajo
Jorge Elí Navarro Abello
Angélica María Franco Cañas
Andrés Mejía Cordobés
Isabel Cárdenas Ávila

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Javier Pérez Burgos
Presidente (e)

Vicepresidencia
de Integración Productiva

Hernando Estupiñán Rodríguez
Líder de la Dirección de Asistencia Técnica

Equipo de Trabajo
Gustavo Andrés Bobadilla Moreno
Manuel Fernando Mazorra Agudelo
Vivian Andrea Alava Cifuentes
Iván Arturo Rodríguez Quintero
Sergio Iván Barbosa Martínez
Fredy Aldemar Urrego González
Ferney Andrés Díaz Bernal
William Arturo Romero Correa

740

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

DEFINICIONES 6

PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS 12

1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS 12

1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal 12

1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias. 17

1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo 18

1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Pecuarias 20

1.1.5 Estructuras de comercialización de los productos: 24

1.1.6 Mercados 26

1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción 27

1.1.8 Registros 28

1.1.9 Tipo de Mano de obra empleada 28

1.1.10 Acceso a crédito y bancarización 29

1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD 30

1.2.1 Vinculación algún tipo de organización 30

1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva: 32

1.2.3 Procesos de emprendimiento y Asociatividad 33

1.2.4 Participación en Alianzas Comerciales 35

1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo 36

1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones: 37

1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual: 38

1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC 40

1.3.1 Acceso a fuentes de información: 40

1.3.2 Acceso a las TIC 41

1.3.3 Uso de las TIC como herramienta para la toma de decisiones 42

1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC 43

1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico. 45

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES ¡Error! Marcador no definido.

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad. ¡Error! Marcador no definido.

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables..... ¡Error! Marcador no definido.

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático ¡Error! Marcador no definido.

1.4.4 Cumplimiento de la normativa ambiental...... ¡Error! Marcador no definido.

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN..... 74

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación74

1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación 76

1.5.3 Ejercicio de control político y social..... 77

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades..... 78

DEFINICIONES..... 80

CONTROL DE CAMBIOS..... 81

142

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (UNDP, 2009). El desarrollo de capacidades humanas y técnicas son esenciales para la contribución sostenida al tratamiento con productores. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios, tales como:

- Promover una visión y marco de operación (leyes, políticas y protocolos) que sean comunes.
- Construir una masa crítica de recursos humanos (a través de la contratación de personal escogido por contar con la experiencia y competencias correctas, la capacitación y otros respaldos.
- Instalar infraestructura apropiada, tal como equipos y suministros para facilitar la implementación.
- Desarrollar o ampliar alianzas o convenios de cooperación para maximizar los recursos y la efectividad de las intervenciones, al juntar fortalezas y bienes de diferentes agentes involucrados.
- Mejorar la base de conocimientos y el aprendizaje en curso a través del monitoreo y evaluación de las intervenciones.
- Incrementar los recursos técnicos y financieros.

El desarrollo del país depende no sólo de su capacidad económica para destacarse a nivel global con relación a otros países, sino también de la capacidad para brindarle bienestar a su comunidad, de empoderarla y generar nuevas oportunidades, tanto en las ciudades como en el campo. El desarrollo tiene que ver con la manera como existe la sociedad en su conjunto, con la calidad de vida, con las instituciones que regulan el orden jurídico, con la cultura, con la composición y el papel del estado, con el uso racional de los recursos humanos y naturales de que toda comunidad dispone y, desde luego también, con la capacidad de participar autónomamente en las grandes conquistas culturales del mundo contemporáneo (González, 2003). Por tanto, aunque el mundo rural es diverso y trasciende lo agropecuario, lo agrario ha sido por mucho tiempo el foco y centro de las actividades sociales, económicas de política pública no muy eficientes (Trivelli, 2005), tal vez porque su progreso depende de múltiples factores, entre ellos los sociales que constituyen parte de un "capital social", que corresponde a "un conjunto de relaciones sociales que se basan en aspectos como la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad" (CEPAL). De esta forma, mientras la riqueza y el ingreso de la

143

población no estén bien distribuidos, esta no tendrá instrumentos de desarrollo, pues no existe cooperación ni reciprocidad en la repartición de los bienes y productos de las actividades productivas generando que la población rural se encuentre en situación de desigualdad. Una manera de abordar los aspectos sociales y su incidencia en el desarrollo, puede ser mediante la relación que hay entre las capacidades locales y la conformación de capital social, así como la gestión del desarrollo de lo rural para contrarrestar las condiciones de desigualdad frente a las de las poblaciones rurales. Es así como, hablar de capital social implica hablar de relaciones de confianza entre los individuos y la promoción de las mismas, condiciones que conducen a los conceptos de asociatividad y liderazgo.

La inclusión de las TIC en el sector agropecuario del país, permite aumentar la rentabilidad y productividad de sus recursos económicos y humanos; además, con la incorporación de nuevos actores en la Extensión Agropecuaria se incrementará el área geográfica de cobertura, para ofrecer productos y servicios más adecuados a las necesidades que presentan los productores.

El uso de tecnologías de información y comunicación en el sector, permite cerrar las brechas tecnológicas, mejorar la toma de decisiones y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de los productos y servicios, para insertarse con éxito en los diferentes mercados.

Sin embargo, este avance implicará ampliar la infraestructura existente, así como fortalecer y aprovechar más los servicios de información y comunicación, con el objetivo de tener un buen acceso, generación e intercambio en las organizaciones de pequeños y medianos productores.

Para lograr la competitividad, la inserción en los mercados internacionales, la sostenibilidad ambiental de la agricultura, la reducción de la pobreza en el sector rural y aprovechar las potencialidades del campo colombiano, se está trabajando en estrategias orientadas a incentivar mejoras en la productividad, reducir los costos de producción, y generar la sostenibilidad ambiental fomentando el cumplimiento de medidas sanitarias, ambientales y sociales las cuales son indispensables para lograr el acceso real a los mercados.

La competitividad de la producción agropecuaria está de terminada de una parte por aquellos factores que inciden en la formación de los precios, y por el cumplimiento de los estándares sanitarios, técnicos y ambientales, en particular, por: el comportamiento de los precios en los productos agropecuarios, costos de producción y comercialización, incremento de los rendimientos y la productividad y el mejoramiento del estatus sanitario y el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales.

Igualmente, la competitividad depende del uso racional de los recursos naturales y de la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, por lo tanto, el crecimiento económico sectorial está sustentado en el uso sostenible

de los recursos naturales, con una visión de largo plazo, en el marco de los compromisos de Colombia en los acuerdos multilaterales de medio ambiente.

La participación es un método que permite a las comunidades apropiarse de herramientas y procedimientos para la toma de control y autonomía en procesos autogestionarios orientados a poner en práctica; ello implica ir más allá del manejo técnico productivo de los agros ecosistemas para situarse en perspectiva de construir formas de organización campesina. Sin embargo, en relación con las diversas maneras como los agricultores toman partido en una investigación, se dan diferentes niveles de participación, algunas de los cuales no representan opciones o alternativas metodológicas de construcción de poder local y de configuración de actores sociales y políticos, sino que se circunscriben a actividades operativas y funcionales que involucran parcialmente a los agricultores. Desde este punto de vista se hace necesario identificar cuáles son realmente los niveles de participación, desde qué intereses y propósitos institucionales se plantean, qué alcances tienen, cuál es el papel de los productores y de los agentes externos que actúan en el proceso y hasta qué punto es posible lograr organización y autogestión comunitaria que poco responden a este propósito.

DEFINICIONES

Organizaciones:

La palabra organizaciones hace referencia a aquellas entidades que son creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma. En una organización, cada individuo cumple una función específica y especializada que tiene como finalidad la consecución de determinados resultados

Capacidades humanas:

Capacidad se refiere a los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Capacidades técnicas:

Capacidad técnica tiene como objetivo contribuir a aumentar la competitividad y eficacia de la empresa pecuaria, que permitan la construcción de nuevas obras y mejorar el resultado de las actuales, así como minimizar los riesgos técnicos asociados a las mismas.

Capacidades económicas:

Es el criterio sobre el que gira el concepto de justicia tributaria. Se define como el grado de riqueza o volumen de patrimonio que ostenta el sujeto pasivo.

TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

Extensión Agropecuaria:

Está orientada a ser un agente de cambio en el productor, su familia y su entorno para un bienestar integral, teniendo en cuenta, la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales, y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

Recursos Naturales:

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades

Sistema productivo:

El sistema productivo es un proceso físico mediante el cual se transforman ciertos elementos de entrada (inputs) en elementos de salida (outputs) obteniendo un incremento de utilidad o valor (y a su vez ese valor se traduce en valor económico de una manera objetiva-subjetiva)

Animal puro con registro:

Es un Programa de selección zootécnico de animales machos y hembras con intención de multiplicar hacienda de características fenotípicas superiores a la media de producción de la raza, protegiendo la pureza racial de la misma y privilegiando a individuos con características deseables en los diferentes órdenes de la producción animal.

Genética:

La genética es la ciencia que estudia la variación y la transmisión de rasgos o características de una generación a la otra. En esta definición, la palabra variación se refiere a variación genética; esto significa, el rango de posibles valores para un rasgo cuando es influenciado por la herencia.

Cruces F1:

El híbrido F1 es el producto resultante del cruzamiento entre dos líneas puras diferentes, consiguiéndose un híbrido de primera generación en el que se puede mantener el proceso de hibridación

Rotación de praderas:

La rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del potrero, orientando diferentes estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea (Capacidad de Carga Animal) mediante un sistema productivo sostenible

Sistemas de riego:

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

Bancos de forraje:

"Banco forrajero": Es aquella área de la finca en donde se siembra algún tipo de material forrajero que sirva para alimentar a los animales. Es una comida extra que se les suministra para que se alimente mejor, especialmente durante las épocas críticas. A esta comida se le llama suplemento.

Conservación de forrajes:

El ensilado es un método de conservación de forraje con un determinado contenido de humedad bajo condiciones anaeróbicas, donde la preservación es normalmente realizada por los ácidos producidos durante la fermentación. Favorecer una fermentación láctica, impidiendo el desarrollo de fermentaciones indeseables.

Sistema de producción intensivo:

Producción intensiva. Es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal. Para ello, se emplean manejos, mano de obra, en insumos especializados y capitalización.

Sistema de producción semi intensivo:

Sistema semi intensivo. La alimentación se basa en pastoreo y suplementación con alimentos concentrados. ... Sistema intensivo. Los animales son alimentados con una proporción elevada de concentrados, el crecimiento del ganado es rápido

Sistema de producción Extensivo:

La agricultura extensiva o explotación agropecuaria extensiva (opuesta a agricultura intensiva) es un sistema de producción agrícola que no maximiza la

productividad a corto plazo del suelo con la utilización de productos químicos, el riego o los drenajes, sino más bien, haciendo uso de los recursos naturales presentes

Biotecnología Reproductiva:

Comprende una serie de biotécnicas que están permitiendo aumentar la productividad y la tasa de mejoramiento genético de los animales ampliando la eficiencia reproductiva y una calidad superior de sus productos.

Fertilización in vitro:

La fecundación in vitro, FIV o (IVF en inglés) es una técnica por la cual la fecundación de los ovocitos por los espermatozoides se realiza fuera del cuerpo de la madre. La FIV es el principal tratamiento para la esterilidad cuando otros métodos de reproducción asistida no han tenido éxito.

Transferencia de embriones (TE):

Su objetivo fundamental es incrementar la descendencia de hembras altas productoras y, de esta forma, aumentar el componente genético materno.

Inseminación artificial a término fijo (IATF):

La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo.

Monta directa permanente:

Es la cubrición que se realiza de forma tradicional: con el contacto sexual entre el macho y la hembra.

Monta directa estacional:

El sistema de monta estacional se enfoca, básicamente, en que el toro entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.

HACCP:

Es un sistema de administración en el que se aborda la seguridad alimentaria a través de la identificación, análisis y control de los peligros físicos, químicos, biológicos y últimamente peligros radiológicos, desde las materias primas, las etapas de proceso de elaboración hasta la distribución y consumo.

Materias primas:

Una materia prima es todo bien que es transformado durante un proceso de producción hasta convertirse en un buen de consumo.

Manejo sanitario:

Condiciones del animal: capacidad del organismo para reaccionar ante las enfermedades. Condiciones del medio: clima, suelo, manejo por parte del ganadero. La presencia de los agentes que producen enfermedad (virus, bacterias, parásitos, etcétera).

Enfermedades de control oficial:

Con el fin de mantener y mejorar el estatus sanitario, la producción pecuaria y contribuir con la seguridad alimentaria, el Ica diseña y ejecuta programas oficiales para el control y erradicación de las enfermedades endémicas de prioridad nacional que comprometan las especies animales económicamente explotables.

Valor agregado:

En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.

Auto sostenible:

El adjetivo sostenible refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo.

Margen de rentabilidad:

El margen de ganancia es el encargado de indicar la rentabilidad de un producto, servicio o negocio y es expresado en un porcentaje, mientras más alto sea el número, más rentable es el negocio. Esto indica el rendimiento de un producto para su venta.

Mano de obra no calificada:

La mano de obra no calificada es la parte más barata y menos técnica de la fuerza laboral que conforma una gran parte del mercado de trabajo de una

economía. Esta fuerza de trabajo desempeña el papel importante de la realización de tareas diarias de producción que no requieren habilidades técnicas.

Redes de comercialización:

Redes de comercialización o venta directa. El modelo de negocio reconocido como el de más rápido crecimiento en el mundo hoy en día, es el sector de las redes de comercialización y las ventas directas. También es el más controversial.

Circulo de excelencia ganadera:

El Programa "Círculos de Excelencia como Herramienta para el Mejoramiento de la Competitividad Ganadera y el Desarrollo Regional" de FEDEGÁN-FNG forma parte integral de su Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana PEGA 2019. Los círculos se consideran núcleos de mejoramiento ganadero colectivo y continuo, incubadoras de líderes regionales e instrumentos de innovación ganadera regional que hacen parte de las estrategias principales del plan, como son: generar cultura de innovación; empresarizacion de fincas ganaderas; generar, validar y transferir tecnologías y promover un uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales.

Sellos de calidad y certificaciones:

Los sellos de calidad son distintivos que avalan la calidad de un producto o servicio. De forma que son instrumentos muy útiles para el consumidor que sabe que está adquiriendo un buen producto. Un sello de calidad tiene detrás el aval de una autoridad oficial.

Buenas practicas ganaderas (BPG):

Las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) se refieren a todas las acciones involucradas en el eslabón primario de la ganadería bovina, encaminadas al aseguramiento de la inocuidad de los alimentos carne y leche, la protección del medio ambiente y de las personas que trabajan en la explotación.

Buenas prácticas de ordeño (BPO):

La leche destinada al consumo humano debe conservar sus propiedades nutritivas y no provocar daños a la salud, por lo que se requiere que los productores implementen Buenas Prácticas de Ordeño, higiene y manejo adecuado del producto; tanto en las fases de producción como de obtención de la misma.

Buenas prácticas Agrícolas (BPA):

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros

Bolsa nacional agropecuaria:

La Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), que inició sus operaciones en 1980, es una empresa constituida por los gremios de la producción, la agroindustria, el comercio, la banca y el sector gubernamental.

PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS

1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS

1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal

El Ica ejerce el control técnico-científico del material con destino a la reproducción animal para prevenir riesgos en la salud animal y mejorar la producción y productividad pecuaria del país, a través de la vigilancia sobre: los centros de recolección de semen y embriones de bovinos, pequeños rumiantes, porcinos y equinos, las granjas aviares de reproductoras e incubadoras.

1.1.1.1 ¿De acuerdo a las líneas de producción para la venta de material genético, en el predio se hace mediante:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Animal puro con registro con sistemas de selección genética direccionada a una raza en específica. *(Nivel 4, Superior)*	Es un programa de selección zootécnico de animales machos y hembras con intención de multiplicar las características fenotípicas superiores a la medida de producción de la raza, protegiendo la pureza racial de la misma y privilegiando a individuos con características deseables.
b. Animal puro sin registro con sistemas	Los animales F1, o llamados media sangre, se valoran por el vigor híbrido entre razas de un

151

de selección genética F1. *(Nivel 3, alto)*	bos taurus y un bos indicus, de acuerdo a las expectativas que tenga el ganadero en su actividad económica, ya sea de carne o leche. Los F1 son animales con un costo superior respecto de los comerciales, pero se constituyen en los bovinos más destacados por su alto valor genético, lo que repercute en la producción.
c. Animales con cruzamientos diversificados sin selección genética específica. *(Nivel 2, medio)*	No se realizan cambios genéticos a través de la selección ni se aplican principales estrategias de evaluación genética de los animales.
d. Uso de material sin registro, ni selección genética. *(Nivel 1, bajo)*	El mejoramiento animal, en cualquier país y en cualquier especie, cuenta básicamente con dos herramientas: **la selección y los sistemas de apareamiento.** La aplicación de técnicas de Mejoramiento permite producir más con menos cantidad de animales, racionalizando el uso de los recursos disponibles y por ende mayor competitividad.

La alimentación es el pilar para el desarrollo de la productividad ganadera (Bovino, caprino y ovino). El logro para incrementar la producción y productividad necesariamente pasa por aplicar innovaciones tecnológicas orientadas a mejorar el manejo adecuado de pastos y forrajes, conocer las características, la composición y la función de los alimentos en los animales; así de importante también es el manejo de la rotación de potreros, el uso de cerco eléctrico y del banco energético - proteínico.

1.1.1.2 ¿Con relación al manejo de pastos y forrajes para alimentación de la producción pecuaria?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Implementa planes de mejoramiento de pasturas con sistemas de riego, rotaciones especializadas, establecimiento de bancos de forrajes y Conservación	Mejora sus praderas por medio de prácticas como riego, rotaciones de potreros, bancos de proteína como: Matarratón, leucaena, maní forrajero, etc., utiliza las prácticas de conservación de forraje como silo o heno.

de forrajes. *(Nivel 4, Superior)*	
b. Maneja pasturas y forrajes tradicionales no mejorados, ni rotación, sin riego. No tiene bancos de forrajes ni conservación de forrajes. *(Nivel 1 bajo)*	No implementa programas de mejoramiento ni prácticas como riego, rotación de potreros, bancos de proteína y conservación de forrajes.

Los sistemas de producción pecuaria son considerados como la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones.

1.1.1.3 ¿El sistema de producción pecuaria en su predio es considerado como?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Propio y no depende de factores externos del predio. *(Nivel 4, Superior)*	Es importante tener en cuenta el papel que desempeñan las producciones pecuarias como promotoras de responsabilidad social en la comunidad en que se desenvuelven, siendo conscientes de la influencia que ejercen en cuanto a factores como la sostenibilidad del medio ambiente, la calidad de vida y la equidad social.
b. Propio y depende de factores externos del predio en algunas épocas de ciclo productivo. *(nivel2 medio)*	Producción pecuaria que depende de factores externos en algunas épocas del ciclo productivo.
c. Propio y depende de factores externos del predio. *(Nivel 1 bajo)*	Producción pecuaria que depende de factores externos para cumplir con su calidad de producción y mejorar rentabilidad en todo la anualidad productiva .

Los múltiples avances en la ciencia han llevado a mejorar las producciones pecuarias con fines zootécnicos, hoy en día la aplicación de la inseminación artificial, transferencia embrionaria, sexaje de embriones han permitido avanzar mucho a nivel productivo. Pese a esto los diferentes proceso aplicados en la reproducción hacen parte de las estrategias para una excelente rentabilidad productiva, así como es de importante analizar el entorno medioambientales y las características genéticas de los animales para mejorar su producción resulta relevante profundizar en los evento fisiológicos normales durante la reproducción a fin de que el manejo farmacológico que se aplica a ellos tenga un objetivo razonable y no sea solamente una prescripción sin sentido.

1.1.1.4 ¿Con relación al manejo de actividades de reproducción?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Usa Biotecnología reproductiva: TE, IATF, Fertilización Invitro con material genético del predio. *(Nivel 4, Superior)*	Implementa transferencia de embriones (la transferencia de embriones es una técnica que consiste en recoger los embriones de una hembra donante y transferirlos al útero de unas hembras receptoras en la que se completará la gestación , inseminación artificial a término fijo (La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo), fertilización Invitro (La Fecundación In Vitro (FIV) es la unión del óvulo con el espermatozoide en el laboratorio-in vitro-, con el fin de obtener embriones ya fecundados para transferir al útero y que evolucionen hasta conseguir una preñez. Todo esto se implementa con el mismo material genético de la finca.
b. Usa Biotecnología reproductiva: TE, IATF, Fertilización Invitro con	Implementa transferencia de embriones (la transferencia de embriones es una técnica que consiste en recoger los embriones de una hembra donante y transferirlos al útero

154

material genético externo del predio. *(Nivel 3, alto)*	de unas hembras receptoras en la que se completará la gestación , inseminación artificial a término fijo (La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo), fertilización Invitro (La Fecundación In Vitro (FIV) es la unión del óvulo con el espermatozoide en el laboratorio-in vitro-, con el fin de obtener embriones ya fecundados para transferir al útero y que evolucionen hasta conseguir una preñez. Todo esto se implementa con material genético de otras fincas o empresas genéticas.
c. Usa monta directa permanente y estacional dirigida con material genético del predio. *(Nivel 2, medio)*	El sistema de monta directa estacional se enfoca básicamente, en que el toro de la misma finca entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.
d. Usa monta directa permanente y estacional dirigida con material genético externo del predio. *(Nivel 1, Bajo)*	El sistema de monta directa estacional se enfoca básicamente, en que el toro de otra finca entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa

155

	ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.

1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias.

En las producciones pecuarias podemos encontrar: Producción intensiva, es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal. Para ello, se emplea mano de obra, insumos especializados y capitalización.

Producción semi intensiva, es un sistema intermedio entre extensivo e intensivo, en la cual se implementa innovaciones tecnológicas, algo de administración y de infraestructura productiva (alambradas, corrales y aguadas), se realiza adecuadamente el manejo del hato, manejo de pastizales, la genética y el manejo sanitario.

La explotación agropecuaria extensiva (opuesta a agricultura intensiva) es un sistema de producción agropecuaria que no maximiza la productividad a corto plazo del suelo con la utilización de productos químicos, el riego o los drenajes, sino más bien, haciendo uso de los recursos naturales presentes.

1.1.2.1¿De acuerdo al sistema de explotación pecuaria, el predio maneja modelos de producción por densidad de área, unidad de medida y registro de producción cómo?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Intensivos. *(Nivel 4, superior?*	Producción intensiva, es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal
b. Semi-intensivo. *(Nivel 3, alto)*	Sistema intermedio entre extensivo e intensivo, en la que con la implementación de innovaciones tecnológicas mejora la productividad.

c. Extensivos. *(Nivel 1, bajo)*	Sistema de producción agropecuaria que no maximiza la productividad a corto plazo.

La producción pecuaria beneficiaria del crecimiento de la demanda de productos de origen animal. Este crecimiento seguirá generando empleo y seguridad alimentaria para millones de personas en la región, pero se necesitan políticas e inversiones específicas que fortalezcan su rol productivo y social. Es por eso por lo que el manejo pecuario es muy importante para tener un producto de buena calidad y así satisfacer el mercado.

1.1.2.2 ¿De acuerdo al manejo pecuario del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Cuenta en todo el predio con sistemas de cercas eléctricas y con divisiones de áreas de manejo que facilitan los sistemas de rotación. *(Nivel 4, superior)*	Maneja rotación de potreros en toda la finca con cerca eléctrica
b. Parcialmente usa sistemas de cercas eléctricas y divisiones de potreros y manejo de rotación. *(Nivel 3, alto)*	Maneja algunos potreros con rotación con cerca eléctrica
c. Cuenta con sistema de cercas convencionales que delimitan perimetral el predio, con pocas divisiones de potreros y sin manejo rotacional. *(Nivel 2, Medio)*	Maneja cerca de púa en toda la finca y delimita no todos los potreros, pocas veces implementa la rotación de ellos.
d. Sistema tradicional de cercas perimetrales, sin división de áreas para manejo y sin manejo rotacional *(Nivel 1, bajo)*	Maneja cerca de púa en todo el perímetro de la finca sin hacer divisiones de potreros y sin manejo de rotación de estos.

1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo

Los avances tecnológicos en el sector agropecuario traen consigo la incorporación de máquinas como pulverizadoras, abonadoras, embolsadoras en silo bolsa, sembradoras, etc. De esta forma las máquinas de labranza (arados, rastras de disco, rastras de dientes o gradas), quedan más obsoletas. Cada vez se necesitan menos horas de trabajo humano con la mecanización aumentando considerablemente la productividad.

1.1.3.1 ¿Según maquinaria y equipos necesarios para la explotación pecuaria de su predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Disponen de maquinarias y equipos propios y especializados para la preparación de suelos, cosecha y conservación de forrajes, cercas eléctricas y transporte especializado para las materias primas. *(Nivel 4, superior)*	Cuenta con maquinaria como: cosechadora, tractor, ensiladora, voleadora, sembradora, etc.
b. Alquilan maquinarias y equipos propios no especializados que sirven para la preparación de suelos, cosecha y conservación de forrajes, cercas eléctricas y transporte especializado para las materias primas. *(Nivel 3, alto)*	Alquila maquinaria como: cosechadora, tractor, ensiladora, voleadora, sembradora, etc.
c. No dispone de recursos para la mecanización del suelo, cosecha y conservación de forrajes. *(Nivel 1, bajo)*	No cuenta con maquinaria ni recursos suficientes para alquilar.

En las producciones pecuarias el uso de las tecnologías brinda mayor conocimiento de cada instancia del proceso de la cadena productiva para su optimización, mejorando la calidad de los productos en cuanto a salubridad y nutrición, buenas prácticas, procesos de producción y rentabilidad, siendo sustentable en el entorno y amigable con el medio ambiente, ayudando al mejoramiento en la calidad del trabajo humano e impulso al mercado y la economía en ámbitos locales, regionales y nacionales.

1.1.3.2 ¿Según el uso de las tecnologías en su predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Aplica tecnologías de punta y alto nivel de automatización e infraestructura adecuada para la productividad y la eficiencia de la explotación. *(Nivel 4, superior)*	Automatización agroindustrial desarrolla, trasfiere, adapta, aplica, mantiene y administra la tecnología involucrada en los diversos procesos productivos.
b. Aplica tecnologías de punta sin nivel de automatización. *(Nivel 3, alto)*	Es aquella tecnología que se encuentra en el estado más avanzado de desarrollo o, sencillamente, la tecnología más avanzada disponible en el momento.
c. Usa un nivel tecnológico bajo. Posibles usos de software o manejo de registros manuales. *(Nivel 2, Medio)*	No usa tecnología de punta si no la básica
d. No usa tecnologías. *(Nivel 1, bajo)*	No aplica ninguna de las anteriores

1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Pecuarias

Las normas creadas para el establecimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas – BPG, pretenden minimizar el impacto que las prácticas pecuarias tienen sobre el medio ambiente, disminuir los riesgos de contaminación de los productos pecuarios con agentes químicos, físicos y biológicos y mejorar tanto el bienestar laboral de los trabajadores rurales, como el bienestar de las especies animales que son explotadas técnicamente.

La Implementación de las buenas prácticas ganaderas permite llevar ordenadamente y actualizados los procesos productivos pecuarios facilitando el manejo administrativo y la toma de decisiones y logra ser más eficiente en el desarrollo de la actividad ganadera. El uso de estas herramientas permite manejar de manera más adecuada las actividades ganaderas logrando que la producción sea más competitiva en el mercado.

La implementación de Buenas Prácticas Ganaderas permite prepararse para una producción ganadera competitiva abriendo grandes posibilidades al mercado de la carne, leche y sus derivados, son una oportunidad irrepetible y un desafío para los productores. Es una ventaja indiscutible en cuanto a la productividad empresarial, ya que, si desea entrar a mercados internacionales, deben mantener inalterables las condiciones sanitarias y la calidad.

El establecimiento de las BPG requiere un registro ordenado de todas las actividades que se desarrollan en la finca, de esta manera el productor tendrá una visión más clara sobre el funcionamiento de su empresa pecuaria. "Hacer las cosas bien y dejar constancia de ello". Estos arreglos permiten que:

- El ganado tenga comida durante todo el año, incluyendo en las épocas secas
- Aumente capacidad de carga y con ello la producción de leche y/o carne
- Los costos de producción se reduzcan
- Los suelos y las fuentes de agua mejoren su calidad
- La ganadería siga siendo un buen negocio en el largo plazo, contribuyendo a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales

Una finca ganadera será muy distinta después de haber realizado las prácticas sostenibles.

1.1.4.1 ¿Con relación a las Buenas Prácticas Ganaderas?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Cuenta con Certificación de Buenas prácticas Ganaderas *(Nivel 4, superior)*	En términos generales se pueden definir las Buenas Prácticas (BP) como el conjunto de principios, objetivos y procedimientos adecuados que deben ser aplicadas a la producción primaria donde se incluye la ganadería bovina, y cuyo finalidad es el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos producidos como carne y leche, la protección del medio ambiente y de las personas que trabajan en la explotación.
b. Están en proceso de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas	Quieren mejorar su producción por medio de todas estas prácticas antes expuestas para lograr ser sostenibles.

(Nivel 3, alto)	
c. Conocen de las Buenas Prácticas Ganaderas, pero no las implementa. *(Nivel 2, Medio)*	Conoce de todas estas prácticas antes expuestas, pero no prestan interés en implementarlas.
d. No conocen las buenas prácticas ganaderas ni le interesa. *(Nivel 1, bajo)*	No les llama la atención conocer de ellas ni de implementarlas en su producción.

La aplicación de normas de Buenas Prácticas de Manejo, Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas prácticas de Alimentación o Buenas Prácticas de Nutrición responden, en general, a emprendimientos productivos cuyo objetivo es primordialmente diferenciar su producción, a modo de agregado de valor, en este sentido, el manejo productivo puede desarrollar y aplicar el manual de Buenas Prácticas para todo el proceso productivo, o para la parte del mismo que el productor está dispuesto a cumplir logrando ser más eficiente en el desarrollo de la actividad del predio en específico.

1.1.4.2 ¿De acuerdo al manejo productivo del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Elabora procesos industriales integrados de la cadena de valor para producción y trasformación de materias primas para producción de alimentos concentrados y balanceados, con Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP). *(Nivel 4, superior)*	HACCP un proceso sistemático preventivo para garantizar la inocuidad alimentaria, de forma lógica y objetiva.
b. Transforma materias primas no producidas en el predio para uso de alimentación pecuaria. *(nivel 3, alto)*	La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final. Un producto terminado tiene incluido una serie de elementos y subproductos, que mediante un proceso de transformación permitieron la confección del producto final.

161

c. No produce ni transforma materias primas para uso de alimentación pecuaria. *(Nivel 1, bajo)*	No cuenta con productos para transformación y uso de alimentación pecuaria.

El estado de salud de los animales depende principalmente de:

- Condiciones del animal: capacidad del organismo para reaccionar ante las enfermedades.
- Condiciones del medio: suelo, clima, manejo por parte del productor.
- La presencia de los agentes que producen la enfermedad (virus, bacterias, parásitos, etc.).

Aquellos factores que dependen del productor forman parte de un plan sanitario preventivo, cuando se presentan las enfermedades y se recurre a la aplicación de medicamentos es ya un plan curativo, esté ultimo implica un costo económico más elevado y posiblemente mueren algunos animales. Por tal motivo es recomendable evitar la entrada de enfermedades a una unidad productiva y en caso de que se presente se debe evitar la proliferación del agente causal.

1.1.4.3 ¿Con relación al manejo sanitario?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Realiza e implementa programas de prevención, control y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, para las enfermedades de control oficial. *(Nivel 4, superior)*	Las actividades de prevención, control y erradicación de las enfermedades animales por los Servicios Veterinarios en todo el mundo representan un Bien Público. Estas actividades aportan beneficios considerables para la producción pecuaria, la seguridad y la inocuidad alimentaria, la salud pública, el bienestar animal, el acceso a los mercados y la reducción de la pobreza rural. Todo esto se debe prevenir en las enfermedades de control oficial como: fiebre Aftosa, Estomatitis vesicular (EV), Brucelosis bovina (Brucella abortus), Tuberculosis bovina (Mycobacterium bovis), rabia silvestre, Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y Enfermedad de Newcastle.
b. Realiza e implementa programas de prevención,	Las enfermedades de control no oficial son aquellas que **el productor debe prevenir**

control y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, solo para las enfermedades de no control oficial. *(Nivel 3, alto)*	**desde su finca y por decisión propia. Y precisamente por no tener un sistema de prevención de la entidad de sanidad colombiana, mediante jornadas de vacunación gratuitas o subsidiadas, pueden atacar y acabar el hato de manera sorpresiva.**
c. No realiza e implementa programas de prevención y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, en enfermedades de control oficial y no oficial *(Nivel 1, bajo)*	No implementa programas de prevención y erradicación de enfermedades pecuarias tales como: fiebre Aftosa, Estomatitis vesicular (EV), Brucelosis bovina (Brucella abortus), Tuberculosis bovina (Mycobacterium bovis), rabia silvestre, Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y Enfermedad de Newcastle y demás que el productor debe prevenir.

1.1.5 Estructuras de comercialización de los productos:

La comercialización agropecuaria comprende una serie de actividades interconectadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agropecuarios y de alimentos, a la distribución y venta de estos. Una forma de asegurar precios buenos y seguridad alimentaria es la formación de cooperativas o asociaciones de comercialización así se pueden controlar mejor los precios y reducir costos de trasporte y comercialización.

1.1.5.1 ¿Con relación a la comercialización de los productos?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Los realizan en centros mayoristas, supermercados internos y externos, frigoríficos certificados, ferias, exposiciones, subastas, puntos de venta y distribución del producto final con marca propia, centros de acopio para su transformación.	En esta opción todos los productos son vendidos directamente a centros mayoristas, supermercados, etc., generando así mayor ganancia y rentabilidad a sus productos.

(Nivel 4, superior)	
b. Vende sus animales y productos directamente en ferias locales o a comerciantes mayoristas regionales. *(Nivel 3, alto)*	En este caso los productos son vendidos directamente a plazas o comerciantes mayoristas evitando el intermediario y obteniendo rentabilidad.
c. Venta de los productos pecuarios a intermediarios. *(Nivel 1, bajo)*	Uso del intermediario, muchas veces no genera ganancia ni rentabilidad a sus productos.

La responsabilidad principal de un sistema de comercialización es trasladar los productos desde los centros de producción existentes en el país que pueden ser, entre otros, una finca, una granja, una fábrica o los puertos de entrada hasta las manos del consumidor final que puede ser una familia o una agroindustria transformadora. Sus ejecutores, denominados "agentes comerciales", se encargan de realizar la coordinación logística que demanda el traslado del producto, consolidan o forman mayores volúmenes del producto y luego lo adecúan para su distribución detallista. En muchas ocasiones, los agentes comerciales se encargan de realizar algunos procesos para mejorar la presentación, preservar su durabilidad y entregar los productos en la forma y la cantidad acordadas o determinadas por el comprador final.[1]

1.1.5.2 ¿Con relación a procesos de los productos?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Hace transformación para Comercialización con Marca Propia. *(Nivel 4, superior)*	Tiene proceso industrial de sus productos con marca propia.
b. No realizada transformación productiva, venta cuando hay excedentes.	Los excedentes del producto de autoconsumo son vendidos.

[1] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Propuesta%20para%20desarrollar%20un%20modelo%20eficiente%20de%20Comercializaci%C3%B3n%20y%20Distribuci%C3%B3n%20de%20Productos.pdf

(Nivel 3, alto)	
c. No realiza ni proyecta ejecutar procesos de transformación. *(Nivel 1, bajo)*	Vende tal cual produce sin ningún tipo de transformación industria.

1.1.6 Mercados

El sector agropecuario tiene una importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social de Colombia, de otra parte, su producción (productos) es fundamental para el abastecimiento de alimentos a los hogares urbanos y rurales, y de materias primas para la agroindustria. Ccomprende el espacio donde se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales, entre agentes compradores que los demandan y tienen la capacidad de adquirirlos y agentes vendedores que los ofrecen. El mercado puede desarrollarse de manera presencial o virtual.

En el proceso de planificación y ordenamiento productivo agropecuario, la UPRA viene incorporando los aspectos del mercado mediante el análisis de las variables e indicadores relevantes de la oferta y demanda interna y externa, con el fin de orientar la producción agroalimentaria del país de manera competitiva, aprovechando las ventajas comparativas del suelo rural colombiano, los acuerdos y tratados de libre comercio que Colombia ha firmado en varios países del mundo.

1.1.6.1 ¿Los Productos pecuarios tienen?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Buena participación en mercados nacionales y con altas proyecciones para el mercado externo y/o nacional. *(Nivel 4, superior)*	La producción de su finca es comercializada a nivel nacional y con gran posibilidad de exportar.
b. Participación en mercados y plazas locales sin diferenciación de calidad. *(Nivel 3, alto)*	Productos comunes producidos en la finca sin alguna diferenciación en mejorar calidad vendidos en las plazas de mercado locales.

c. No tiene ni proyecta venta a mercados y centros de abastecimientos *(Nivel 1, bajo)*	Lo producido es para autoconsumo

1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción

La expresión "Valor Agregado" es utilizada en diferentes circunstancias y con múltiples connotaciones, por lo que es importante definir el significado de valor agregado y su forma de medición. Además, se debe tener en cuenta que, por más utilizados, conocidos y aceptados que sean los diversos aspectos conceptuales relacionados a la agregación de valor, éstos se encuentran en un proceso continuo de adaptación, adecuación, modificación y mejora, en suma, en constante innovación.

Una definición que se aproxima a la cuestión desde lo económico, indicando que el valor agregado es "el monto por el cual el valor de un producto se incrementa en cada etapa de su producción, excluyendo los costos iniciales". Es importante resaltar los siguientes aspectos: a) la inclusión del aprovechamiento de los recursos naturales en las cuentas nacionales, derivado de las preocupaciones por temas ambientales y de sostenibilidad; b) Concepto del valor compartido que busca generar una situación de ganancia mutua, mediante la creación de valor económico de tal forma que también se crea valor para la sociedad[2].

1.1.7.1 ¿Los productos son producidos con?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Valor agregado y diversidad en productos con reconocida calidad nutricional. *(Nivel 4, superior)*	El valor agregado en un producto consta en mejorar calidad implementando buenas prácticas en su etapa de producción.
b. Con Poco o nada valor agregado. *(Nivel 2, medio)*	Mejora un poco la calidad y no es constante en la modificación y mejora del producto.

[2] http://agriculturers.com/que-significa-valor-agregado-en-los-productos-de-origen-agropecuario/

766

c. No hay valor agregado en la producción. *(Nivel 1, bajo)*	Producción tradicional y / o artesanal.

1.1.8 Registros

Los productores deben convertirse en empresarios, por eso es necesario la implementación de los registros con el fin de corregir errores y crear estrategias para hacer de su finca un sistema productivo rentable. Los registros productivos pueden ser definidos como formatos ordenados de la información cuyo objetivo es ayudar al productor a tomar decisiones para mejorar la producción. El principal objetivo de llevar registros es economizar dinero, selección de animales, identificación de animales de reemplazo, suministro de alimento de acuerdo a la producción, planificar y descarte de animales.

1.1.8.1 ¿Según registros de producción, el predio establece su rentabilidad de la siguiente forma?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Auto sostenible, competitiva y con margen de rentabilidad mayor del 20%. *(Nivel 4, superior)*	Mejora la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan, generando ganancia por el desarrollo de su actividad
b. Manejan márgenes de rentabilidad mayor del 15%. *(Nivel 3, alto)*	La producción pecuaria genera ganancia, pero no permite que la calidad de vida del productor vaya mejorando
c. Con márgenes de rentabilidad menores del 10%. (Nivel 1, bajo)	La producción pecuaria no deja ganancia para mejorar calidad de vida

1.1.9 Tipo de Mano de obra empleada

La mayor parte del trabajo en las producciones agropecuarias es realizada por el empresario y la familia por lo tanto la mano de obra no cuenta muchas veces con la certificación de las competencias laborales expedida por el SENA.

1.1.9.1 ¿Con relación al uso de mano de obra?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Tienen Mano de obra altamente calificada en labores, técnicas y profesionales, con certificación de competencias laborales SENA. *(Nivel 4, superior)*	La mano de obra calificada tiene como objetivo reconocer las habilidades y destrezas de los colombianos para desempeñar una determinada función en el sector productivo.
b. Tienen Mano de obra calificada en labores, técnicas y profesionales, sin certificación de competencias laborales SENA. *(Nivel 3, alto)*	Tiene las habilidades y destrezas para desempeñar una determinada función en el sector productivo, pero no está certificado y evaluado por el SENA
c. Aporta su mano de obra y la familiar y no cuenta con certificación de competencias laborales del SENA. *(Nivel 1, bajo)*	Los mismos productores con sus familias desempeñas las labores de la finca, tienen habilidades y destrezas, pero no cuentan con su certificado de competencia laboral.

1.1.10 Acceso a crédito y bancarización

El financiamiento en cualquier actividad productiva es crucial para muchos propósitos: lograr un tamaño adecuado a la disponibilidad de uno o varios recursos productivos (tierra, instalaciones, maquinaria, mano de obra) y a las posibilidades del mercado, incorporar avances tecnológicos que aumenten la productividad de la cadena productiva (producción, procesamiento, comercialización), atender las necesidades de inversión y de capital de trabajo del giro normal del negocio.[3]

Siendo así, una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados, ya

[3] https://www.portafolio.co/opinion/camilo-aldana-vargas/financiamiento-agropecuario-89716

768

que estos permiten mejorar las condiciones económicas de producción y el aprovisionamiento básico de alimentos y son un instrumento de apoyo a la población rural más vulnerable del país (Estrada et al., 2011). Así mismo, el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su nivel de vida (Marulanda et al., 2010).

1.1.10.1 ¿Con relación a financiamiento?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Requiere acceso al sistema de bancarización y a créditos para ampliar la infraestructura de la cadena de producción. *(Nivel 4, superior)*	Cuenta con buena capacidad de endeudamiento para hacer crecer su empresa pecuaria mediante bancos.
b. Requieren bancarización y acceso a créditos. *(Nivel 3, alto)*	Capacidad de endeudamiento requiriendo acceso a créditos para mejorar sus producciones y así verse reflejado en el mejoramiento continuo de calidad de vida
c. Requieren acceso a créditos, mas no son bancarizables. *(Nivel 1, bajo)*	No tienen capacidad de endeudamiento, pero requieren crédito para mejorar sus producciones

1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

1.2.1 Vinculación algún tipo de organización

La asociatividad puede definirse como una de las formas organizativas que articulan a los pequeños productores, referenciándolos como grupos de integración entre la producción y la comercialización para ganar escala y con ello competitividad. El asociativismo agrario no es una práctica exclusiva del polo de los pequeños y medianos agricultores. Los grandes grupos económicos vinculados al sector agropecuario también realizan prácticas asociativas en su propio desarrollo y en la subordinación que realizan de los otros estratos de productores.

769

Es habitual que los productores establezcan asociaciones de palabra, aunque a veces disponen de ciertos reglamentos elaborados por ellos mismos, que contienen minuciosas reglas sobre los turnos de uso, los pagos por dicho uso, la recaudación de los fondos para efectuar arreglos fundados en la amistad o la vecindad, guiados por la intención de aumentar la escala productiva y de abaratar los costos. Desde la perspectiva jurídica, esa estructura es elemental e informal y, en el corto plazo, quedan en inferioridad de condiciones para lograr una organización efectiva que permita ampliar los negocios y mantener un nivel competitivo en el mercado. El productor recurre al asociativismo fundamentalmente por razones económicas y financieras manifestadas a través de la escasez de recursos, o bien, para ser más eficiente la conjunción y la administración de estos, dando lugar a una combinación empresarial que le permita producir un beneficio para todos y, a la vez, asumir que también el riesgo es de todos.

1.2.1.1 ¿Con relación al entorno social, el predio es?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Es una empresa pecuaria consolidada y está registrada en algún gremio o asociación, con representatividad nacional o regional *(Nivel 4, superior)*	Empresa pecuaria, legalmente constituida ante un a asociación o gremio donde participa con sus productos a nivel comercial nacional o regional.
b. Maneja Redes de Comercialización gremiales *(Nivel 3, alto)*	Uso de las tecnologías e informática mediante organizaciones gremiales
c. Pertenecen a Asociaciones o Cooperativas de Productores y pocas veces están integrados a la transformación. *(Nivel 2, medio)*	Pertenece legalmente a una asociación, cooperativa, gremio, pero no le interesa participar en la transformación de sus productos
d. No están asociados *(Nivel 1, bajo)*	No pertenece legalmente a una asociación, cooperativa o gremio.

770

1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva:

La asociatividad desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación que contribuye a que los productores mejoren su participación en el mercado. Un colectivo que busca que su producción cumpla con las condiciones y requisitos necesarios para penetrar y lograr sostenibilidad en mercados, aumentará su poder de negociación, podrá desarrollar economías de escala y responderá a las exigencias de la actividad comercial. La formalización también facilita la actividad comercial disminuyendo las asimetrías existentes entre productores e intermediarios, aumentando la capacidad de negociación, logrando contratos de venta de cosecha con anterioridad a un precio justo, evitando así la marginalización en procesos de comercialización y logrando una mejor distribución de beneficios.[4]

Los pequeños y medianos agricultores a la hora de crear modelos de asociación innovadores de acceso al mercado deben reconocer y aprovechar los beneficios que ofrecen las formas asociativas rurales, que permiten:

Organizar los colectivos y la comunidad bajo un objetivo común, aumentar el poder de planeación y negociación, compartir solidariamente riesgos y costos, reducir costos de transacciones, transporte y distribución, acompañar y facilitar el acceso a la asistencia técnica para el mejoramiento productivo, acompañar y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento, mejorar la calidad de vida y la formación del recurso humano, incrementar las capacidades y condiciones para penetrar y sostenerse en mercados.

La nueva realidad económica, social y ambiental nos muestra el grado de importancia en participar asociativamente en los sectores productivos y asumir el reto de diseñar y estructurar nuevos modelos empresariales que permita lograr mayores niveles de productividad, logrando menores costos y buscar integraciones entre pequeños, medianos y grandes productores. Y de esta manera lograr participar en diferentes espacios comerciales.

1.2.2.1 ¿Como propietario y desde la participación asociativa?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO

[4] https://sac.org.co/images/contenidos/revistanacional/2baja.pdf

171

a. Participa en eventos del Sector, Círculo de excelencia Ganadera y Giras Técnicas Nacionales. *(Nivel 4, superior)*	Productor activamente participativo en cada uno de los eventos pecuarios de la región. Adicionalmente participa en El Programa "Círculos de Excelencia como Herramienta para el Mejoramiento de la Competitividad Ganadera y el Desarrollo Regional" de FEDEGÁN-FNG forma parte integral de su Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana PEGA 2019. Los círculos se consideran núcleos de mejoramiento ganadero colectivo y continuo, incubadoras de líderes regionales e instrumentos de innovación ganadera regional que hacen parte de las estrategias principales del plan, como son: generar cultura de innovación; empresarización de fincas ganaderas; generar, validar y transferir tecnologías y promover un uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales.
b. Participa en eventos regionales y locales. *(Nivel 3, alto)*	Participa activamente en ferias y exposiciones de la región.
c. no le interesa participar en ferias y exposiciones. *(Nivel 1, bajo)*	No participa en ninguna clase de evento pecuario de la región.

1.2.3 Procesos de emprendimiento y Asociatividad

La innovación y el emprendimiento agropecuario es un eje central, el foco está definido entre las pequeñas y medianas empresas productores rurales, se debe acortar la brecha entregando las herramientas innovadoras necesarias, para que sean más productivos y competitivos.

El sistema productivo tradicional se debe ver como una oportunidad de negocio, incorporando las transformaciones que se consideren para ser competitivos, encontrando en ello todos los mecanismos necesarios para fortalecer los procesos asociativos, desarrollo de las cadenas de valor, procesos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades humanas, poniendo en marcha las iniciativas en esos nuevos espacios del emprendimiento con

172

creatividad e innovación, y viendo más allá creando iniciativas que tengan nuevos enfoques, que sean diferentes pero que le aporten al sector y a su propia economía teniendo siempre una meta fija y unos objetivos claros.

1.2.3.1 ¿Con base en el emprendimiento y la innovación, su predio lo considera?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Emprendedor e innovador buscando mejorar la competitividad y el reconocimiento de sus productos a nivel Nacional e Internacional. *(Nivel 4, superior)*	Un productor emprendedor e innovador es aquel capaz de arriesgar algo (esfuerzo, tiempo y recursos) para poner en marcha y desarrollar una unidad de producción y/o prestación de servicios para la satisfacción de determinadas necesidades y/o deseos existentes en la sociedad a cambio de un beneficio. Sus competencias son: disciplina, liderazgo, alta visión en los negocios, mente abierta al cambio, orientación al Logro, fortaleza ante el fracaso, inteligencia emocional, autoformación. Volviendo de esta manera sus productos en un alto nivel de reconocimiento a nivel nacional hasta internacional.
b. Emprendedor e innovador buscando mejorar la competitividad y el reconocimiento de sus productos a nivel Regional. *(Nivel 3, alto)*	Un productor emprendedor e innovador es aquel capaz de arriesgar algo (esfuerzo, tiempo y recursos) para poner en marcha y desarrollar una unidad de producción y/o prestación de servicios para la satisfacción de determinadas necesidades y/o deseos existentes en la sociedad a cambio de un beneficio. Sus competencias son: disciplina, liderazgo, alta visión en los negocios, mente abierta al cambio, orientación al Logro, fortaleza ante el fracaso, inteligencia emocional, autoformación. Volviendo de esta manera sus productos en un alto nivel de reconocimiento a nivel regional.
c. No es emprendedor e innovador. *(Nivel 1, bajo)*	Productor que no arriesga con su tiempo, ni esfuerzos, ni recursos para poner en marcha y desarrollar una productividad mejorando calidad de vida y satisfaciendo determinadas necesidades.

1.2.3.2 De acuerdo al emprendimiento y la innovación del predio:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Utiliza o genera Tecnologías, Productos y Servicios con herramientas innovadoras. *(Nivel 4, superior)*	Uso de las tecnologías informáticas, de comunicación, software para mejorar productividad
b. No utiliza ni desarrolla procesos de tecnologías o productos y servicios innovadores *(Nivel 3, alto)*	No usa ninguna clase de tecnología ni productos innovadores para mejorar productividad.
c. No le interesa utilizar y desarrollar tecnologías o productos y servicios. *(Nivel 1, bajo)*	

1.2.4 Participación en Alianzas Comerciales

El sector agropecuario es cada vez menos competitivo, dado que existe una creciente importación de alimentos, lo que implica la existencia de menor capacidad de producirlos y distribuirlos en el mercado, por lo tanto se presenta más complejidad en sacar productos con valores agregados y cada vez más la producción agropecuaria se convierte en autoconsumo dejando a un lado la comercialización, todo esto representado en la baja asociatividad entre pequeños y/o medianos productores, siendo así un sector débil en productividad y sostenibilidad.

1.2.4.1 Con relación a la competitividad desde la capacidad social, los productos pecuarios de su predio:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Comercializa con Valor agregado. *(Nivel 4, superior)*	Todos los productos producidos en su finca con de buena calidad implementando las buenas prácticas ganaderas, agrícolas, lecheras, etc.
b. Negocia sus productos pecuarios sin Valor agregado. *(Nivel 3, alto)*	Comercializa los productos de su finca de una manera tradicional sin implementar las buenas prácticas ganaderas, agrícolas, lecheras, etc.
c. Son proveedores de materia prima sin valor agregado alguno. *(Nivel 2, medio)*	Toda materia prima producida en su finca es comercializada sin implementar las buenas prácticas agrícolas, ganaderas, etc.
d. Prevalece el autoconsumo y los excedentes se transforma para consumo local. *(Nivel 1, bajo)*	Lo producido en la finca satisface las necesidades de los dueños y el excedente va para la venta del consumidor local.

1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo

Implementar programas de mejoramiento para el sector agropecuario, promoviendo el desarrollo sostenible y competitivo de la zona, mediante la efectiva introducción y puesta en práctica de tecnologías de la información y comunicación, transferencia de tecnologías, biotecnologías, promoción de formas asociativas de producción, empresarización y diseño de proyectos que contribuyan a aumentar las condiciones socioeconómicas, productivas, ambientales y sociales.

1.2.5.1 ¿Para fomentar la mayor producción y productividad pecuaria?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO

175

a. Cuenta con Asistencia técnica permanente y especializada. *(Nivel 4, superior)*	El objetivo general de la prestación de servicios de asistencia técnica (acompañamiento integral) a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas, extractivos, artesanales o de turismo rural, que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento. Por lo tanto, es de mucha importancia que este servicio se preste permanentemente y especializada.
b. Cuenta con Asistencia técnica ocasional y según necesidad. *(Nivel 2, Medio)*	Cuenta con el servicio cada vez que se encuentre incluido en algún programa del estado. De lo contrario no recibe el servicio de asistencia técnica.
c. No cuenta con Asistencia técnica privada, ni técnica estatal. *(Nivel 1, bajo)*	No está incluido en ningún programa asistencial del estado, ni privada.

1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones:

Conocedores de las diferentes problemáticas que han existido y persisten en el campo colombiano entre otras por las malas o inadecuadas prácticas agropecuarias ya sea por tradición, desconocimiento, por falta de educación, de información, y especialmente de recursos, conllevan a que la actividad, en un alto porcentaje de nuestro campo sea prácticamente de solo subsistencia.

Por lo anterior al buscar alternativas que propendan por eliminar o por lo menos minimizar el impacto de estas malas prácticas se ha encontrado que existen los sellos de certificación de carácter mundial para fincas y específicamente en Colombia, se buscan las formas para que se apliquen o implementen las buenas prácticas agropecuarias (BPA) y de esa manera obtener valores agregados como la promoción de la sostenibilidad social, ambiental y en última instancia beneficios de carácter económico al obtener productos de mejor calidad y por ende mayor facilidad de comercialización y precio así como la valorización de sus propiedades, entre otros beneficios.

En razón de lo anterior el saber, dar a conocer y lo más importante llegar aplicar alguno de los sellos de certificación existentes con los beneficios ya

mencionados, son clara justificación de su necesidad en procura de la mejora de la actividad agropecuaria máximo que somos un país eminentemente agropecuario.

1.2.6.1 Para acceso a mercados y planificación de mayor producción y productividad de los productos pecuarios, el predio cuenta con:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Certificaciones de BPG, BPM, BPO, BPA, con Sellos de Calidad. *(Nivel 4, superior)*	Buenas prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas de Ordeño (BPO), Buenas prácticas Agrícolas (BPA), sellos de calidad como: **Certificación ISO 22000, Global Gap (euregap), Comercio justo fairtrade, Rainforest Alliance, La certificación flor verde.**
b. Están en proceso de Certificación. *(Nivel 3, alto)*	Está llevando a cabo el proceso de implementar cualquiera de estas prácticas para mejorar productividad y dar valor agregado a sus productos.
c. No Tiene las BPG, BPM, BPO, BPA. *(Nivel 1, Bajo)*	No cuenta, ni conoce el tema de las certificaciones en cualquiera de estas buenas prácticas.

1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual:

1.2.7.1 ¿Qué conocimientos sobre propiedad intelectual posee?

Esta pregunta busca identificar el conocimiento y aplicación en el sistema productivo, de la propiedad intelectual.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Los tiene en cuenta *(Nivel 4, superior)*	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Los tiene en cuenta al momento de utilizar algún producto en el sistema productivo (licencias de software, patentes, etc.)

727

b. Los conoce *(Nivel 3, alto)*	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Aunque no los requiere al no usar productos licenciados o patente.
c. Conocimiento básico *(Nivel 2, medio)*	Ha escuchado, pero no tiene claridad sobre propiedad intelectual, derechos de autor.
d. Ningún conocimiento *(Nivel 1, bajo)*	No tiene conocimientos ni ha escuchado sobre de propiedad intelectual, derechos de autor.

1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC

1.3.1 Acceso a fuentes de información:

Desde la Agencia de Desarrollo Rural en Coordinación con el MADR se debe brindar el apoyo para la transferencia y Extensión Agropecuaria, acompañando a distintas comunidades rurales de nuestro país brindando herramientas que contribuyen a mejorar la productividad y las condiciones de comercialización de sus productos, promoviendo las formas asociativas y el agregado de valor en origen como estrategia de diferenciación productiva. Las ventajas de este trabajo ayudan a mejorar la calidad de vida, un crecimiento económico, acceso a preferencias de mercados de los diferentes regiones o departamentos, con el uso de las tecnologías se puede incrementar la comercialización nacional e internacional, obtener un mayor desarrollo productivo, atracción de inversión privada y extranjera, mejorar el transporte y vías de acceso para mayor rapidez en las dificultades comerciales.

1.3.1.1 ¿De acuerdo al acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y la comunicación, el predio y como productor pecuario accede a mercados mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Manejo de Redes de Comercialización gremiales y comerciales especializadas, Rueda de Negocios, Contratos de Suministro a Grandes Superficies y de Bolsa Nacional Agropecuaria. *(Nivel 4, superior)*	El manejo de redes de Mercadeo es uno de los métodos de distribución más rentables, modernos y de mayor crecimiento hoy en día, aun así, es uno de los que menos se comprenden y más se desconfía, es la repartición de bienes o servicios del fabricante o proveedor al consumidor. A través de una rueda de negocios se promueve el contacto entre empresarios, instituciones y organizaciones que desean establecer vínculos, ya sea para realizar negocios o para crear alianzas estratégicas entre oferentes y demandantes. Los contratos de suministro a grandes superficies como supermercados se realizan cumpliendo con un monto específico y calidad del producto.

179

	La Bolsa de Productos Agropecuarios es un instrumento formal y regulado de compra y venta de productos, tanto físicos como de derivados financieros.
b. No maneja Redes de Comercialización gremiales, empresariales y Ruedas de Negocios. *(Nivel 2, medio)*	No maneja ninguna clase de mercadeo explicados en el cuadro anterior
c. No cuentan con posibilidades económicas, ni educativas, para utilizar las TICs. *(Nivel 1, bajo)*	No cuenta con la facilidad de manejar las tecnologías de la información y comunicación.

1.3.2 Acceso a las TIC

La Educación rural se ha caracterizado desde sus inicios, por una amplia gama de herramientas y recursos empleados para llevar a cabo procesos de comunicación efectivos en extensión y transferencia de tecnología. Hoy, se observa cómo han ido transformándose los medios y objetos de enseñanza, las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TICs- y la Web, se están incorporando a las didácticas de la educación en contextos rurales, se observa la evolución de los medios empleados para el aprendizaje desde la pizarra y la tiza, pasando por las cartillas, comics, y la radio hasta los nuevos medios como objetos virtuales de aprendizaje y pantallas multitáctiles. El objetivo es revisar, reflexionar, analizar planteamientos en torno a lo relacionado con el uso de los medios, así como el desarrollo de productos y materiales didácticos para la enseñanza en los contextos rurales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación, entre ellas el uso de la Web, el internet, pantallas interactivas entre otros; en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.

1.3.2.1 ¿De acuerdo al acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y la comunicación, el predio y como productor pecuario maneja información productiva y administrativa

180

mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Software especializado para el sector pecuario con asesoría técnica constante. *(Nivel 4, superior)*	El desarrollo de nuevas tecnologías ha traído consigo la creación de aplicaciones orientadas a la producción pecuaria. Estas, también llamadas Agro aplicaciones, buscan incrementar el apoyo técnico dentro de los campos de producción.
b. Sistemas de registro contables con asesoría técnica esporádica. *(Nivel 3, alto)*	Los sistemas de registros contables son empleados como soportes para registras movimientos económicos (ingresos o salidas) esto hace que las producciones tengan asesoría técnica y administrativa.
c. Sistemas de registro tradicionales contables. *(Nivel 2, medio)*	Muchas veces estos registros son realizados en libros contables a mano, pero son de gran utilidad para el manejo técnico administrativo.
d. No Maneja información Productiva y administrativa. *(Nivel 1, bajo)*	No implementa ninguna clase de registro ni especializado ni tradicional.

1.3.3 Uso de las TIC como herramienta para la toma de decisiones

Hoy en día, los productores deben pensar en la finca como una empresa, una razón por la que se deben tener claros los principales aspectos para que su actividad sea exitosa. Teniendo en cuenta lo anterior, los productores **deben tener en cuenta la construcción de un plan estratégico**, siendo **el eje principal de su finca como fundamento esencial en el desarrollo de una empresa agropecuaria** "Hay ganaderos que viven con la finca y otro que viven de la finca". La gran mayoría viven de ella. Es importante que se apoyen en la planeación porque es un muy método muy efectivo logrando así que la producción sea rentable, todo esto conlleva al manejo de las herramientas propias del plan estratégico productivo, como: geo referenciarían de las fincas, elaboración de mapas del predio aprovechando al máximo los espacios y así realizar la programación de todas las actividades agropecuarias.

1.3.3.1 ¿Para el uso eficiente de la producción y eficiencia en la productividad del suelo, pasturas y otras áreas del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Realiza con herramientas propias la geo referenciación y elaboración y uso de mapas del predio para programación de actividades productivas pecuarias, aprovechando al máximo y de forma constante la información. *(Nivel 4, superior)*	El productor cuenta con herramientas como GPS para realizar la georreferenciación donde permite conocer la cobertura geográfica de la finca, se entiende la ubicación geográfica del productor en mapas y adicional se analiza detalladamente la productividad por medio de una programación de actividades aprovechando al máximo la información.
b. Usa de forma esporádica la geo referenciación y usos de mapas para programación de actividades productivas pecuaria. *(Nivel 2, medio)*	El productor no cuenta con herramientas como GPS, en pocas ocasiones hace uso de ellos por iniciativa propia y por medio de programas del estado. Y así implementar detalladamente por medio de mapas una programación de actividades en su producción pecuaria.
c. No aplican la georreferenciación y mapas de predios para programación de actividades productivos pecuarios. *(Nivel 1, bajo)*	No cuenta con herramienta como GPS, pero adicional nunca aplica esta técnica por iniciativa propia ni por programas establecidos por estado

1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC

Con respecto a la utilización de TIC en el sector agropecuario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en un elemento imprescindible dentro de la vida diaria de las personas, y el mundo empresarial no debe ser ajeno al conjunto de ventajas y oportunidades que su uso proporciona. En un mundo cada vez más tecnificado y con una competencia más globalizada, las TIC son la herramienta de trabajo necesaria para que pymes y autónomos puedan explorar nuevas fórmulas de negocio y mejorar sus técnicas actuales de producción y gestión. Es tan de vital importancia que desarrollaron el "Libro Blanco de las TIC en el sector agroalimentario", que pretende ser una herramienta de información dirigida a los empresarios de las industrias agroalimentarias en general, entre ellos el subsector cárnico y lácteo, y lo que busca es recoger un análisis específico del proceso productivo de cada subsector, los resultados del diagnóstico tecnológico para la actividad, un

análisis de sus Dificultades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en relación con las TIC, realizando una recopilación de las principales soluciones TIC específicas para el subsector.

Otra propuesta del uso de TIC para el sector agropecuario fue el que estuvo mostrando Vina Kumar en Colombia en el 2013, denominado "Trabajo Verde Digital"; es una plataforma que cuenta con una gran biblioteca de videos producidos por agricultores para compartir experiencias y generar desarrollo rural.

Las clínicas veterinarias y los almacenes agropecuarios también se suman al uso de las TIC con MiPymes Digital a través del apoyo de Colciencias e INNpulsa en Colombia, uno de estos ejemplos es el proyecto Ivanagro – mejora MiPymes I y II. Existen también aplicaciones del Gobierno en Línea, con las que se busca optimizar y ajustar algunos procesos del sector agropecuario. Se puede realizar también a través de internet agronegocios. Y se viene buscando una mayor cobertura en la utilización y el acceso a Internet en el área rural colombiana con el programa Kioscos Vive Digital.

La agricultura de precisión: La agricultura de precisión es un concepto agronómico de gestión de parcelas agrícolas, basado en la existencia de variabilidad en campo. Requiere el uso de las tecnologías de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), sensores, satélites e imágenes aéreas junto con Sistemas de Información Geográfica (SIG) para estimar, evaluar y entender dichas variaciones. La información recolectada puede ser usada para evaluar con mayor precisión la densidad óptima de siembra, realizar un adecuado ordenamiento del territorio, estimar fertilizantes y otros insumos necesarios, y predecir con más exactitud la producción de los cultivos. En Colombia ya se está incorporando a la producción agrícola la agricultura de precisión; sin embargo, falta aumentar su utilización para mejorar la productividad y la competitividad del sector agropecuario, por lo tanto, es importante la incorporación de TIC, para poder desarrollar la agricultura de precisión en nuestro país.

1.3.4.1 ¿Para el intercambio de conocimientos y adelantos tecnológicos de las actividades pecuarias del predio, lo realiza mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Manejo y uso de tecnologías de punta que les permite estar conectados a los	Manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación por medio de redes que permita estar los productores

resultados de los grupos de investigación para el sector. *(Nivel 4, superior)*	conectados a las nuevas noticias de investigación del sector pecuario.
b. Hacen parte de redes de ganaderos que tienen acceso a capacitaciones, por parte de convenios con entidades del Estado, sin uso de las TICs. *(Nivel 2, Medio)*	Hace parte de las redes de innovación en los grupos de ganaderos con acceso a transferencia de tecnologías por medio de programas del estado, sin manejar el uso de tecnologías de información y comunicación.
c. No cuentan con posibilidades económicas, ni educativas, para utilizar las TICs. *(Nivel 1, bajo)*	No implementa las tecnologías de la información y comunicación (TICs)

1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.

1.3.5.1 ¿Cómo es el nivel de apropiación social del conocimiento tradicional y científico?

Esta pregunta busca determinar el grado de apropiación del conocimiento tradicional y científico del productor, valorando sus conocimientos tradicionales o ancestrales.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Superior Consideran las recomendaciones realizadas por expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados.	Se da a partir del conocimiento técnico, científico y de forma permanente está en proceso de adquisición de tecnología de punta, hace pruebas antes de implementarlos de forma masiva. La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico y científico, así como de referentes o "pares" en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado). El productor genera conocimiento y lo sistematiza y documenta. Es un referente o ejemplo para otros productores.

b. Alto	Basado en el conocimiento técnico y científico, tiene interés en las nuevas tecnologías y las pone a prueba y valida antes de implementarlas en el sistema productivo, le gusta estar a la vanguardia y actualizado. La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico, científico y de referentes o "pares" en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado). Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo, pero también considera recomendaciones técnicas realizadas por centros de investigación, universidades, asistentes técnicos, el ICA, otros. El productor genera conocimiento para fines de su sistema productivo, realiza ensayos, desarrolla técnicas y métodos, realiza ajustes y mejoras a tecnologías implementadas.
c. Intermedio	La apropiación del conocimiento se da a partir tanto del conocimiento tradicional como del conocimiento técnico y científico, sin embargo, predomina la apropiación del conocimiento tradicional. El productor compara y pone a prueba los resultados del conocimiento científico antes de apropiarlos en su sistema productivo (parcelas de prueba y ensayos), o se basa en experiencias empíricas de "prueba y error" y no consideran experiencias validadas por el método científico. Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo. Considera realizar algunos cambios o innovaciones en el sistema productivo, pero primero espera ver los resultados en sus vecinos o en sus parcelas de prueba o ensayos.

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Entendiendo la gestión sostenible de los recursos naturales como el conjunto de valores humanos, éticos, morales y ambientales; es importante identificar a partir del ordenamiento territorial y en el marco de la legislación Colombiana: el medio natural donde el usuario desarrolla el proceso de producción, transformación, distribución, comercialización, consumo y posconsumo; los recursos utilizados, el modelo y/o practica empleada en los diferentes procesos, y la compatibilidad de estos con la protección de los recursos naturales y la biodiversidad; por lo tanto es importante determinar frente al enfoque de prestación de servicio público de extensión agropecuaria, el nivel de clasificación donde puede estar ubicado el usuario en referencia al componente ambiental, de tal modo que se implementen estrategias que permitan concientizar a la comunidad en procesos ecológicos, cambios técnicos, actitudes y valores; para generar compromiso, acciones y responsabilidades que tengan como finalidad el uso racional de los recursos, la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social.

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.

En este contexto el nivel de clasificación permite identificar y establecer un diagnóstico del usuario en relación con el tema ambiental y la actividad productiva que desarrolla en su predio; para lo cual se ha determinado valorar esta sinergia con los factores de ponderación para los recursos hídrico, suelo y aire.

1.4.1.1 Recurso Hídrico.

El agua como determinante de la vida y la reproducción; base de los ecosistemas y componente indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos; materia prima en los procesos de producción y transformación.

Es importante establecer según la disponibilidad y el acceso al agua, las condiciones de legalidad, cantidad y calidad, – para el desarrollo de actividades productivas, y su estado de retorno al medio ambiente.

Según el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2015) el sector agropecuario (agrícola, pecuario y acuícola) representa el 60% (21.500 millones de metros cúbicos) de la demanda hídrica del país y se proyecta que este porcentaje ascienda a 72% en 2022, por lo cual es un sector prioritario para la gestión

sostenible de los recursos hídricos.

1.4.1.1.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Captación directa de la fuente, con concesión de aguas (Subterránea /Superficial). (Nivel 4, superior)*	. **¿El agua que es utilizada para el desarrollo de actividades agropecuarias proviene de?**
b. *Acueducto rural y/o veredal con concesión de aguas que contempla usos agropecuarios. (Nivel 3, alto)*	
c. *Acueducto rural y/o veredal con concesión de aguas solo para uso doméstico que NO contempla usos agropecuarios (Nivel 2, medio).*	
d. *Nacimiento propios, Aguas privadas que nacen y mueren en una heredad, (brotan naturalmente a la superficie y se evaporan por completo o desaparecen bajo la superficie por infiltración, dentro de la misma heredad; que no requieren concesión de aguas. (Nivel 4, alto)*	
e. *Captación directa sin concesión de aguas (alteración del flujo natural de las aguas). (Nivel 1. bajo).*	

1.4.1.1.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *No se genera ningún tipo de vertimiento. (Nivel 4, superior)*	**Un vertimiento se define como la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contendidos en un medio líquido. Por**
b. *Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha se cuenta con dicho permiso otorgado por la autoridad ambiental por resolución, vigente y adoptado.* (Nivel 4, superior)	
c. *Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha se cuenta en trámite el permiso de*	

vertimiento con AUTO de inicio. (Nivel 3, alto)	**tanto, la actividad productiva que realiza:**
d. *Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha no se cuenta con ningún documento que autorice el vertimiento en el desarrollo de la actividad. (Nivel 2, medio)*	
e. *Genera vertimientos directos al agua y/o al suelo sin tratamiento, sin permiso de la autoridad ambiental. (Nivel 1. bajo).*	

1.4.1.1.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Nunca (Nivel 4, superior)*	Incorpora en los cuerpos de aguas, residuos y/o sustancias sólidas, líquidas, químicos, gaseosas u otros desechos o desperdicios provenientes de la actividad productiva que desarrolla en su predio?
b. *Pocas Veces (Nivel 3, alto)*	
c. *Frecuentemente (Nivel 2, medio)*	
d. *Siempre (Nivel 1. bajo).*	

1.4.1.1.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Excelente (Nivel 4, superior)*	Basado en su conocimiento y/ consideración; la calidad del agua utilizada para el desarrollo de sus actividades productivas, y como factor indicador de la salud humana y animal y de la calidad del medio ambiente; se podría catalogar como:
b. *Buena (Nivel 3, alto)*	
c. *Regular (Nivel 2, medio)*	
d. *Mala (Nivel 1. bajo).*	

1.4.1.2 Recurso Suelo.

Entendiendo la importancia del suelo como factor donde se ejercen interacciones que facilitan los diferentes procesos naturales, para el

desarrollo de la vida, y es el soporte para la biodiversidad, la prestación de servicios ecosistémicos, y la producción de alimentos: Es importante establecer las prácticas que se adelantan hacia su preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración.

Según el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, los propietarios de los predios tienen una serie de obligaciones con respecto a la protección y conservación de suelos. Además, en 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, que contempla como una de sus líneas estratégicas la preservación, restauración y uso sostenible del suelo para hacer más sostenibles los sistemas de producción, incluidos los agropecuarios.

1.4.1.2.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Las actividades productivas que se adelantan en mi predio, son consideradas amigables con el medio ambiente, y no se da lugar alteración del hábitat natural / flora - Fauna. (Nivel 4, superior)	Teniendo en cuenta La fauna y flora constituyen elementos vitales dentro de los ecosistemas terrestres y acuáticos. Implementa usted prácticas que permitan la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración, de la fauna y flora que se encuentran en su predio y aledaños?
b. En el desarrollo de mi actividad productiva, se Implementan prácticas tendientes a la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la fauna y flora. (Nivel 3, alto)	
c. En el predio donde adelanto mi actividad productiva, pocas veces se generan escenarios que contemplen la alteración del hábitat natural. (Nivel 2, medio)	
d. No realizo prácticas que permitan la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la fauna y flora, por considerar que las actividades productivas que se realizan no alteran significativamente hábitat natural. (Nivel 1. bajo).	

1.4.1.2.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Principal (Nivel 4, superior)*	según el ordenamiento territorial de su municipio, la actividad productiva que usted desarrolla en su predio es acorde con el uso y la vocación del suelo, y por tal razón está actividad se encuentra clasificada como actividad:
b. *Compatible (Nivel 3, alto)*	
c. *Condicionado (Nivel 2, medio).*	
d. *Restringido o Prohibido (Nivel 1, bajo)*	

1.4.1.2.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *La actividad productiva es acorde con el uso y la vocación del suelo, que está dado para uso agropecuario (agricultura, ganadería, forestal). (Nivel 4, superior)*	Según el ordenamiento territorial de su municipio, tipo y uso del suelo; la actividad productiva que usted realiza en su predio es acorde con el uso y la vocación del suelo, y está dado o condicionado para: protección, conservación, revegetalizacion, rehabilitación, recuperación, agricultura, ganadería, forestal, minería, turismo, recreación, comercio, industria.
b. *La actividad productiva Presenta restricción y/o conflicto de carácter ambiental por estar desarrollada en áreas destinadas a la protección / conservación; revegetalizacion, rehabilitación, recuperación. (Nivel 3, alto)*	
c. *La actividad productiva desarrollada no es acorde con el uso y la vocación del suelo, que está dado para minería, turismo, recreación, comercio, industria. (Nivel 2, medio).*	
d. *La actividad productiva, Presenta restricción y/o conflicto de carácter ambiental por su ubicación Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las Estrategias de Conservación Ambiental*	

190

definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales); Ley 2, u otra de carácter local, regional y/o nacional. (Nivel 1, bajo)	

1.4.1.2.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *El predio donde desarrollo mi actividad productiva **no** presenta y **no** es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.); tampoco por efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.). (Nivel 4, superior)*	Tiene conocimiento si el predio donde desarrolla su actividad económica presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.)?
b. *El predio donde desarrollo mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.); y por tal motivo continuamente se aplican estrategias de alerta, preparación, mitigación, prevención, y protección. (Nivel 3, alto)*	
c. *El predio donde desarrollo mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.); sin embargo, a pesar de identificarlos, no tengo otra opción que continuar donde ejerce mi actividad productiva. (Nivel 2, medio).*	

191

d. *No tengo conocimiento si el predio donde desarrolla mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones u otros, (Nivel 1, bajo)*	

1.4.1.2.5. Pregunta 5

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Excelente* (Nivel 4, superior)	Basado en su conocimiento / consideración; las condiciones que presenta el suelo como condicionante para el desarrollo de sus actividades productivas, se podría catalogar como:
b. Buena (Nivel 3, alto)	
c. *Regular* (Nivel 2, medio).	
d. Malo (Nivel 1, bajo)	

1.4.1.3 Recurso Aire.

El aire como factor determinante para el desarrollo y el equilibrio, de los ecosistemas, por su influencia en el ciclo del agua, el clima y la temperatura (verano e invierno; heladas, Vientos cálidos y secos, oleadas de calor, ráfagas de viento, etc.); la respiración, la fotosíntesis, transporte de polen y semillas, y al mismo tiempo transporte de sustancias nocivas y ofensivas que pueden afectar la salud humana, animales y pantas; por tal razón es importante establecer el estado actual, y la calidad del aire.

De acuerdo con los análisis realizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la contaminación atmosférica en Colombia es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los colombianos por los impactos generados tanto en la salud como en el ambiente, además, es el tercer factor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y de los desastres naturales. De acuerdo con lo establecido en el Título

5 del Decreto 1076 de 2015 y ajustando la definición, la Contaminación Atmosférica es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes, entendidos estos como fenómenos físicos o sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana que solos, o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de estas.
http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gestion-del-aire/contaminacion-atmosferica

1.4.1.3.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Nunca (Nivel 4, superior)*	En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, producto de actividades productivas en su predio y/o aledaños (quemas, uso de insecticidas, pesticidas, fertilizantes, producción de metano, generación de residuos orgánicos e inorgánicos, alteraciones a la tranquilidad, ruidos de maquinarias y/o herramientas etc.). El predio donde desarrolla su actividad productiva presenta algunas de estas condiciones?
b. *Pocas Veces (Nivel 3, alto)*	
c. *Frecuentemente (Nivel 2, medio)*	
d. *Siempre (Nivel 1. bajo).*	

1.4.1.3.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Nunca (Nivel 4, superior)* b. *Pocas Veces (Nivel 3, alto)* c. *Frecuentemente (Nivel 2, medio)* d. *Siempre (Nivel 1. bajo).*	En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, producto de actividades productivas en su predio y/o aledaños (quemas, preparación de terrenos, aserrado de madera, cosecha, postcosecha, transformación de productos uso de insecticidas, pesticidas, fertilizantes, producción de metano, generación de residuos orgánicos e inorgánicos, alteraciones a la tranquilidad, ruidos de maquinarias y/o herramientas etc.); el predio donde desarrolla su actividad productiva presenta estas condiciones? Se han presentado quejas / requerimientos por parte de la comunidad aledaña y/o Autoridad Ambiental u otra autoridad local, regional o nacional?

1.4.1.3.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO

a. *No se generan impactos (Nivel 4, superior)*	En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, como resultado de actividades productivas en su predio; ¿implementa estrategias tendientes a minimizar los posibles impactos que estos puedan generar, en la salud y el medio ambiente?
b. *Se generan impactos, y se implementan estrategias tendientes a minimizar dichos impactos (Nivel 3, alto).*	
c. *Se cree que los impactos generados no afectan y no causan problemas a la salud humana, animal y tampoco alteran el medio ambiente. (Nivel 2, medio)*	
d. *Se generan impactos, y no se implementan estrategias tendientes a minimizar dichos impactos (Nivel 1, bajo)*	

1.4.1.3.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Excelente (Nivel 4, superior)*	Basado en su conocimiento / consideración; las condiciones que presenta el aire que circula en su entorno como factor para el desarrollo de sus actividades productivas, la salud humana y animal y en si como indicador de la calidad del medio ambiente; se podría catalogar como:
b. *Buena (Nivel 3, alto)*	
c. *Regular (Nivel 2, medio).*	
d. *Mala (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables

Las practicas ambientales sostenibles, son aquellas prácticas que, a través del cambio en la organización, las actividades, los modelos, los procesos y los procedimientos; permiten un crecimiento económico, social y cultural en relación al medio ambiente, al concebir un uso responsable, eficiente y consciente de los recursos naturales para cubrir las necesidades actuales del ser humano sin poner en peligro y/o perjudicar las futuras generaciones. Por lo anterior es indispensable evaluar y establecer las prácticas que los usuarios implementan y ejecutan en su modelo productivo, de tal forma que se pueda generar procesos de acompañamiento para la gestión y desarrollo de capacidades, enfocado a un desarrollo humanamente sostenible, y económicamente sustentable.

En este contexto el nivel de clasificación permite identificar y establecer un diagnóstico del usuario con relación a las practicas productivas que se desarrollan en el predio; para lo cual se ha determinado valorar esta sinergia y los factores de ponderación para los recursos hídrico, suelo y aire; con la finalidad que la actividad productiva ofrezca seguridad a la salud humana y animal, protección del medio ambiente, inocuidad en los productos y altos estándares de calidad y competitividad.

1.4.2.1 Recurso Hídrico.

La gestión sostenible del agua en el sector agropecuario debe considerar también las necesidades de provisión para satisfacer otros usos del recurso (doméstico, industrial, preservación, recreación, etc.); procurar la solución de los conflictos ambientales que se pueden presentar y que pueden ser multiplicados por los efectos del cambio climático. Lo anterior, sumado a las variaciones de la oferta hídrica, hace que el sector agropecuario implemente acciones de uso eficiente del agua.

1.4.2.1.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	El agua para su actividad productiva es utilizada eficientemente, ¿sin exceder el caudal concesionado y
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	

795

d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	para el objeto previsto dentro de la concesión de aguas otorgada?

1.4.2.1.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	¿Realiza actividades de aislamiento, reforestación, y protección para la conservación de las fuentes del recurso hídrico (humedales, lagos, lagunas, arroyos, caños, ríos, nacimientos etc.)
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.1.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Entre 7 y 10 técnicas (Nivel 4, superior)*	¿Implementa en su predio técnicas de ahorro y uso eficiente del agua tales como mantenimiento de obras hidráulicas, instalación de medidores de consumo de caudal, sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvia, tanques de almacenamiento, reservorios, reutilización de agua, dispositivos ahorradores, control de pérdidas y fugas?
b. *Entre 5 y 6 técnicas (Nivel 3, alto)*	
c. *Entre 3 y 4 técnicas (Nivel 2, medio).*	
d. *Entre 1 y 2 técnicas (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2 Recurso Suelo.

Según el artículo 2.2.1.1.18.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, "los propietarios de los predios están obligados a proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivo y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento, y en general, a la pérdida o degradación de los suelos". De otra parte, los productores agropecuarios pueden adelantar prácticas sostenibles en sus explotaciones agropecuarias con el fin de prevenir la degradación de los suelos, de manera que estos puedan continuar soportando la producción de alimentos para la población y continúen generando ingresos para los productores rurales, aún bajo los efectos del cambio y la variabilidad climática.

1.4.2.2.1 Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	Según las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo (textura, clase, estructura, PH, macronutrientes, micronutrientes; microrganismo y macroorganismos etc.); para lograr un óptimo rendimiento, la actividad productiva a desarrollar en su predio es acorde a estas condiciones y/o propiedades.
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2.2 Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO

197

a. *Se hacen análisis de suelos con una frecuencia menor a dos años y se aplica los correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados a fin suplir las necesidades de nutrición del suelo; según las recomendaciones del técnico (Nivel 4, superior)*	Realiza análisis del suelo, y de acuerdo con los resultados, aplica los correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados a fin suplir las necesidades de nutrición del suelo; según las recomendaciones del técnico.
b. *No se hacen análisis de suelos, pero se aplican correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados por un técnico y/o a criterio personal. (Nivel 3, alto)*	
c. *Se hacen análisis del suelo, pero no se aplican correctivos, fertilizantes ni acondicionadores recomendados. (Nivel 2, medio).*	
d. *No se hacen análisis de suelos, y no se aplican correctivos, enmiendas ni acondicionadores. (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2.3 Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Identifica, conoce e implementa más del 50% de las prácticas de conservación de suelos señaladas (Nivel 4, superior)*	Identifica, conoce e implementa prácticas de conservación de suelos tales como: coberturas vegetales, labranza mínima y/o manejo de curvas a nivel para siembras en ladera, sistemas de drenajes; aprovechamiento y/o incorporación de biomasa en suelos producto de residuos orgánicos como son abonos verdes, compostaje, bocashi, lombrihumus u otros subproductos; aplica productos biológicos (Micorrizas, organismos
b. *Identifica, conoce e implementa menos del 50% de las prácticas de conservación de suelos señaladas (Nivel 3, alto)*	
c. *Identifica, conoce, pero no implementa prácticas de conservación de suelos (Nivel 2, medio).*	
d. *No Identifica, no conoce y no implementa prácticas de conservación de suelos (Nivel 1, bajo)*	

	benéficos, hongos entomopatógenos).

1.4.2.2.4 Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	Implementa Herramientas de Manejo del Paisaje en su predio / Estrategias de conservación? Aislamiento, protección, conservación y enriquecimiento de bosque natural; fragmentos y relictos de vegetación natural. Reforestación Restauración ecológica Cercas vivas en bordes de caminos, división de potreros y taludes. Corredores biológicos que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat. Sistemas silvopastoriles, agrosilvopastoriles.
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2.5 Pregunta 5

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	En cuanto a residuos orgánicos (residuos de

b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	cosechas, podas, labores culturales etc.); Implementa usted estrategias que permitan aprovechar y/o incorporar biomasa en suelos, como son compostaje, abonos verdes, bocashi, lombrihumus u otros subproductos?
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2.6 Pregunta 6

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	En cuanto a residuos biológicos (fetos, huesos, cueros etc.), ¿Implementa usted estrategias que permitan hacer buena disposición de estos?
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.2.7 Pregunta 7

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	En cuanto a residuos sólidos inorgánicos (plástico, vidrio, metales, otros embaces etc.), ¿Implementa usted estrategias de reciclaje que permitan hacer un manejo adecuado y disposición final de estos?
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.3 Recurso Aire.

El estado actual de la calidad del aire depende en gran parte del resultado de las **prácticas** que desarrollan los productores y que se han evaluado en los componentes anteriores (recurso hídrico / recurso suelo); sin embargo, es importante incluir otras determinantes que influyen en la calidad el aire que circula en su eterno.

1.4.2.3.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	¿Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de partículas suspendidas como resultado de quemas, preparación de terrenos, aserrado de madera, cosecha, postcosecha, transformación de productos y otras?
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	

1.4.2.3.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. *Siempre (Nivel 4, superior)*	¿Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de olores desagradables por efecto del uso de insecticidas, pesticidas y fertilizantes? como resultado del desarrollo de su actividad productiva
b. *Frecuentemente (Nivel 3, alto)*	
c. *A veces (Nivel 2, medio).*	
d. *Nunca (Nivel 1, bajo)*	